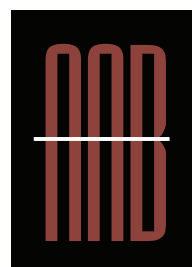


# Boletín de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



Publicación trimestral, editada  
por la Asociación Andaluza de  
Bibliotecarios (AAB)  
Año 16  
Número 64  
Septiembre 2001

CONSEJO EDITORIAL:  
*Gregorio García Reche*  
*Rafael Ruiz Pérez*  
*Matilde Candil Gutiérrez*  
*Asunción López Núñez-Hoyos*  
*M<sup>a</sup> Carmen Gómez Valera*

COORDINADOR: *Gregorio García Reche*

TRADUCTOR:  
*Antonio Lozano Palacios*  
(*Facultad de Biblioteconomía y*  
*Documentación de Granada*)

CORRECCIONES Y MAQUETACIÓN:  
*M<sup>a</sup> Carmen Gontán Morales*

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
*Asociación Andaluza de Bibliotecarios*  
*Telf. (95) 221 31 88*  
*Fax (95) 260 45 29*  
*E-mail: aab@grn.es*  
*Pág. Web: <http://www.aab.es>*  
*Apartado de Correos 2024*  
*29080 Málaga*

Fotocomposición e Impresión:  
*Imagraf Impresores, S.A.*  
*c/. Nabucco, Nave 14-D - P. Ind. Alameda*  
*29006 Málaga - Telf. 95 232 85 97*

*Precio suscripción: 3.500 ptas.*  
*Precio ejemplar suelto: 900 ptas.*

D.L. MA-265-1997  
ISSN 0213-6333

*Esta publicación se realiza con la  
ayuda de la Consejería de Cultura  
de la Junta de Andalucía.*

## SUMARIO

<i>Editorial</i> .....	5
<i>Colaboraciones:</i>	
Análisis de la asistencia técnica prestada por el SAT de la Consejería de Cultura a las bibliotecas acogidas a la licencia corporativa del programa Absys NIEVES AGUILERA JIMÉNEZ MANUELA SÁNCHEZ MACARRO .....	9
Automatización de la gestión bibliotecaria en Andalucía de 1998 a 2001 MANUELA SÁNCHEZ MACARRO NIEVES AGUILERA JIMÉNEZ .....	31
El fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de Andalucía, Extremadura y Murcia: colecciones, textos normativos y recursos virtuales JOSÉ LUIS HERRERA MORILLAS .....	53
La ética del clic: los usuarios y la infor- mación digital en la era de Internet NANCY R. JOHN .....	75
Un proceso de impresión: la “censura de historias fabulosas” de Nicolás Antonio AMPARO GARCÍA CUADRADO .....	89
<i>Revista de Prensa</i> .....	123
<i>Noticias</i> .....	131
<i>Asociación</i> .....	145
<i>Agenda</i> .....	159

# Presentación de originales

## 1. Aceptación de trabajos

La Redacción de este Boletín acepta para su publicación:

- Artículos y trabajos de desarrollo, investigación, aplicación, etc., sobre biblioteconomía andaluza.
- Recensiones con análisis críticos de publicaciones de nueva aparición.
- Noticias con información actualizada sobre eventos científicos realizados o por realizar, conferencias, instituciones, actividades, etc., sobre todo las que tengan especial relevancia para la Comunidad Autónoma Andaluza.

## 2. Autores

- 2.1. Los autores se comprometen a enviar para su edición, trabajos INÉDITOS y ORIGINALES, asumiendo también la responsabilidad de no enviarlos a ninguna otra revista o boletín para su publicación. El contenido de los mismos refleja exclusivamente los criterios y opiniones de sus autores. No obstante la Redacción del *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, puede hacer correcciones de estilo, puntuación y descripciones bibliográficas.
- 2.2. En la cabecera de los trabajos deberá figurar la filiación institucional y profesional del autor: nombre y lugar del puesto de trabajo y dirección postal completa.

## 3. Presentación de los textos

- 3.1. Los textos deberán ser remitidos mecanografiados y con copia en disco magnético de procesador de textos compatible. La extensión máxima será de 60.000 signos, o sea 28 páginas de 36 líneas con 60 caracteres por línea, a doble espacio y formato Din-A4 por una sola cara.
- 3.2. Las notas, asimismo, deben ser mecanografiadas a doble espacio, al final del texto, respetando las recomendaciones que se dan en el punto cuarto.
- 3.3. Para ayudar a la Redacción en la preparación del mecanoscrito para la impresión se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:  
Título: en capitales  
Cursivas: subrayar la palabra o palabras que se deseen  
Mayúsculas: en capitales
- 3.4. Un resumen o *abstract* de 50 o 100 palabras debe enviarse acompañando el artículo, así como también un máximo de 8 o 10 palabras claves relacionadas con el trabajo.

## 4. Ejemplos de citas bibliográficas

- 4.1. Referencia a una monografía:  
LITTON, Gastón, *Jornada de la biblioteca*, 2ª ed., Buenos Aires, Bowker, 1973, p. 27 (Breviarios del bibliotecario, 11).  
TERRÓN, Javier y CÁMARA, Gregorio, *Bibliografía socioeconómica andaluza*, Granada, Universidad, 1980, p. 27.
- 4.2. Referencia a un artículo de una publicación periódica:  
SAUCEDO LUGO, María Elena, "Las bibliotecas universitarias en América Latina". *Revista de la Unesco de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivología*, (1983), vol. 5 - nº 2, págs. 105-108.
- 4.3. Contribución a una obra colectiva:  
DEXEUS, M. "Cuestiones actuales sobre catalogación cooperativa". En: *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque*, Madrid, Fesabid, 1992, págs. 217-223.
- 4.4. Referencia a una obra ya citada:  
Si la obra ya citada precede inmediatamente  
Ibid., 40  
Si la obra ya citada no precede inmediatamente  
LITTON, Gastón, "*Jornada...*", pág. 33
- 4.5. Referencia a una Comunicación a Congreso:  
MORALES MARTÍN, J.G. "Las bibliotecas de Andalucía en el siglo XIX". Comunicación presentada al III Congreso de Historia Contemporánea de Andalucía, Sevilla, 4ª a 10 de abril 1982. Sevilla.

5. Se permite la reproducción total o parcial del contenido del Boletín siempre y cuando se mencione clara y expresamente el origen del mismo.

6. Los originales se enviarán a:

Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
Apartado 2024  
29080-MÁLAGA

# Editorial

CURSO 2001-2002

*Por estos días, en el momento de escribir estas líneas, todo el mundo retoma su actividad cotidiana después de las merecidas vacaciones; también empiezan las prisas y el agobio, son los síntomas del comienzo del nuevo curso.*

*Es hora de abrir la cartera y retomar las asignaturas que quedaron pendientes del anterior, hay que apurar y aprovechar la convocatoria de septiembre para dejarlas resueltas. Hay que hacer los deberes e hincar codos en todas las que no aprobamos en junio: “Ley de Bibliotecas”, Órdenes de Desarrollo del Reglamento, Mapa Bibliotecario y Pacto Andaluz por el Libro y la Lectura.*

*Y aún a riesgo de no superarlas, ya hay que pensar en este curso que nos viene, y al menos en éste tenemos que matricularnos de tres nuevas troncales: XX Aniversario, XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía y oferta de formación permanente.*

*La primera cita será para celebrar nuestro “cumpleaños” en el mes de noviembre. Allí debemos estar todos los asociados, será un buen momento para realizar el examen de la historia de la AAB, y por extensión de parte de la del movimiento bibliotecario andaluz. Para ello contaremos con un manual básico: la publicación que ha elaborado Antonio Martín Oñate y que se presentará en el acto, junto con las demás actividades programadas.*

*Otra será en mayo de 2002, en la que tampoco vale el “no presentado”. Se trata de la duodécima convocatoria de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, en esta ocasión en Málaga, y donde hay que animarse tanto a asistir como a presentar comunicaciones.*

*La tercera será de “evaluación continua” a lo largo de todo el curso. A las acciones formativas ya programadas sobre mediatecas conjuntamente con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, hay que sumarles ahora las de otra institución, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con la que organizaremos una nueva edición del curso sobre patrimonio bibliográfico. Pero aún faltaba una voz por escuchar: la propia nuestra como asociados, para conocer realmente las materias de mayor interés y el modo de realizar los cursos. Ya nos la habéis ofrecido, y lo que resulte de su análisis estará muy presente para los siguientes.*

*Seguramente, antes de finalizar este curso que ahora se inicia, tendremos que ampliar matrícula con alguna asignatura optativa. Bienvenidos sean aquellos otros asuntos que nos lleguen y en los que podamos intervenir en pro de las bibliotecas, de la profesión y de la sociedad. La suma de créditos será para el expediente de todos.*

## COLABORACIONES



# Análisis de la asistencia técnica prestada por el S.A.T. de la Consejería de Cultura a las bi- bliotecas acogidas a la licencia corporativa del programa Absys

(periodo del 1 de enero de 1999 al 16 de febrero de 2001)

NIEVES AGUILERA JIMÉNEZ

MANUELA SÁNCHEZ MACARRO

*Departamento de Bibliotecas*

*Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico*

*Consejería de Cultura. Junta de Andalucía*

Análisis por provincia y tipo de centro, de las llamadas recibidas por el SAT de ABSYS de la Consejería de Cultura, durante el periodo de 1999 a 2001, observando su tipología y duración. Además se evalúa el uso que los centros adscritos a la Licencia Corporativa del programa Absys han hecho del Servicio de asistencia y mantenimiento.

PALABRAS CLAVE: Andalucía. Automatización de Bibliotecas. Licencia Corporativa. Asistencia Técnica.

*AN ANALYSIS OF THE TECHNICAL SUPPORT GIVEN BY THE ANDALUSIAN CULTURAL DEPARTMENT'S TECHNICAL SUPPORT UNIT TO LIBRARIES MAKING USE OF COLLECTIVE LICENSING TO ABSYS LIBRARY PROGRAMME FROM JANUARY 1ST, 1999, TO FEBRUARY 16TH, 2001*

An analysis, broken down by province and type of unit, of the calls received by Andalusian Cultural Department's technical support unit for Absys was carried out from 1999 to 2001, noting their typology and duration. The use made of the technical support and maintenance unit by the institutions using Absys collective licensing was assessed.

Keywords: Andalusia. Library Automation. Collective Licensing. Technical Support.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los proyectos más emblemáticos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía es el de la automatización de las bibliotecas de uso público de esta comunidad. Como todos sabemos el programa elegido para ello es ABSYS, del que existe un acuerdo de licencia corporativa para su implementación hasta finales del 2001.

Para la puesta en marcha de este proyecto, la Consejería de Cultura formó un equipo encargado de facilitar la asistencia técnica telefónica y de impartir los cursos de usuario necesarios a los centros que se acogiesen a dicha licencia, que comenzó a funcionar el 3 de noviembre de 1998.

En la actualidad la Consejería de Cultura sigue encargándose de la formación del personal de los centros adscritos. La asistencia técnica telefónica se traspasó el pasado 19 de febrero de 2001 a la empresa BARATZ S.A.

A continuación vamos a exponer un breve análisis de los datos más relevantes de la labor de este servicio recogidos desde el 1 de enero de 1999 al 16 de febrero de 2001. Al final del artículo incluimos un ANEXO con los datos manejados en la confección de este trabajo clasificados por tipo de centro y provincia indicando en minutos el tiempo medio de atención por llamada.

## 1. OBJETIVOS

Este trabajo pretende, por un lado, dar a conocer las llamadas recibidas por el SAT de ABSYS de la Consejería de Cultura, analizando su tipología y duración, haciendo un análisis comparativo por años, tipo de centro y provincia y por otro evaluar el uso que los centros adscritos a la licencia corporativa han hecho del servicio de asistencia.

## 2. MATERIAL Y MÉTODOS

Para la puesta en funcionamiento del SAT de ABSYS, la Consejería de Cultura dispuso una línea telefónica de tipo 902 desde la que se prestó asistencia técnica telefónica de forma ilimitada, en horario de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Para el control del servicio se diseñó una base de datos en la que se anotaban y clasificaban diariamente, las llamadas recibidas en función del tipo de problema planteado y de la que se extraían puntuales informes bimestrales.

Los datos que se han utilizado para este estudio son los recogidos entre 1-enero 1999 a 16-febrero 2001. Para la evaluación del año 2001 solo contamos con las llamadas recibidas en el periodo 1 de enero al 16 de febrero del mismo. Al no poder



comparar estas cifras con el mismo periodo de 1999 y 2000 solo nos aporta información referencial para este año.

El análisis de la información manejada se ha realizado mediante el programa Microsoft Excel.

Los términos sobre los que basamos el análisis estadístico presentado son los conceptos de: *Llamada*, *Tipo de Llamada*, *Tipo de centro* y *Tiempo*. A continuación pasamos a su descripción.

El SAT de ABSYS de la Consejería de Cultura contabiliza por número de *llamadas*. Entendemos por *Llamada* la atención prestada cada vez que un técnico descolga el teléfono. Normalmente bajo una *llamada* se consultaron varios problemas acumulados o relacionados que siempre hemos contabilizado de forma unitaria.

No se ha contabilizado como *llamada* la solicitud de asistencia por envío postal, correo electrónico o fax, aunque sí se han atendido dichas demandas.

La duración de cada llamada se ha recogido de la lectura del cronómetro del teléfono. No se contabiliza bajo este término el tiempo de trabajo interno necesario hasta solucionar el problema.

Para la tipificación de los *Tipos de centro* se han seleccionado cinco categorías:

- *Biblioteca Municipal*: Hace referencia a las Bibliotecas Municipales. Bajo esta categoría se recogen todas las bibliotecas dependientes de los ayuntamientos andaluces. La mayoría de las instalaciones son instalaciones ABSYS monousuario.
- *Biblioteca Pública*: Nos referimos a las ocho Bibliotecas Públicas del Estado-Bibliotecas Provinciales dependientes de la Consejería de Cultura. Todas ellas tienen instalaciones multiusuario (ABSYS v.5 Cliente/Servidor)
- *Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales*: Nos referimos a los antiguos Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas dependientes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura, ocho instalaciones, todas con la versión 5 de ABSYS monopuesto.
- *Consejerías*: Bajo este epígrafe nos referimos a las Bibliotecas, Centros de Documentación o Servicios de Publicaciones etc. de las Consejerías de la Junta de Andalucía. Este tipo de centros dispone de instalaciones tanto multiusuario (ABSYS v.5 Cliente/Servidor) como monousuario (ABSYS Windows)
- *Otros centros*: Se engloban bajo este epígrafe se recogen las llamadas de bibliotecas de hospitales, archivos, museos, diputaciones provinciales, etc.

Para la clasificación del *Tipo de llamada* establecimos las tres categorías siguientes:

- *Desconocimiento de Administrador*. Son las llamadas relativas a la adaptación de productos impresos, puntuaciones, problemas de cargas BRS, actualización de bases de datos, copia de seguridad, etc.
- *Desconocimiento de Usuario*. Son las llamadas referentes al módulo de catalogación y funcionamiento de Opacs, bloqueos de usuarios, bloqueos de pantallas, etc.
- *Otras causas*. Bajo este epígrafe englobamos las llamadas relacionadas con la creación de nuevas bases de datos, sistema operativo, hardware, módem, BRS, configuración de impresoras, carga de registros procedentes de otros centros, instalación del programa, actualización de versiones etc.

### 3. RESULTADOS

En función de los registros de la base de datos ABAN (ABSYS en Andalucía) de la Consejería de Cultura, cuando se inició el servicio en noviembre del 98, existían 149 centros que se han ido incrementando como se expone a continuación:

Entre 1993-1998 se automatizaron .....	149 bibliotecas
En 1999.....	83
En 2000 .....	101
En lo que va de 2001 .....	83

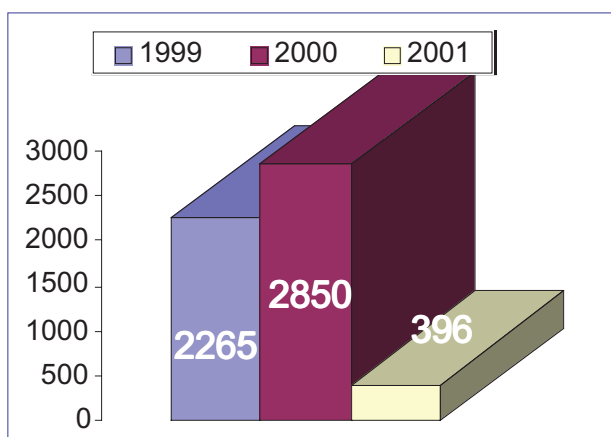
Tras las últimas incorporaciones, mayo de 2001, existen ya 416 bibliotecas de centros adscritas a la licencia corporativa del programa ABSYS en nuestra comunidad, de las cuales 382 tienen la versión ABSYS monopuesto y 34 la versión ABSYS multiusuario.

Del análisis de las llamadas recogidas en nuestra base de datos vamos a comentar tres aspectos fundamentales:

- a) Nº de llamadas por año y provincia
- b) Tipología de las llamadas y distribución por centros
- c) Uso del servicio de asistencia del programa ABSYS por año y tipo de centro

Respecto a las llamadas el Servicio de Asistencia de ABSYS de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en el periodo 1-enero 1999 a 16-febrero 2001 contabilizó un total de 5511 llamadas: 2265 en el año 1999, 2850 en el año 2000 y 396 en el periodo del 2001 atendido (2 enero al 16 de febrero) 1)

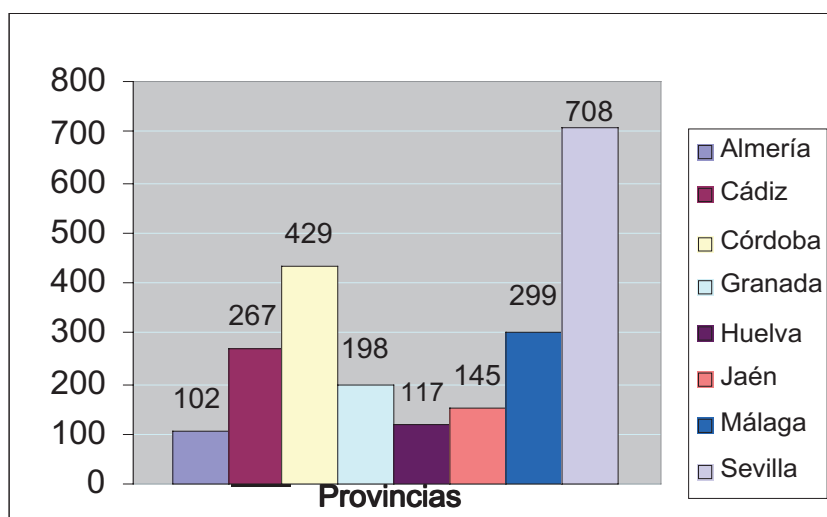
**GRÁFICO 1**  
**DISTRIBUCIÓN DE LLAMADAS EN 1999, 2000 Y 2001**



### Distribución de Llamadas por Provincias en 1999

De las 2265 llamadas recibidas en 1999, 102 las efectuaron centros de la provincia de Almería, 267 de Cádiz, 429 de Córdoba, 198 de Granada, 117 de Huelva, 145 de Jaén, 299 de Málaga y 708 de Sevilla, contabilizando un total de 524 horas de atención, con un tiempo medio por llamada de 14 minutos.

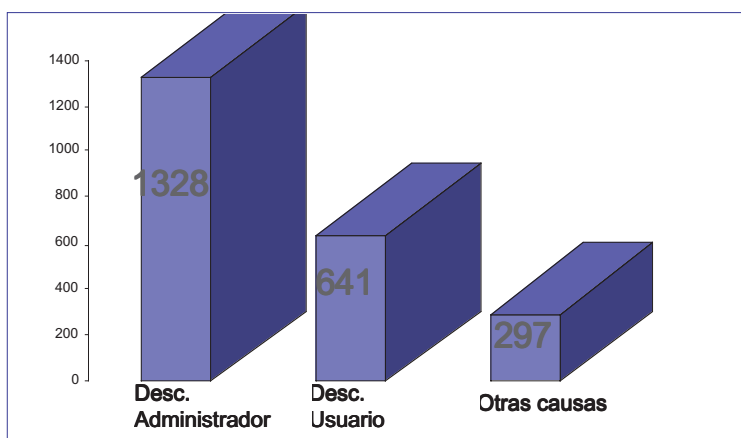
**GRÁFICO 2**



### Distribución por Tipo de llamadas en 1999

En cuanto al análisis de los tipos de llamada en 1999 apreciamos que los más frecuentes son las clasificadas como *Desconocimiento de Administrador* con un 58,63% seguida de la categoría *Desconocimiento de Usuario* 28,25% y *Otras causas* con el 13,11%. Estos datos son de especial relevancia ya que el plan de automatización de bibliotecas en Andalucía incluye la formación de los profesionales encargados de dicha automatización. (gráf. 3)

GRÁFICO 3

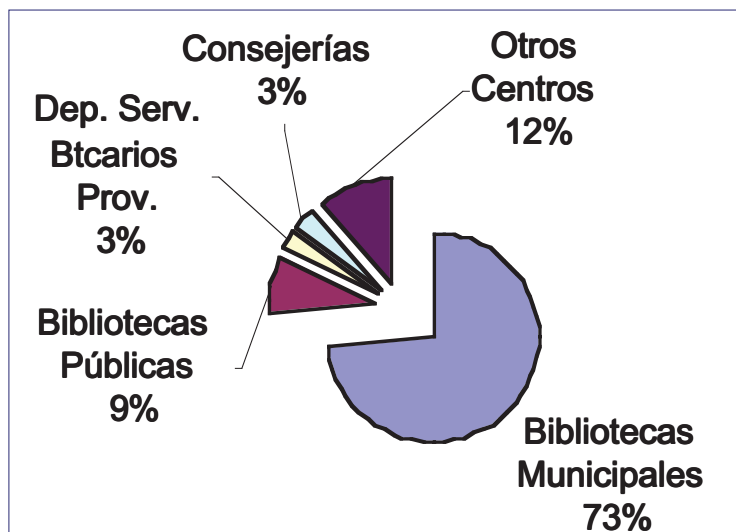


### Distribución del uso del servicio de asistencia por centros en 1999

En cuanto al nivel de utilización en 1999 del servicio de asistencia, podemos decir que de los 232 centros adscritos hasta ese año, hicieron uso de éste 167 es decir el 71,92%.

Las *Bibliotecas Municipales* son la categoría de centros que más han utilizado este servicio pues de las 167 instalaciones que usaron ese año el servicio, 117 eran de este tipo, lo que supone una tasa de uso del 70,05%. El tiempo total dedicado a estos centros fue de 362 horas y 39 minutos, el 69,20% del tiempo de atención anual.

En segundo lugar figura la categoría *Otros centros*. De los 167 instalaciones que utilizaron nuestro servicio en 1999, 38 pertenecen a esta categoría, el 12%, con 66 horas y 36 minutos de atención anual. La categoría de centros que menos horas de asistencia demandó fueron los hoy Departamentos de Servicios Bibliotecarios Provinciales con 2 horas y 37 minutos.

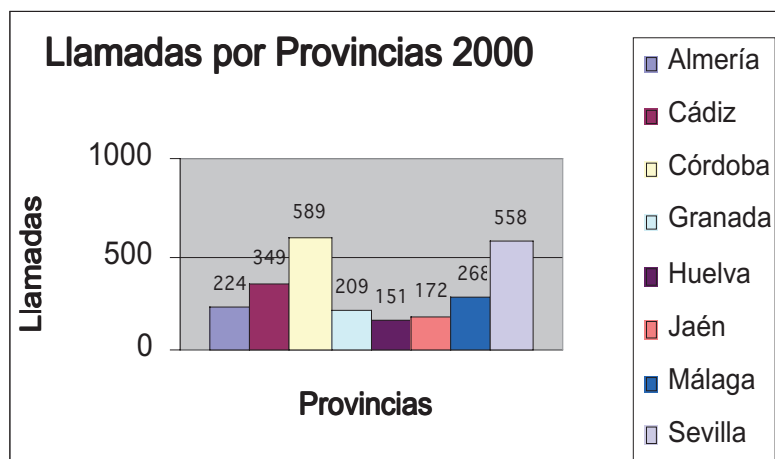
**GRÁFICO 4**

Además de los tipos de centro un factor importante a tener en cuenta para el análisis del uso del servicio es el del tipo de instalación monopuesto/multipuesto. No podemos hacer un estudio comparativo según este criterio ya que carecemos de datos exactos para ello. Según nuestra experiencia los problemas planteados por las instalaciones multiusuario son menos frecuentes pero requieren mayor número de horas hasta su solución. Por el contrario las instalaciones monopuesto plantearon a nuestro servicio un mayor número de consultas, solucionadas en la mayoría de los casos dentro de la misma llamada o en el mismo día.

### **Distribución del número de llamadas por Provincias en 2000**

El número de centros adscritos a la licencia corporativa hasta finales del 2000 era de 333. De las 2850 llamadas recibidas en el 2000, 224 se hicieron desde centros de Almería, 349 desde Cádiz, 589 desde Córdoba, 209 desde Granada, 151 desde Huelva, 172 desde Jaén, 268 desde Málaga y 558 desde Sevilla, lo que supone un incremento de 585 respecto al año anterior. (gráf.5).

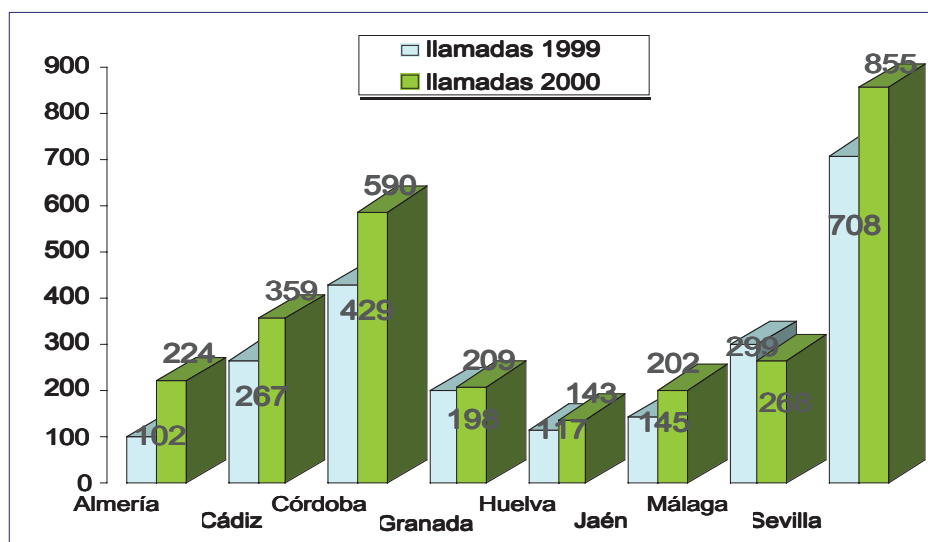
GRÁFICO 5



### Distribución comparativa por provincias de las llamadas 1999 y 2000

El tiempo total dedicado a atender el teléfono en este año fue de 630 horas y 26 minutos, 106 horas y 25 minutos más que en 1999. El tiempo medio por llamada fue de 13 minutos y 16 segundos, solo 43 segundos menos que el año anterior. Todas las provincias incrementaron el número de llamadas efectuadas excepto Málaga (gráf. 6)

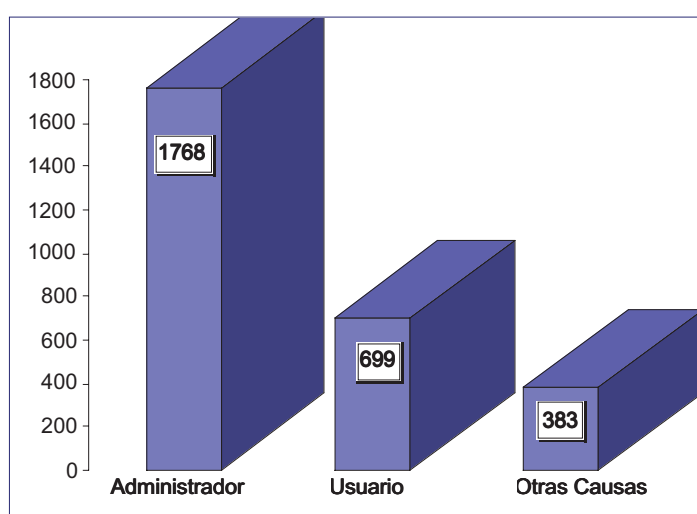
GRÁFICO 6



### Distribución por Tipo de llamadas en 2000

En cuanto al tipo de llamada efectuada, el 62% de éstas se tipificaron como *Desconocimiento de Administrador*, ocupando un tiempo anual de 381 horas 41 minutos; el 24,52% se clasificaron como *Desconocimiento de Usuario* y contabilizaron un tiempo de 160 horas y 48 minutos; por último el 13,43% de las llamadas pertenecían a la categoría *Otras causas* con un tiempo total de 87 horas y 57 minutos.

GRÁFICO 7



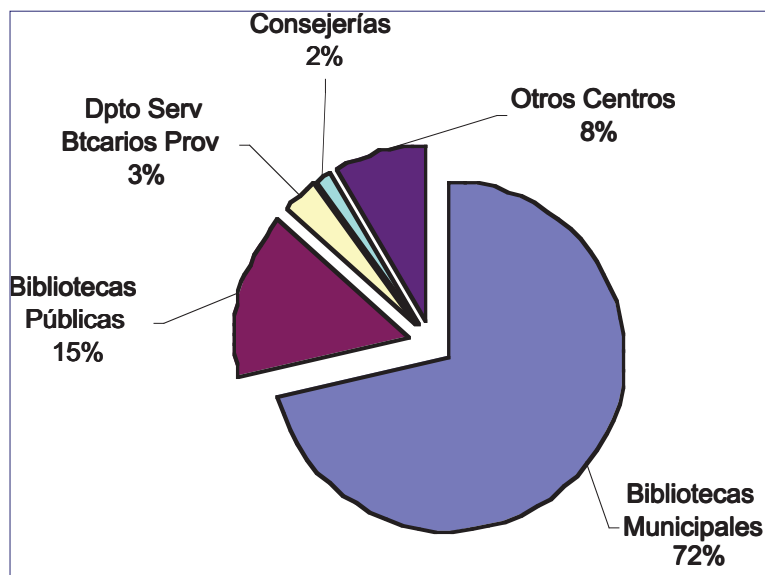
### Distribución por Tipo de centros en 2000

El estudio de la distribución de llamadas por tipo de centro nos facilita los siguientes datos:

En el año 2000 vuelven a ser las *Bibliotecas Municipales* la categoría de centros que más llamadas efectuaron al SAT de ABSYS de la Consejería de Cultura con 2038 llamadas, el 71'50% del total de las llamadas recibidas. El tiempo total consumido fue de 464 horas 18 minutos, 106 horas y 25 minutos más que en 1999, con un tiempo medio por llamada de 13 minutos 40 segundos, el 73,64% del tiempo atendido.

En segundo lugar se contabilizaron 429 llamadas desde las *Bibliotecas Públicas Provinciales*, el 15% del total, con una duración media por llamada de 11 minutos 31 segundos, ocupando un tiempo anual total de 82 horas y 22 minutos.

Finalmente las categorías *Otros Centros* con 241 llamadas y 53 horas 46 minutos; *Departamento de servicios bibliotecarios provinciales* con 95 llamadas y 17 horas y 22 minutos y *Consejería* con 47 llamadas y 12 horas y 38 minutos, se reparten en este orden el total anual.

**GRÁFICO 8**

### **Distribución del uso del servicio de asistencia por centros en 2000**

Por último nos referiremos al uso del Servicio de Asistencia de Absys. Tal y como exponíamos al comienzo, al final del año 2000 se contabilizaron 333 centros adscritos a la licencia Corporativa del programa ABSYS. De estos, 234 utilizaron el Servicio de Asistencia proporcionado desde la Consejería de Cultura lo que indica una tasa de uso del 70,27% un 1,64% menos que en 1999.

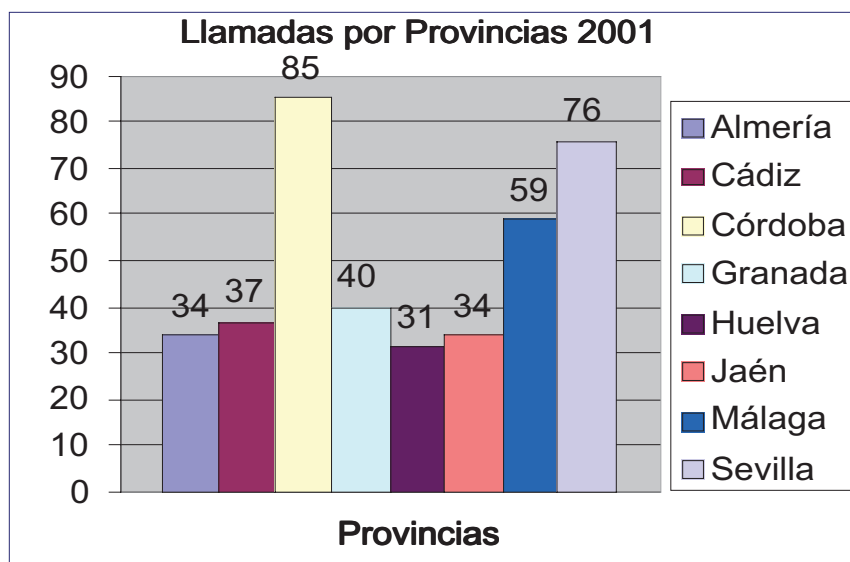
De los centros adscritos hasta este año usaron el servicio el 75,56% de las Bibliotecas Municipales, el 87,5% de las Bibliotecas Públicas y Departamentos de Servicios Bibliotecarios Provinciales, el 53,16% de Otros Centros y el 62,5% de las Consejerías.

### **Distribución del número de llamadas por Provincias en 2001**

El número de centros adscritos a la Licencia corporativa hasta el cese del servicio de asistencia era de 416 centros. De las 396 llamadas recibidas en el periodo atendido del año 2001 (1 enero-16 febrero), 34 corresponden a Almería, 37 a Cádiz, 85 a Córdoba, 40 a Granada, 31 a Huelva, 34 a Jaén, 59 a Málaga y 76 a Sevilla. Córdoba es la provincia desde donde se recibieron más llamadas, seguida de Sevilla y Málaga, coincidiendo exactamente con las provincias que más se han adscrito a la Licencia Corporativa.



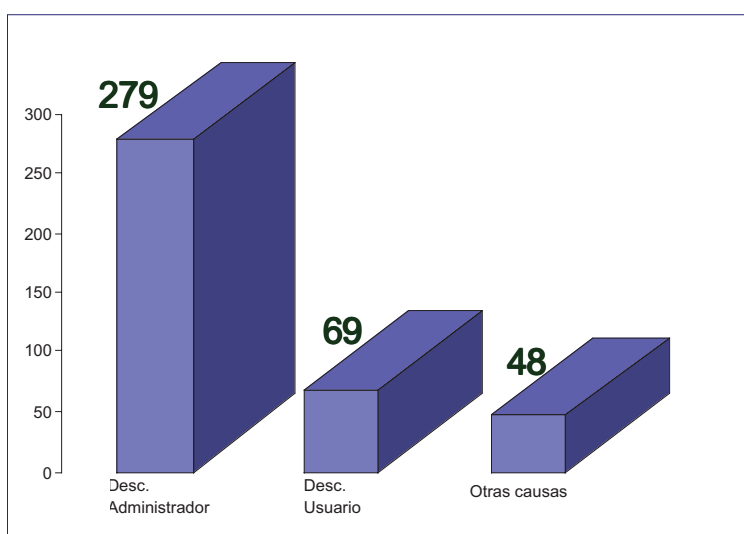
GRÁFICO 9



### Distribución por Tipo de llamadas en 2001

En cuanto al tipo de llamada efectuada, el 70% se refiere a problemas causados por *Desconocimiento de Administrador*. La duración media de este tipo de llamada es de 12 minutos. El 17,42% se debe a *Desconocimiento de Usuario*, con una duración media de 21 minutos 46 segundos. Por último el 12% restante se tipificaron como *Otras causas* y se estableció un tiempo medio de 38 minutos 11 segundos.

GRÁFICO 10

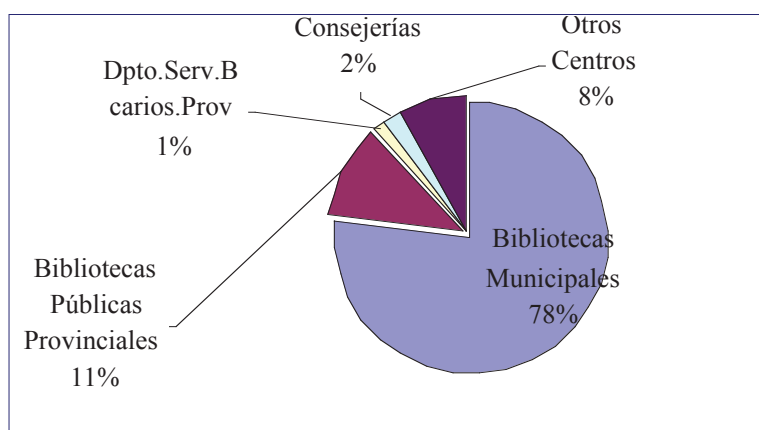


### Distribución del uso del servicio de asistencia por centros en 2001

De los 416 centros existentes en nuestra base de datos, en el periodo atendido del 2001 nos llamaron 117. La distribución de este uso por tipo de centro establece que el grueso de llamadas se efectúan desde la categoría *Bibliotecas Municipales* suponiendo el 77% del total de llamadas recibidas. El tiempo total dedicado a ellas fue de 65 horas 33 minutos, el 58,28% del total. La media por llamada fue de 13 minutos.

Las demás categorías de centros realizan muchas menos llamadas pero se incrementa el tiempo medio de éstas. Así siguen las *Bibliotecas Públicas Provinciales* con 45 llamadas y un tiempo medio de 22 minutos 56 segundos o las llamadas recibidas desde los Departamentos de Servicios Bibliotecarios Provinciales y de las Consejerías que presentan una duración media por llamada de 25 minutos. Por último las llamadas *Otros Centros* alcanzan el tiempo medio de 44 minutos y 46 segundos.

GRÁFICO 11



### AGRADECIMIENTOS

No podíamos concluir este trabajo sin agradecer al Jefe del Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico y a su equipo la confianza depositada en nuestro saber hacer y la defensa que desde el principio hicieron de nuestro proyecto... y al director de la Biblioteca Pública de Granada por la dedicación que tan gratuitamente nos ha brindado siempre.

**ANEXO****LLAMADAS AÑO 1999****ALMERÍA 1999**

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	23	358'	15'33"
	Desconocimiento de Usuario	16	234'	14'37"
	Otras causas	2	25'	12'30"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	17	172'	10'70"
	Desconocimiento de Usuario	1	10'	10'00"
	Otras causas	3	7'	02'20"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	4	66'	16'30"
	Desconocimiento de Usuario	6	71'	11'50"
	Otras causas	1	20'	20'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	24	469'	19'32"
	Desconocimiento de Usuario	3	18'	06'00"
	Otras causas	2	45'	22'30"

**CÁDIZ 1999**

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	127	1690'	13'18"
	Desconocimiento de Usuario	74	815'	11'81"
	Otras causas	31	338'	10'54"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	3	35'	11'40"
	Otras causas	1	5'	05'00"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Usuario	2	10'	05'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	9	78'	08'40"
	Desconocimiento de Usuario	14	95'	06'47"
	Otras causas	6	38'	06'20"

## CÓRDOBA 1999

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	209	3176'	15'11"
	Desconocimiento de Usuario	117	1454'	12'25"
	Otras causas	61	685'	11'13"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	29	1073'	37'00"
	Otras causas	1	20'	20'00"
Otros centros	Desconocimiento de Administrador	4	45'	11'15"
	Desconocimiento de Usuario	2	60'	30'00"
	Otras causas	5	55'	11'00"

## GRANADA 1999

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	103	1136	11'01"
	Desconocimiento de Usuario	38	402	10'34"
	Otras causas	11	204	18'32"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	4	50	12'30"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	22	631	28'40"
	Desconocimiento de Usuario	12	189	15'45"
	Otras causas	8	165	20'37"

## HUELVA 1999

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	66	1057'	16'00"
	Desconocimiento de Usuario	22	218'	90'54"
	Otras causas	10	160'	16'00"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	8	85'	10'30"
	Otras causas	3	60'	20'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	2	18'	09'00"
	Desconocimiento de Usuario	2	18'	09'00"
	Otras causas	1	8'	08'00"

## JAÉN 1999

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	74	1092'	14'45"
	Desconocimiento de Usuario	28	288'	10'17"
	Otras causas	10	77'	07'42"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	19	350'	18'25"
	Desconocimiento de Usuario	5	34'	06'48"
	Otras causas	4	38'	09'30"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	5	53'	10'36"
	Desconocimiento de Usuario	1	5'	05'00"
	Otras causas	1	8'	08'00"

## MÁLAGA 1999

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	114	1830'	16'30"
	Desconocimiento de Usuario	119	1850'	15'32"
	Otras causas	19	202'	10'37"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	268	903'	03'22"
	Desconocimiento de Usuario	1	7'	07'00"
	Otras causas	4	38'	09'30"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	5	85'	17'00"
	Desconocimiento de Usuario	6	40'	06'40"
	Otras causas	1	20'	20'00"

## SEVILLA 1999

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	220	3398'	15'26"
	Desconocimiento de Usuario	116	1294'	11'90"
	Otras causas	49	767'	15'39"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	51	720'	14'70"
	Desconocimiento de Usuario	4	55'	13'45"
	Otras causas	17	190'	11'10"

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	30	417'	13'54"
	Desconocimiento de Usuario	6	68'	11'20"
	Otras causas	13	143'	11'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	76	1098'	14'26"
	Desconocimiento de Usuario	32	540'	16'52"
	Otras causas	21	215'	10'14"
Consejería	Desconocimiento de Administrador	51	857'	16'48"
	Desconocimiento de Usuario	15	128'	08'32"
	Otras causas	8	64'	08'00"

## LLAMADAS AÑO 2000

### ALMERÍA 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	TiempoTotal	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	47	670'	14'15"
	Desconocimiento de Usuario	18	213'	11'50"
	Otras causas	6	110'	18'20"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	73	984'	13'28"
	Desconocimiento de Usuario	3	45'	15'00"
	Otras causas	17	88'	05'10"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	7	175'	25'00"
	Desconocimiento Usuario	17	190'	11'10"
	Otras causas	1	10'	10'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	19	290'	15'16"
	Desconocimiento de Usuario	15	115'	07'40"
	Otras causas	1	10'	10'00"

## CÁDIZ 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	183	2353'	12'15"
	Desconocimiento de Usuario	70	637'	91'00"
	Otras causas	72	788'	10'56"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	3	30'	10'00"
	Desconocimiento de Usuario	4	75'	18'45"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	2	40'	20'00"
	Desconocimiento de Usuario	3	30'	10'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	1	1'	01'00"
	Desconocimiento de Usuario	10	40'	04'00"
	Otras causas	1	30'	30'00"

## CÓRDOBA 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	292	3895'	13'20"
	Desconocimiento de Usuario	111	1578'	14'13"
	Otras causas	51	712'	14'36"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	78	962'	12'12"
	Otras causas	3	30'	10'00"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Usuario	3	20'	06'40"
	Otras causas	1	5'	05'00"
Otros centros	Desconocimiento de Administrador	28	480'	17'08"
	Desconocimiento de Usuario	1	10'	10'00"
	Otras causas	21	286'	13'37"

## GRANADA 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	83	1135'	13'20"
	Desconocimiento de Usuario	48	516'	10'45"
	Otras causas	27	599'	22'11"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	1	10'	10'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	37	670'	18'06"
	Desconocimiento de Usuario	9	68'	7'33"
	Otras causas	4	35'	08'45"

## HUELVA 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	36	560'	15'33"
	Desconocimiento de Usuario	37	298'	08'30"
	Otras causas	9	180'	20'00"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	55	660'	12'00"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	3	75'	25'00"
	Desconocimiento de Usuario	10	10'	01'00"
	Otras causas	1	20'	20'00"

## JAÉN 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	99	1255'	12'40"
	Desconocimiento de Usuario	45	414'	09'12"
	Otras causas	18	201'	11'10"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	37	491'	13'16"
	Desconocimiento de Usuario	2	18'	09'00"
Otros Centros	Otras causas	1	10'	19'00"



## MÁLAGA 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	133	2067'	15'32"
	Desconocimiento de Usuario	73	858'	11'45"
	Otras causas	26	274'	10'32"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	7	70'	10'00"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	3	55'	18'20"
	Desconocimiento de Usuario	4	20'	05'00"
	Otras causas	3	38'	12'40"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	12	213'	17'45"
	Desconocimiento de Usuario	7	45'	06'25"

## SEVILLA 2000

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento de Administrador	308	4963'	16'07"
	Desconocimiento de Usuario	171	2205'	12'53"
	Otras causas	79	1363'	17'15"
Biblioteca Pública	Desconocimiento de Administrador	130	1220'	09'23"
	Desconocimiento de Usuario	4	58'	14'30"
	Otras causas	7	37'	05'17"
Dpto.Serv.Bcarios Prov.	Desconocimiento de Administrador	27	376'	13'55"
	Desconocimiento de Usuario	17	288'	16'56"
	Otras causas	7	90'	12'51"
Consejería	Desconocimiento de Administrador	21	241'	11'28"
	Desconocimiento de Usuario	7	56'	08'00"
	Otras causas	19	302'	15'50"
Otros Centros	Desconocimiento de Administrador	34	395'	11'37"
	Desconocimiento de Usuario	18	219'	12'10"
	Otras causas	6	95'	15'50"

**LLAMADAS AÑO 2001****ALMERÍA 2001**

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	12	260'	21'40"
	Desconocimiento de Usuario	8	108'	13'30"
	Otras causas	1	15'	15'00"
Biblioteca Pública	Desconocimiento Administrador	7	62'	08'51"
Dpto. Serv. Bcarios Prov	Desconocimiento Administrador	1	20'	20'00"
Otros Centros	Desconocimiento Administrador	5	45'	09'00"

**CÁDIZ 2001**

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	15	228'	15'12"
	Desconocimiento Usuario	8	92'	11'30"
	Otras causas	11	300'	27'30"
Biblioteca Pública	Desconocimiento Administrador	2	40'	20'00"
Otros centros	Desconocimiento Usuario	1	8'	08'00"

**CÓRDOBA 2001**

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	46	716'	15'34"
	Desconocimiento Usuario	20	472'	23'36"
	Otras causas	6	75'	12'30"
Biblioteca Pública	Desconocimiento Administrador	2	30'	15'00"
Otros Centros	Desconocimiento Administrador	6	215'	35'50"
	Desconocimiento Usuario	2	51'	25'30"
	Otras causas	3	33'	11'00"

## GRANADA 2001

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	20	359'	17'57"
	Desconocimiento Usuario	9	120'	13'20"
	Otras causas	5	90'	18'00"
Otros Centros	Desconocimiento Administrador	5	81'	16'12"
	Otras Causas	1	15'	15'00"

## HUELVA 2001

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	11	148'	13'27"
	Desconocimiento Usuario	1	10'	10'00"
	Otras causas	1	15'	15'00"
Biblioteca Pública	Desconocimiento Administrador	12	182'	15'10"
Otros Centros	Desconocimiento Administrador	5	6	01'12"
	Otras causas	1	10'	10'00"

## JAÉN 2001

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	20	408'	20'24"
	Desconocimiento Usuario	2	40'	20'00"
	Otras causas	6	60	60'00"
Biblioteca Pública	Desconocimiento Administrador	4	35'	08'45"
Otros Centros	Desconocimiento Administrador	2	10'	05'00"

## MÁLAGA 2001

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	48	826'	17'12"
	Desconocimiento Usuario	7	160'	22'51"
	Otras causas	2	55'	27'30"
Biblioteca Pública	Desconocimiento Administrador	1	20'	20'00"
Dpto.Serv. Bcarios Prov.	Desconocimiento Usuario	1	25'	25'00"

## SEVILLA 2001

Tipo de Centro	Tipo de Llamada	NºLlamadas	Tiempo	T. llamada
Biblioteca Municipal	Desconocimiento Administrador	27	518'	19'11"
	Desconocimiento Usuario	7	99'	14'08"
	Otras causas	11	171'	15'32"
Biblioteca Pública	Desconocimiento Administrador	17	262'	15'25"
Dep.Sv. Btecarios Prov.	Desconocimiento Administrador	2	35'	17'30"
	Desconocimiento Usuario	1	25'	25'00"
Consejería	Desconocimiento Administrador	9	160'	17'46"
Otros Centros	Desconocimiento Administrador	1	15'	15'00"
	Desconocimiento Usuario	1	20'	20'00"

# Automatización de la gestión bibliotecaria en Andalucía de 1998 a 2001

MANUELA SÁNCHEZ MACARRO

NIEVES AGUILERA JIMÉNEZ

*Departamento de Bibliotecas*

*Dirección General de Instituciones del Patrimonio*

*Consejería de Cultura. Junta de Andalucía*

Situación actual de la automatización en Andalucía a través de la Licencia Corporativa de la Junta, analizando, a nivel provincial, los tipos de centros andaluces en que se ha implantado el programa Absys, el número de Bibliotecas Públicas Municipales acogidas a la utilización del programa, y el estado en que se encuentran las redes municipales dentro de las capitales de provincias.

PALABRAS CLAVE: Andalucía. Absys. Licencia. Automatización. Bibliotecas. Redes

## *LIBRARY AUTOMATION IN ANDALUSIA 1998-2001*

The present situation of library automation in Andalusia through the collective licensing held by this region's authorities is described. Also, the types of institutions where the Absys library programme has been implemented, the number of municipal public libraries making use of this license and the present situation of the municipal network within each provincial capital are studied province by province.

KEYWORDS: Andalusia. Absys. Licensing. Library Automation. Networks.

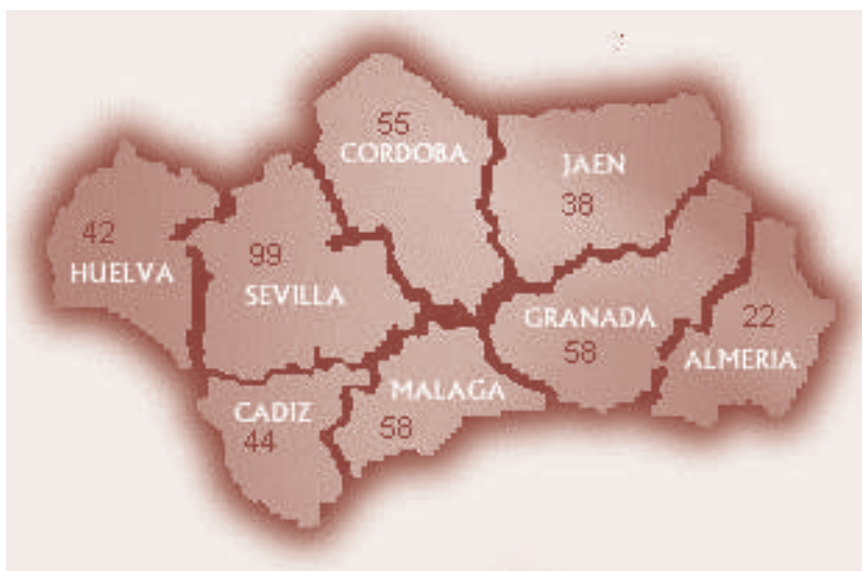
## **INTRODUCCIÓN**

El plan de automatización de bibliotecas en la comunidad autónoma andaluza comenzó en 1997 con la adquisición de una licencia corporativa del sistema integrado de gestión bibliotecaria, ABSYS, en las versiones disponibles para sistemas monopuesto y multiusuario. Con dicha licencia se han automatizado y se siguen automatizando centros/bibliotecas dependientes de la Junta de Andalucía a través del Sistema Bibliotecario Andaluz. Durante 1997 y 1998 se dio asistencia técnica desde la empresa Baratz-Servicios de Teledocumentación de Granada hasta pasar la transferencia al Servicio de Asistencia técnica del programa ABSYS dependiente de la Junta desde noviembre 1998 hasta febrero 2001.

Este servicio dependiente de la Junta se creó en 1998 como equipo de coordinación/soporte para la asistencia y mantenimiento del programa por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio. En noviembre se empieza a dar la asistencia técnica telefónica desde la Consejería de Cultura a las 149 bibliotecas y centros que ya estaban acogidos a la Licencia: Sevilla con 40 instalaciones, Huelva con 26, Granada con 22, Málaga con 18, Córdoba con 14, Jaén con 11, Almería con 10 y Cádiz con 8.

En febrero del presente año la asistencia se transfiere de nuevo a Baratz-Servicios de Teledocumentación y el mapa de instalaciones Absys en Andalucía se presenta con un total de 416 centros con instalación de la versión 5: Sevilla con 99, Málaga con 58, Granada con 58, Córdoba con 55, Huelva con 42, Cádiz con 44, Jaén con 38 y Almería con 22.

Este mapa quedaría representado de la siguiente forma:



## 1. AUTOMATIZACIÓN EN ANDALUCÍA

Considerando la base de datos ABAN (Absys en Andalucía) del Servicio de Asistencia técnica del programa Absys de la Consejería de Cultura se pueden obtener los siguientes datos para realizar un análisis del tipo de centro en que se implanta el programa Absys en cada provincia.

## ALMERÍA

Posee un total de 22 instalaciones implantación del programa, de los cuales se pueden dividir en:

CENTROS	Nº de instalaciones
Archivo Histórico Provincial	1
Bibliotecas Publicas Municipales	16
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Diputación de Almería	1
Hospital de Torrecárdenas	1
Museo de Almería	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

## CÁDIZ

Posee un total de 44 licencias de Absys, de los cuales se dividen en:

CENTROS	Nº de instalaciones
Archivo de la Diputación	1
Archivo Histórico Provincial	1
Archivo Municipal de Cádiz	1
Bibliotecas Publicas Municipales	31
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Centro de Arqueología Subacuática	1
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Fundación Rafael Alberti	1
Hospital de Jerez	1
Hospital Puerta del Mar.SAS.	1
Hospital Universitario de Puerto Real	1
Museo de Cádiz	1
Real Observatorio de La Armada de San Fernando	1
Biblioteca de Temas Gaditanos- UNICAJA	1
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

## CÓRDOBA

Posee un total de 55 licencias de Absys, que se dividen según el tipo de centro como sigue:

CENTROS	Nº de instalaciones
Archivo Histórico Provincial	1
Bibliotecas Publicas Municipales	44
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahara	1
Centro de Documentación de Baena	1
Delegación Provincial de Cultura	1
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Filmoteca	1
Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba	1
Museo Arqueológico y Etnológico	1
Museo de Bellas Artes	1
Videoteca Municipal de Baena	1
TOTAL	55

## GRANADA

Suman un total de 58 licencias de Absys. Una mitad son bibliotecas municipales o puntos de servicio. La otra mitad está integrada por una variada clasificación de centros.

CENTROS	Nº de instalaciones
Aldeas Infantiles SOS	2
Archivo de la Real Chancillería	1
Archivo Histórico Provincial	1
Biblioteca Arzobispal	1
Biblioteca de Andalucía	1
Biblioteca de la Facultad de Teología	1
Bibliotecas Publicas Municipales	29
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Casa de los Pisa	1
Centro de Estudios Municipales y Coop. Internacional (CEMCI)	1



CENTROS	Nº de instalaciones
Centro Cultural de Santa Fé «Damián Bayón»	1
Centro Cultural Gitano Andaluz	1
Centro de Catalogación Compartida del Ayuntamiento	1
Centro de Documentación Europea	1
Centro de Documentación Musical de Andalucía	1
Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo en Armilla	1
Centro de Documentación Musical de Andalucía	1
Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes	1
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Diputación Provincial de Granada	1
Escuela Andaluza de Salud Pública	1
Hospital de Motril.SAS	1
Hospital de San Rafael	1
Hospital Virgen de las Nieves	1
Instituto Andaluz de la Juventud	1
Museo Arqueológico y Etnológico	1
Museo de Bellas Artes	1
Museo de la Casa de los Tiros	1
Patronato de la Alhambra y Generalife	1
TOTAL	58

## HUELVA

Posee un total de 42 centros con Licencia de Absys, de los cuales se dividen en:

CENTROS	Nº de instalaciones
Archivo Histórico Provincial	1
Bibliotecas Públicas Municipales	31
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Cruz Roja Española en Huelva	1
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Fundación Juan Ramón Jiménez de Moguer	1
Fundación Odón Betanzos de Rociana del Condado	1
Hospital Juan Ramón Jiménez	1

CENTROS	Nº de instalaciones
IES de Aracena	1
IES de Bollullos Par del Condado	1
Museo de Huelva	1
Sociedad del Círculo Comercial de Nerva	1
TOTAL	42

## JAÉN

Posee un total de 38 centros con Licencia de Absys, de los cuales se dividen en:

CENTROS	Nº de instalaciones
Archivo Histórico Provincial	1
Bibliotecas Publicas Municipales	28
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo	1
Conjunto Arqueológico de Cástulo	1
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Hospital del Alto Guadalquivir.SAS	1
Hospital General de Especialidades .SAS	1
Museo de Jaén	1
Patronato Municipal de Asuntos Sociales	1
Seminario Diocesano de Jaén	1
TOTAL	38

## MÁLAGA

Reúne actualmente un total de 57 centros con Licencia de Absys, de los cuales 39 se reparten entre bibliotecas y agencias de lectura municipales, y el resto en centros variados. Esta configuración se refleja en el siguiente cuadro:

Alcazaba de Málaga (Museo)	1
Archivo Histórico Provincial	1
Bibliotecas Publicas Municipales	39
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Distrito Sanitario Costa del Sol	1

Hemeroteca de Alhaurín de la Torre	1
Hospital Comarcal de la Axarquía	1
Hospital Costa del Sol	1
Hospital de Antequera.SAS	1
Hospital Universitario de Málaga	1
Museo del Grabado Español Contemporáneo	1
UNICAJA	8
TOTAL	58

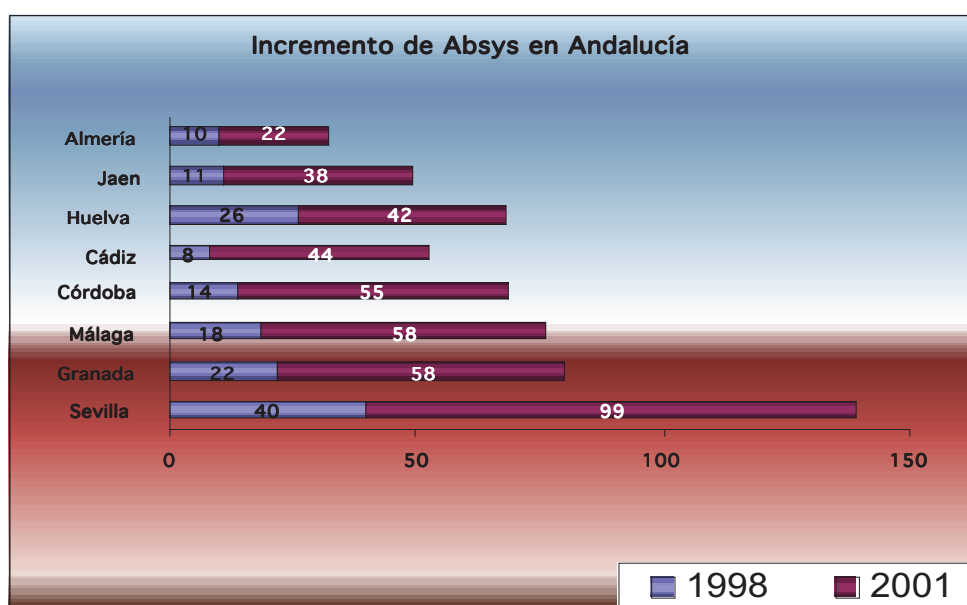
## SEVILLA

Suman un total de 99 instalaciones de Absys, de las cuales 67 las componen bibliotecas municipales, el resto se diferencia por la variada tipología que presentan:

Ateneo de Sevilla	1
Archivo General de Andalucía	1
Archivo Municipal	1
Archivo Histórico Provincial	1
Biblioteca Colombina	1
Biblioteca de La Casa de la Provincia	1
Bibliotecas Publicas Municipales	67
Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado	1
Cámara de Cuentas	1
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	1
Centro de Documentación de las Artes Escénicas	1
Conjunto Arqueológico de Carmona	1
Conjunto Arqueológico de Itálica	1
Consejerías	9
Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales	1
Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla	1
Instituto Andaluz de la Mujer	1
IAPH	1
Instituto de Estadística de Andalucía	1
Hospital de la Merced	1
Hospital de Valme	1

Museo Arqueológico	1
Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla	1
Museo de Bellas Artes	1
Real Academia de las Buenas Letras	1
Real Sociedad Económicas de Amigos del País	1
TOTAL	100

Desde 1998 hasta la actualidad podemos ver el incremento originado en el plan de instalaciones que la Consejería de Cultura lleva afrontando desde el año 1997 con la Licencia corporativa, que quedaría reflejado en el siguiente diagrama:



## II. AUTOMATIZACIÓN POR MUNICIPIOS

La informatización de las bibliotecas públicas municipales es uno de los principales proyectos en los que gran parte de la comunidad andaluza (ayuntamientos, asociaciones profesionales, consejerías, diputaciones,...) se haya involucrada; en primer lugar, porque constituyen uno de los cimientos básicos para constituir la Red de Lectura Pública de Andalucía y en segundo lugar, porque ellas mismas han de hacer efectivo uno de los derechos fundamentales de la sociedad: el acceso de los ciudadanos a la cultura.

Para analizar el grado de automatización de municipios con servicios bibliotecarios nos hemos basado en los artículos 19 a 22 del vigente reglamento del Sistema Bibliotecario Andaluz y hemos dividido en 4 categorías los municipios según el número de habitantes:

- entidades de menos de 5.000 habitantes
- de hasta 10.000 habitantes
- de hasta 20.000 y
- de más de 20.000

La ley de bases de régimen local considera el municipio como la entidad local básica integrada por barrios o pedanías. Según esta definición existen núcleos de población (barrios, pedanías o municipio sin autonomía) que se encuentran subordinados a una única entidad básica y, por lo tanto, componen un único municipio.

La licencia corporativa de la Consejería realiza la adscripción de los centros andaluces sin distinguir entre barrio, pedanía y municipio, pues lo que sí considera es que dicho centro sea de uso público. Por lo tanto, en este análisis hemos podido encontrar una población de menos de 1.000 habitantes con el punto de servicio bibliotecario automatizado y una población de más de 20.000 habitantes en alguna de las capitales de provincia con dos, tres o cinco bibliotecas de barrio automatizadas.

El proceso para realizar este análisis por provincias ha sido el siguiente:

1º Clasificación por categorías de los municipios del listado (enviado por el Departamento Provincial de Servicios Bibliotecarios de cada una de las 8 provincias) que tienen bibliotecas públicas municipales o puntos de servicios bibliotecarios adscritos, basándonos en la población de derecho total del año 1999.

2º Agrupación de bibliotecas sucursales o bibliotecas de pedanía, pertenecientes a una misma entidad municipal, bajo el nombre del municipio al que pertenece.

3º Suma de los municipios con servicios bibliotecarios en cada una de las provincias. La cifra de esta columna «Municipios con servicios bibliotecarios» va a resultar, a simple vista, inferior que la cifra resultante de la suma del listado del Departamento Provincial de Servicios Bibliotecarios.

Se trata de la segunda comunidad autónoma española en cuanto a su extensión, con 87.602 km<sup>2</sup>, y la primera en cuanto a población. Se compone de 769 municipios repartidos entre sus ocho provincias.

## ALMERÍA

Con una extensión superficial de 8.769 km<sup>2</sup> que se compone de 102 municipios dependientes de ayuntamiento, de los cuales 56 se encuentran adscritos al Departamento Provincial de Servicios Bibliotecarios existe un total de 16 centros automatizados:

Adra, Alboloduy, Almería con 2 (El Alquían y Los Angeles) Cuevas de Almanzora con 2 (una en la misma localidad y otra en Palomares) y, El Ejido, Fiñana, Garrucha, Huércal de Almería, La Mojonera, Lubrín, Macael, Sorbas, Tabernas y Vélez-Rubio.

## CÁDIZ

Con un extensión de 7.442 km<sup>2</sup> de superficie compone una provincia formada por 44 municipios, incluyendo la capital de la provincia, todos con Servicios Bibliotecarios, de los cuales un total de 31 centros están automatizados:

Alcalá del Valle, Algar, Algeciras con 2 instalaciones (una en El Saladillo y otra en Cristobal Delgado), Algodonales, Arcos de la Frontera, Barbate, Benalup-Casaviejas, Cádiz, Chipiona, El Bosque, El Gastor, El Puerto de Santa María, Grazalema con 2 (una en la misma localidad y otra en Benamahoma) Jerez de la Frontera con 1 (en La Barca de la Florida) , La Línea de la Concepción, Los Barrios (con 1 en la misma localidad y otra en Palmones), Medina Sidonia, Olvera, Prado del Rey, Puerto Real, Rota, San Roque, Sanlúcar de Barrameda, Setenil de las Bodegas, Tarifa, Ubrique, Vejer de la Frontera, Villaluenga del Rosario y Villamartín.

## CÓRDOBA

Una provincia con 13.769 km<sup>2</sup> de superficie, compuesta por 75 municipios inscritos en el censo de población del INE, de los cuales 72 poseen bibliotecas y se han automatizado 49 centros:

Adamuz, Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Almodóvar del Río, Baena, Belalcázar, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba con una instalación en la Biblioteca Pública Municipal que se halla en red para 5 de los Servicios Municipales de Biblioteca de la ciudad (Fuensanta, Corredera, Levante, Sebastián Cuevas y en Arrabal del Sur ), Doña Mencía, Encinas Reales, Espiel, El Carpio, Fernán Nuñez, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Fuente Tójar, Hornachuelos, Iznájar, La Carlota, La Rambla, Lucena, Montalbán, Montemayor, Montilla, Montoro, Nueva Carteya, Palenciana, Palma del Río, Pedro Abad, Peñarroyo-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Torrecampo, Villa del Río, Villafranca, Villaviciosa y Zuheros.

## GRANADA

Con una superficie de 12.635 km<sup>2</sup> compuesta por un total de 168 municipios, de los cuales 64 poseen centros con servicios bibliotecarios adscritos al Departamento provincial de Servicios Bibliotecarios y existen 29 que ya se han automatizado:

Alhama de Granada con 2 (una en la misma localidad y otra en Ventas de Zafarraya), Almuñecar, Armilla, Baza, Benalúa, Cijuela, Cuevas del Campo, Castilléjar, Chauchina, Churriana, Dúrcal, Las Gábias, Granada con 4 instalaciones (una en el Albaycín, otra en Almanjáyar, otra en el Salón y otra en el Zaidín) Guadix, Huétor Tájar, Huétor Vega, Illora, Iznalloz, Lanjarón, La Malahá, Motril, Orgiva, Padul, Salobreña y Santa Fé.

## HUELVA

Esta provincia cuenta con una superficie de 10.148 km<sup>2</sup> divididos en 80 municipios, de los cuales 67 se hallan adscritos al Departamento Provincial de Servicios Bibliotecarios, que presentan 31 centros automatizados:

Aljaraque con 2 instalaciones (una en esta misma localidad y otra en Bellavista), Almonte, Aracena, Ayamonte, Beas, Bollullos Par del Condado, Bonares, Calañas, Cartaya, Gibraleón con 2 instalaciones (uno en el centro Federico García Lorca y otro en Juan de la Cerda, Huelva con 3 (una en la biblioteca Antonio Machado, otra en Federico García Lorca y otra en Miguel Hernández), La Palma del Condado, Lepe, Moguer, Nerva, Niebla, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Puebla de Guzmán, Punta Umbría, Rociana del Condado, San Bartolomé de la Torre, Trigueros, Valverde del camino, Villanueva de los Castillejos, Zalamea la Real y Zufre.

## JAÉN

Presenta una extensión de superficie de 13.484 km<sup>2</sup> con un total de 96 municipios de los cuales 73 se hallan adscritos al Departamento Provincial de Servicios Bibliotecarios y son 28 centros lo que se hallan actualmente automatizados:

Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Bailén, Beas de Segura con 2 instalaciones (una en Arroyo del Ojanco y otra en Beas), Cabra del Santo Cristo, Campillo de Arenas, Frailes, Huelma, Jaén, Linares, Lupión, Mancha Real, Martos, Navas de San Juan, Orcera, Puente Génave, Quesada, Rus, Siles, Torredelcampo, Torredonjimeno, Ubeda, Valdepeñas, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villatorres.

## MÁLAGA

Con 7.308 km<sup>2</sup> de superficie distribuida en 100 municipios, de los cuales se hallan 80 con servicios bibliotecarios adscritos al Departamento Provincial, con 39 centros ya automatizados:

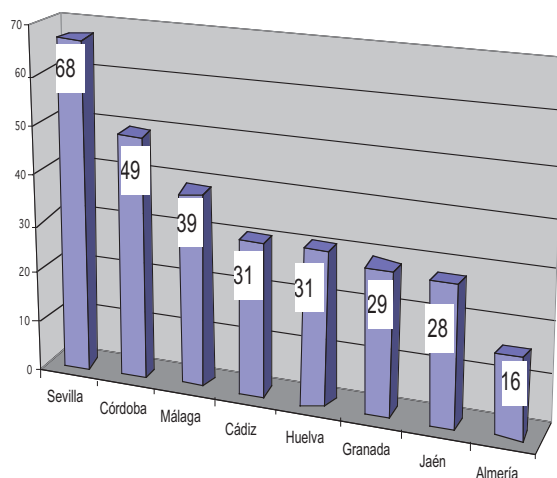
Alhaurín de la Torre, Almargen, Alora, Antequera, Archidona, Ardales, Benalmádena con 1 en Arroyo de la Miel, El Borge, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Casarabonela, Casares, Cuevas de San Marcos, Cuevas del Becerro, Estepona, Fuengirola con 2 (una en los Boliches y otra en Fuengirola), Fuente de Piedra, Genalguacil, Humilladero, Marbella con 2 (una en San Pedro de Alcántara y otra en Marbella), Mijas con 3 (La Cala, Las Lagunas y Mijas), Monda, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria con 3 (una en Benagalbón, una en la Cala del Moral, otra en Rincón de la Victoria), Ronda, Sierra de Yeguas, Teba, Torrox, Valle de Abdalajís Vélez-Málaga con 2 (una en Torre del Mar y otra en Vélez-Málaga) y Villa de Teba.

## SEVILLA

Con una extensión de 14.042 km<sup>2</sup> divididos en 105 municipios de los cuales 89 municipios poseen servicios bibliotecarios que presentan un total de 68 centros automatizados: Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, La Algaba, Almensilla, Arahál, Aznalcollar, Badolatosa, Benacazón, Bormujos, Brenes, Cabezas de San Juan, La Campana, Cantillana, Cañada del Rosal, Carmona, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Cazalla de la Sierra, Constantina, Coria del Río, Coripe, El Coronil, Los Corrales, El Cuervo, Dos Hermanas con 1 instalación cliente/servidor (una en Montequinto y otra en Pedro Laín Entralgo), Estepa, Gerena, Gines, Guillena, Herrera, Huévar del Aljarafe, La Luisiana con 2 (una en el Campillo y otra en La Luisiana), Lebrija, Lora del Río, El Madroño, Mairena del Alcor, Mairena del Aljarafe (una en Casco Antiguo y otra en Alcores), Marchena, Martín de la Jara, Morón de la Frontera, Navas de la Concepción, Osuna, Los Palacios y Villafranca, Palomares del Río, Paradas, Pilas, Pruna, La Puebla de Cazalla, El Real de la Jara, La Rinconada con 2 instalaciones cliente/servidor (una en San José de la Rinconada y otra en La Rinconada), San Juan de Aznalfarache, Santiponce, El Saucejo, Tocina, Tomares, Utrera con 2 (una en el Palmar de Troya y otra en Utrera), Valencina de la Concepción, Villanueva del Ariscal, Villanueva del Río y Minas, Villaverde del Río y El Viso del Alcor.

Suman un total de 291 Bibliotecas Públicas Municipales automatizadas, que si se representamos su valor por provincias de mayor a menor número de centros resultaría: Sevilla, Córdoba, Málaga, Cádiz, Huelva, Granada, Jaén, Almería. Este orden queda reflejado en el siguiente gráfico:

**Bibliotecas Públicas Municipales automatizadas  
Año 2001**

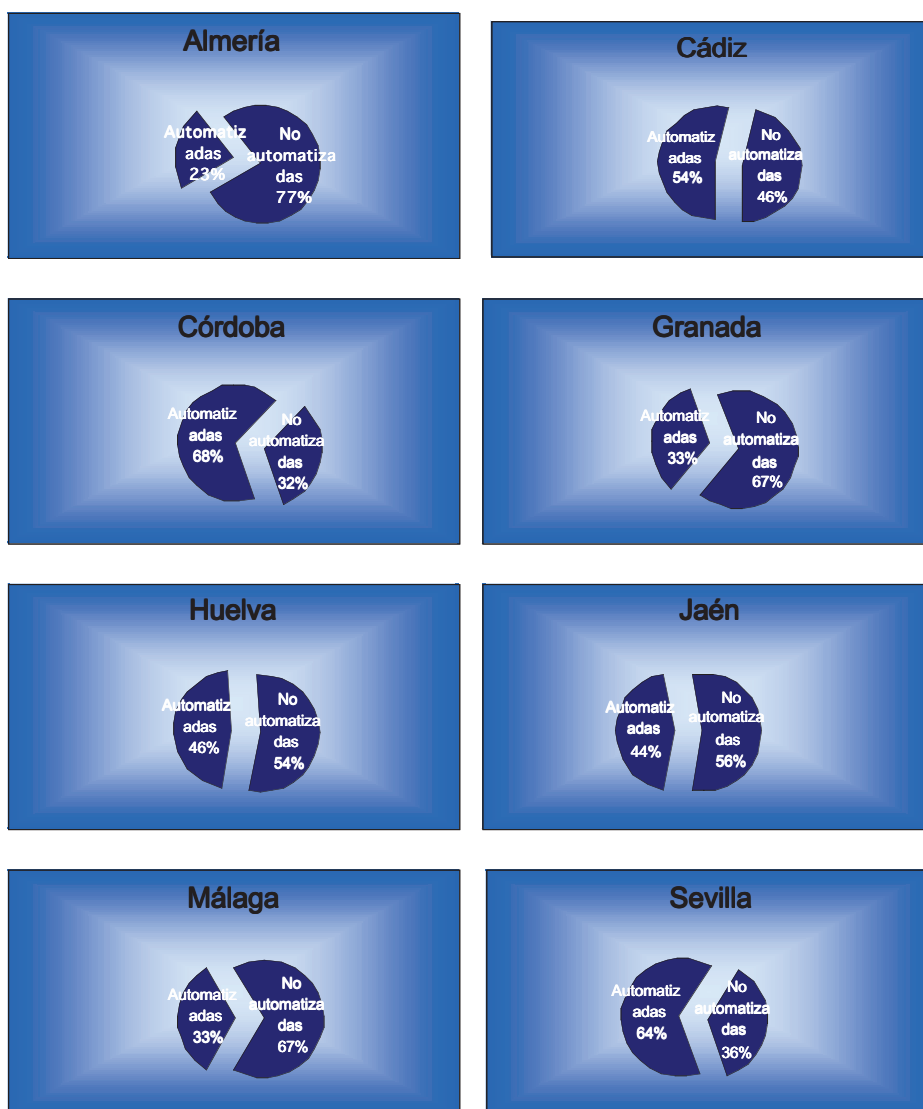




Si las cifras anteriores las relacionamos con las bibliotecas existentes en cada provincia (es decir, aquéllas que están adscritas al departamento provincial de servicios bibliotecarios), y separamos aquéllas que ya están automatizadas de las que no lo están podemos extraer el porcentaje de lo que aún queda por automatizar.

Para ver dicho porcentaje se ha representado la situación de cada provincia en diagramas de sectores con los porcentajes respectivos.

La primera provincia que presenta el porcentaje de automatización más alto con respecto a sus municipios con servicios bibliotecarios es Córdoba con un 68%, después Sevilla con un 64%, le siguen Cádiz con un 54%, Huelva con un 46%, Jaén con un 44%, Granada y Málaga con un 33% y Almería con un 23% de su total de centros con servicios bibliotecarios.



### III. REDES BIBLIOTECARIAS EN ANDALUCÍA

Entendiendo por red bibliotecaria el conjunto de bibliotecas/centros interconectadas entre sí bajo un mismo sistema integrado de gestión de recursos, los cuales se hallan compartidos para conseguir el máximo aprovechamiento y optimización de tareas entre los centros participantes.

La tipología que se puede presentar en nuestra comunidad es regional, provincial y municipal.

En estos momentos hemos de analizar las redes municipales, debido a que el proyecto de automatización ha empezado a este nivel en las 8 capitales de provincias que se encuentran en fase de iniciación, pues excepto dos las demás se hallan preparando la infraestructura necesaria para que haya conexión entre los centros, para que posteriormente se pase a la instalación del programa Absys.

Si se hace un recorrido por las 8 provincias, observamos que la situación, a mayo del 2000, es variada:

- No existe red
- Existe red
- Está en fase de instalación de la red

#### **Situación actual por provincias**

Almería: No existe red

Existen 2 centros con instalación Absys monopuesto:

- EL Alquíán
- Los Angeles

Cádiz: No existe red

Córdoba: Existe red

Actualmente 6 centros (son Servicios Municipales de Bibliotecas o Bibliotecas sucursales) con instalación cliente/servidor:

Biblioteca central en Córdoba

Arrabal del Sur

Corredera

Fuensanta

Levante

Sebastián Cuevas

Faltan 5 centros (Alcolea, El Higuerón, Moreras, Villarrubia, Valle Hermoso) por automatizar para completar la red de Bibliotecas Públicas Municipales de Córdoba.

Granada: No existe red

4 centros con instalación Absys monopuesto, con la peculiaridad de la existencia de un centro de catalogación compartida que se baja el catálogo de cada una de las bibliotecas (Albaycín, Almanjáyar, Salón y Zaidín) para realizar la catalogación automatizada y volcar esta información a cada una de ellas.

Huelva: No existe red

Funcionan 3 centros en la capital de provincia con instalación Absys Monopuesto:

- Antonio Machado
- Federico García Lorca
- Miguel Hernández

Jaén: Existe red

Actualmente en la capital de provincia hay 2 centros con instalación cliente/servidor:

- Biblioteca Pública Municipal «Caballero Venzalá»
- Biblioteca del Patronato de Asuntos Sociales

A partir de ahora, con esta conexión ya realizada se prevé que se vayan conectando el resto de las bibliotecas de barrio, como es el ejemplo de la Biblioteca de Condestable.

Málaga: Se halla en fase de migración de datos en Sabini a Absys.

Está prevista la red de bibliotecas municipales para 16 centros. En julio del presente año funcionarán en red 5 bibliotecas y el resto (11) funcionarán en monopuesto hasta el mes de octubre, en el que funcionarán todas en red.

Sevilla: Se halla en fase de instalación

Está prevista la red de bibliotecas municipales para 10 centros.

## CONCLUSIONES

Una vez analizado la situación actual en la que nos encontramos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. El plan de instalaciones propuesto por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio a partir del 1997 ha resultado positivo. Hasta el momento se ha informatizado gran parte de su comunidad y se sigue automatizando todavía para cumplir con el objetivo de la Licencia corporativa. De las 416 instalaciones 294 son bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Andalucía y 122 repartidas en bibliotecas de archivos, consejerías, diputaciones, museos, conjuntos, hospitales,...

2. Las bibliotecas municipales además de realizar sus actividades básicas de bibliotecas (mantenimiento y desarrollo del fondo, animación a la lectura, tareas burocráticas...), desde que instalan su programa de automatización suelen sacar tiempo dentro de su jornada diaria para dedicarse a aprovechar al máximo esta «herramienta informática» (manejar el programa, consultan sus problemas al servicio de asistencia, obtienen sus productos ...) con el fin de que su centro siga dando un servicio eficiente y eficaz a sus usuarios.

3. Las redes municipales de bibliotecas han dado ya su primer paso. En este momento se encuentran montadas dos de las ocho capitales de provincia: Córdoba con cinco centros y Jaén con dos. Málaga con sus dieciséis centros y Sevilla con sus diez estarán funcionando en red para finales de año. Por lo tanto, podemos decir que a nivel municipal la mitad de la comunidad andaluza se hallará en red en el presente año.

Aún queda mucho por andar en el plan de informatización de Andalucía, pero lo mejor de todo es que ya estamos caminando...

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

[Http://www.defensor-and.es/ftp/bib-inf/bib-inf.htm](http://www.defensor-and.es/ftp/bib-inf/bib-inf.htm)

Bibliotecas Públicas Municipales. El derecho de todos a acceder a la cultura.

[Http://www.iea.junta-andalucia.es/sima\\_web](http://www.iea.junta-andalucia.es/sima_web)

Municipios andaluces. Datos Básicos 2001

## REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local. (BOE num.80, de 3 de abril de 1985)

Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía. (BOJA núm. 15, de 30 de diciembre de 1999)

**ANEXO I**

POBLACIÓN: ALMERÍA	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	36	5	Albodoluy, Fiñana, Lubrín, Palomares, Sorbas y Tabernas
Entre 5001 y 10000 hab.	12	7	Cuevas de Almanzora con 2, Garrucha, Huércal de Almería, La Mojonera, Macael y Vélez-Rubio
Entre 10001 y 20000 hab	4	0	
De más de 20000 hab.	4	4	Adra, Almería con 2, El Ejido
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>16</b>	

POBLACIÓN: CÁDIZ	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	12	7	Algar, El Bosque, El Gastor, Grazalema con 2, Setenil de las Bodegas, Villaluenga del Rosario
Entre 5001 y 10000 hab.	11	5	Alcalá del Valle, Algodonales, Benalup, Olvera, Prado del Rey
Entre 10001 y 20000 hab	8	8	Chipiona, Los Barrios con 2, Medina Sidonia, Tarifa, Ubrique, Vejer, Villamartín
De más de 20000 hab.	13	11	Algeciras con 2, Arcos, Barbate, Cádiz, El Puerto de Santa María, Jerez con 1 , La Línea de la Concepción, Puerto Real, Rota, Sanlúcar de Barrameda.
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	

POBLACIÓN: CÓRDOBA	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	44	19	Adamuz, Almedinilla, Belalcázar, Cañete de las Torres, Carcabuey, El Carpio, Doña Mencía, Encinas Reales, Espiel, Fuente Tójar, Hornachuelos, Montalbán, Montemayor, Palenciana, Pedro Abad, Torrecampo, Villafranca, Villaviciosa, Zuheros
Entre 5001 y 10000 hab.	15	12	Almodóvar, Bujalance, Castro del Río, Fernán Nuñez, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Iznájar, Montoro, Nueva Carteya, Posadas, La Rambla, Villa del Río
Entre 10001 y 20000 hab	7	7	Aguilar, Baena, La Carlota, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Rute
De más de 20000 hab.	6	11	Cabra, Córdoba con 6 , Lucena, Priego de Córdoba, Montilla, Puente Genil
TOTAL	72	49	

POBLACIÓN: GRANADA	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	36	8	Benalúa, Chauchina, Cijuela, Castelléjar, Cuevas del Campo, Lanjarón, La Malahá,
Entre 5001 y 10000 hab.	14	9	Alhama de Granada con 2, Churriana, Las Gabias, Dúrcal, Huétor Vega, Huétor Tajar, Iznalloz, Orgiva, Padul
Entre 10001 y 20000 hab	8	4	Armillá, Illora, Salobreña, Santa Fe
De más de 20000 hab.	6	8	Almuñecar, Baza, Granada con 4, Guadix, Motril.
TOTAL	64	29	

POBLACIÓN: HUELVA	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	39	9	Beas, Calañas, Niebla, Paterna del Campo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Villanueva de los Castillejos, Zalamea la Real, Zufre
Entre 5001 y 10000 hab.	9	7	Aracena, Bonares, Nerva, Palos de la Frontera, Rociana del Condado, Trigueros
Entre 10001 y 20000 hab	12	12	Aljaraque con 2, Almonte, Ayamonte, Bollulos Par del Condado, Cartaya, Gibrleón con 2, Lepe, Moguer, Punta Umbría, Valverde del Camino
De más de 20000 hab.	1	3	Huelva con 3
TOTAL	61	31	

POBLACIÓN: JAÉN	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	45	10	Cabra del Santo Cristo, Campillo de Arenas, Frailes, Lupión, Orcera, Puente de Génave, Rus, Siles, Valdepeñas de Jaén, Villatorres
Entre 5001 y 10000 hab.	15	7	Beas de Segura con 2, Huelma, Mancha Real, Navas de San Juan, Quesada, Villanueva del Arzobispo
Entre 10001 y 20000 hab	7	5	Baeza, Bailén, Torredelcampo, Torredonjimeno, Villacarrillo
De más de 20000 hab.	6	6	Alcalá la Real, Andújar, Jaén, Linares, Martos, Ubeda
TOTAL	73	28	

POBLACIÓN: MÁLAGA	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	58	17	Almargen, Ardales, Borge (El), Cañete la Real, Carratraca, Casarabonela, Casares, Cuevas de San Marco, Cuevas del Becerro, Fuente de Piedra, Genalguacil, Humilladero, Periana Monda, Sierra de Yeguas, Valle de Abdalajís, Villa de Teba
Entre 5001 y 10000 hab.	4	2	Archidona, Campillos
Entre 10001 y 20000 hab	6	3	Alora, Nerja, Torrox
De más de 20000 hab.	12	17	Alhaurín de la Torre, Antequera, Benalmádena con 1, Estepona, Fuengirola con 2, Mijas con 3, Marbella con 2, Rincón de la Victoria con 3, Ronda, Vélez- Málaga con 2
TOTAL	80	39	



POBLACIÓN: SEVILLA	Nº Municipios con Servicios Bibliotecarios	Nº centros automatizados	Municipios
De menos de 5000 hab.	37	19	Almensilla, Badolatosa, Cañada del Rosal, Castilleja del Campo, Castilleja de Guzmán, Coripe, Los Corrales, Gilena, Huévar del Aljarafe, La Luisiana con 2, El Madroño, Martín de la Jara, Las Navas de la Concepción, Palomares del Río, Pruna, Real de la Jara, Villanueva del Ariscal, El Saucejo
Entre 5001 y 10000 hab.	24	19	Alcalá del Río, Aznalcóllar, Benacazón, Bormujos, La Campana, Cantillana, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Coronil, El Cuervo, Gerena, Gines, Herrera, Paradas, Santiponce, Tocina, Valencina de la Concepción, Villanueva de Río y Minas, Villaverde del Río
Entre 10001 y 20000 hab	15	14	Arahal, Algaba, Brenes, Las Cabezas de San Juan, Castilleja de la Cuesta, Estepa, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Pilas, La Puebla de Cazalla, Tomares, El Viso del Alcor
De más de 20000 hab.	13	16	Alcalá de Guadaira, Carmona, Coria del Río, Dos Hermanas con 2, Ecija, Lebrija, Mairena del Aljarafe con 2, Morón de La Frontera, Los Palacios y Villafranca, La Rinconada con 2, San Juan de Aznalfarache, Utrera con 2
TOTAL	89	68	

# El fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de Andalucía, Extremadura y Murcia: colecciones, textos normativos y recursos virtuales

JOSÉ LUIS HERRERA MORILLAS

*Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Extremadura*

En este trabajo nos acercamos al fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura y Murcia. En primer lugar describimos brevemente sus colecciones, después analizamos la presencia del fondo antiguo en los textos normativos de las bibliotecas universitarias, elemento importante dentro de las medidas para su conservación y que en las instituciones seleccionadas para nuestro estudio es tratado de forma diferente: hay universidades que han elaborado normativas específicas para este patrimonio, otras abordan el tema dentro del reglamento de la biblioteca universitaria. También tratamos los proyectos virtuales que han realizado recientemente para difundir y facilitar el acceso a los fondos antiguos. Por último, presentamos una serie de conclusiones y la bibliografía.

**PALABRAS CLAVE:** Bibliotecas universitarias. Fondo antiguo. Patrimonio bibliográfico. Reglamentos de bibliotecas. Normativas de bibliotecas. Internet.

*ANTIQUARIAN MATERIALS AT THE UNIVERSITY LIBRARIES IN ANDALUSIA, EXTREMADURA AND MURCIA: COLLECTIONS, RULES AND REGULATIONS AND VIRTUAL RESOURCES*

This article deals with antiquarian materials held by the university libraries in Spain's Autonomous Communities of Andalusia, Extremadura and Murcia. Their collections are briefly described first and then each individual library's rules and regulations are analysed since they are an important element for the preservation of these holdings. It was found out that the selected libraries for this study deal with this issue differently: some universities have drafted specific regulations to safeguard their book heritage while others include these issues within the general policies of the library. Virtual projects recently conducted to disseminate and facilitate access to antiquarian holdings are also mentioned. Lastly, conclusions are drawn and a bibliography is presented.

**KEYWORDS:** University Libraries. Antiquarian Materials. Bibliographic Heritage. Library policy. Library rules and regulations. The Internet.

## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos de la sociedad y de la cultura de nuestros días es el creciente interés por el patrimonio histórico. El auge de exposiciones, los numerosos proyectos de restauración, la aprobación de leyes y publicaciones diversas, son un reflejo de esta tendencia, de la que no está ajeno el patrimonio bibliográfico, aunque en menor medida que otros patrimonios como el artístico o el arqueológico.

Dentro del rico patrimonio bibliográfico español, las bibliotecas universitarias son depositarias de una buena parte del mismo. Sin embargo “y salvo en algunos casos concretos altamente satisfactorios, no se observa lo que pudiera considerarse una política de patrimonio bibliográfico universitario [...] ni una acción conjunta a favor de su preservación...”<sup>1</sup>.

En 1997 se redactan las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Documento de trabajo. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas*<sup>2</sup>, en relación con el fondo antiguo sólo incluyen estas referencias:

Al hablar de las salas especiales que deben disponer las bibliotecas en función de las necesidades y las colecciones habrá que contar con “Otras salas posibles”, entre ellas de “fondo antiguo”.

También al abordar el tema de los “Depósitos” indican que se deberán contemplar espacios para “conservación de documentos antiguos, o poco consultados”.

Por último, en las partidas presupuestarias, dentro de los gastos corrientes o de funcionamiento del presupuesto ordinario se incluyen los gastos destinados a la restauración.

A pesar de lo expuesto existe una creciente preocupación por conservar y difundir las colecciones de fondo antiguo y cada vez son más las iniciativas en esta dirección. Así, en REBIUN existe en la actualidad un grupo de trabajo sobre patrimonio bibliográfico. Entre sus objetivos de partida se ha incluido la elaboración de unas directrices y recomendaciones sobre el tratamiento del patrimonio bibliográfico universitario, la revisión de la legislación vigente sobre patrimonio histórico y el análisis de la que concierne a bibliotecas universitarias.

De tal modo que en 1999 se publica la 2ª edición aumentada de las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*<sup>3</sup>, en la que el patrimonio

1. MORALEJO ÁLVAREZ, María Remedios, “El patrimonio bibliográfico en las universidades españolas”, *Boletín de la ANABAD*, 1998, vol. 49 – nº 2, pág. 228.
2. Véase: *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Documento de trabajo Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) Mayo 1997*. Disponible en: <http://www.uma.es/rebiun/normasBibliotecas.html> (consulta: 5-VI-01).
3. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*, 2ª ed. aum., Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999.

bibliográfico tiene una mayor presencia: incluye un capítulo titulado “Patrimonio bibliográfico histórico universitario normas y directrices para su tratamiento”.

Este creciente interés y preocupación por las colecciones históricas también lo hemos detectado en las bibliotecas objeto de nuestro estudio. Estos centros representan el Sur de España. Los hemos elegido porque incluyen un panorama amplio y variado que permite mostrar la situación del fondo antiguo en universidades de una larga historia y tradición (Granada y Sevilla), en universidades jóvenes (Cádiz, Córdoba, Extremadura y Murcia) y muy recientes (Almería, Huelva y Jaén).

En este trabajo describimos brevemente las colecciones de fondo antiguo de las universidades seleccionadas, analizamos la presencia del fondo antiguo en los textos normativos de las bibliotecas universitarias y describimos los proyectos virtuales que se están desarrollando para difundir y facilitar el acceso a estas colecciones.

### **I.1. Concepto de fondo antiguo: características de las colecciones históricas universitarias**

Con la expresión fondo antiguo se suele aludir a la colección de una biblioteca formada por manuscritos, incunables e impresos hasta el año 1800 inclusive. A partir de esta fecha se entiende, que la revolución producida en la imprenta da lugar a una nueva etapa.

Así pues, el fondo antiguo de una biblioteca española está constituido fundamentalmente “por manuscritos e impresos de los siglos XV al XVIII. Las obras que constituyen ese fondo se conservan separadas del fondo moderno, y requieren de unos cuidados y unas medidas de protección especiales, derivadas de su fragilidad y el escaso número de ejemplares existentes”<sup>4</sup>.

Desde el punto de vista legislativo, y teniendo en cuenta la actual Ley de Patrimonio Histórico Español<sup>5</sup>, podemos decir que las colecciones que integran el fondo antiguo de nuestras bibliotecas se consideran patrimonio bibliográfico.

Siguiendo este documento legislativo, forman parte del patrimonio bibliográfico y documental cuantos bienes, reunidos o no en archivos y bibliotecas, se declaren integrantes del mismo (Art. 48.1). La definición de este patrimonio es la que sigue:

“Forman parte del Patrimonio Bibliográfico las bibliotecas y las colecciones bibliográficas de titularidad pública y las obras literarias, históricas, científicas o artísticas de carácter unitario o seriado, en escritura manuscritas o impresa, de las que no conste la existencia de al menos tres ejemplares en las bibliotecas o servicios públicos. Se presumirá que existe este número de ejemplares en el caso de obras editadas a partir de 1958” (Art. 50.1).

4. MARSÁ VILA, María, *El fondo antiguo en la biblioteca*, Gijón, Ediciones Trea, 1999, pág. 16.

5. Ley 16/85, de 25 de junio (BOE 29 de junio de 1985).

Una vez precisado el concepto de fondo antiguo y considerada su relación con el patrimonio bibliográfico, nos vamos a centrar en las fondos antiguos e históricos de los centros universitarios.

Para las citadas *Normas de 1999* constituyen el patrimonio histórico universitario:

- “Los manuscritos e impresos que de acuerdo con la legislación vigente, forman parte del patrimonio histórico español.
- Los ejemplares que posean características singulares, como autógrafos, dedicatorias, exlibris, anotaciones de los autores o de propietarios anteriores, encuadernaciones especiales, etc.
- Los originales de obras literarias, científicas, etc.
- Los dibujos, y los grabados, mapas, piezas de música, que según la legislación vigente, forman parte del patrimonio histórico español.
- Los fondos de valor histórico para la propia universidad.
- Cualquier ejemplar cuya conservación se considere que debe ser objeto de protección especial”<sup>6</sup>.

Moralejo Álvarez<sup>7</sup> ha realizado un interesante trabajo de investigación sobre el patrimonio bibliográfico de las universidades españolas. Destacamos algunas de las características de estas colecciones universitarias que se desprenden de la lectura de su trabajo:

- Superan ampliamente el millón de piezas, lo que supone alrededor de un 5 % del total de la colección universitaria.
- Se han formado en gran medida por cauces ajenos a la actividad académica: incautaciones, expolios, legados y donativos, etc.
- Son colecciones de investigación de carácter enciclopédico, pero de cobertura muy desigual, mucho más amplia en el campo humanístico.
- Suelen estar muy bien dotadas en bibliografía regional y local: historia, legislación, estudios regionales y locales, como temática predominante, así como una notable representación de la tipobibliografía local.
- Abundan las piezas del patrimonio histórico español, con interesantes elementos al margen de su contenido: encuadernaciones, ilustraciones, exlibris, dedicatorias y autógrafos de personajes nobles, huellas de expurgos, etc.
- Las colecciones mejor controladas son las de manuscritos e incunables.

---

6. *Normas...*, pág. 81.

7. MORALEJO ÁLVAREZ, María Remedios, “El patrimonio bibliográfico...”, págs. 227-259.

## **I.2. Las colecciones de fondo antiguo en las bibliotecas universitarias de Andalucía, Extremadura y Murcia**

De las universidades analizadas sobresalen por sus colecciones de fondo antiguo las de Sevilla y Granada, fondos que brevemente pasamos a describir:

El fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Sevilla<sup>8</sup> tiene diversas procedencias: la colección del Colegio de Santa María de Jesús, las bibliotecas de los colegios de los Jesuitas tras la expulsión de la Compañía en 1767 (sobre todo del Colegio de San Hermenegildo), de los conventos desamortizados en 1835, los libros del Colegio de Maese Rodrigo incorporados en 1846 y los de la Biblioteca Pública en 1847, radicada en el Colegio de San Acacio. También han engrosado estos fondos importantes donaciones como la del Cardenal Belluga, el legado de Sainz de Andino y otras más recientes, como la de Hazañas y la Rúa, Guichot, etc. La casi totalidad de estos fondos están en la Biblioteca General pero también tienen obras de este tipo la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia y Filología.

La colección de *Manuscritos* está formada por unos 800 volúmenes. Destacan varias Biblias latinas y los Comentarios de Nicolás de Lyra, *Postillae in Vetus Testamentum*. La mitad aproximadamente de estos manuscritos son jurídicos, filosóficos y teológicos, consistentes en ocasiones en apuntes de clase (*dictata, reportata*) de los siglos XVII y XVIII, abundando también los sermonarios.

Los *Incunables* están integrados por 298 títulos, más unos 30 duplicados. La joya bibliográfica es el Nuevo Testamento de la llamada *Biblia de las 42 líneas*, salida de las prensas de Gutenberg hacia 1454-56.

Los *Impresos del siglo XVI* son aproximadamente 8.000. De acuerdo con el Catálogo de Klaus Wagner, 1.343 proceden de prensas españolas: 428 ediciones de Salamanca, 209 de Alcalá, 152 de Madrid, 145 de Sevilla, 76 de Zaragoza, 62 de Valladolid, 60 de Valencia, 57 de Toledo, 48 de Granada, 46 de Barcelona, 43 de Medina del Campo, 41 de Burgos, etc.

La colección de los siglos XVII y XVIII la forman, en números aproximados, 14.000 y 17.000 impresos, respectivamente.

El fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Granada<sup>9</sup> es de procedencia externa. La parte más importante corresponde al patrimonio incautado a los jesuitas del Colegio de San Pablo de Granada con motivo de la expulsión de la Orden en 1767.

---

8. Los datos que citamos los hemos extraído de la web *Fondo Antiguo* de la Biblioteca Universitaria de Sevilla <<http://bib.us.es/bgu/fondoant.asp>> (consulta: 18-VI-01).

9. La información la hemos obtenido de la web sobre la historia y el fondo antiguo de la Universidad de Granada <<http://fondant.ugr.es/aljibe/historia.html>> (consulta: 17-VI-01).



El siguiente conjunto en importancia procede de los bienes expropiados a los conventos de Granada. El tercer legado, aunque más reducido en número, tiene especial interés por ser el único que está unido a la Universidad desde los primeros años de su fundación, es el que perteneció al Colegio Mayor Reunido de Santa Cruz y Santa Catalina, suprimido en 1835, motivo por el que su biblioteca pasa a integrarse en la Universidad.

Durante el siglo XIX, y como consecuencia de la Desamortización, continúan los incrementos de fondos provenientes de conventos desaparecidos, de la Biblioteca del Museo Granadino, etc. Así en 1880 el caudal bibliográfico de la Biblioteca Universitaria ascendía a 23.828 volúmenes.

Al comienzo del siglo XX destacan los incrementos producidos como consecuencia de las donaciones del ilustre arabista, historiador del Arte y político granadino D. Juan Facundo Riaño, así como las de los señores Baltasar Martínez Durán, Julián Sáenz de Torres, Luis Seco de Lucena, etc. Hacia 1930 la biblioteca cuenta con 45.000 volúmenes y en la actualidad el fondo histórico está integrado por unos 20.000 volúmenes.

La colección de *Manuscritos* está formada por 188 volúmenes encuadernados, legajos y carpetas, bulas, grabados y estampas, mapas y planos.

Los *Impresos* contabilizados a partir de fichas manuscritas son un total de 27.976. De éstos, *Incunables* son 50, uno recalificado como tal en 1997 y otros dos en 2001. Impresos del siglo XVI hay 2.556, del siglo XVII, 6.472 y del siglo XVIII, 5.746.

Dentro de la sección de manuscritos sobresale el *Codex Granatensis*, atribuido en un principio a San Alberto Magno (*Libri animalibus et vegetalibus*) y actualmente identificado como la obra *De natura rerum* de Tomás de Cantimpré. Otra preciada obra es el *Tacuinun Sanitatis* de Ibn Butlan, manuscrito realizado entre 1425 y 1430 por el copista Martinus, sobre vitela y con 611 miniaturas sobre fondo de oro. Por último, señalamos la colección de manuscritos árabes y el *Arte de la Lengua Guaraní* de Pablo Restivo.

Como muestra de los incunables citamos las *Ordenanzas Reales* de Alfonso Díaz de Montalvo, impreso en Sevilla por Meinardo Ungut y Estanislao Polono en 1498.

A continuación hacemos un recorrido por las colecciones del resto de las bibliotecas universitarias seleccionadas, son colecciones más modestas y, seguramente, menos conocidas.

El fondo antiguo e histórico de la Biblioteca Universitaria de Córdoba<sup>10</sup> está formado en la actualidad por los fondos bibliográficos centralizados provenientes de

---

10. Estos datos han sido facilitados por Magdalena Boton Muñoz, responsable del Servicio de Documentación de la Biblioteca Universitaria de Córdoba.

las bibliotecas de las Facultades de Ciencias, Veterinaria y de la Escuela Politécnica Superior.

La colección se encuentra estructurada en dos grandes secciones, atendiendo a las fechas de publicación y/o edición de los ejemplares:

- *Sección Fondo antiguo*, formado por la colección bibliográfica de los siglos XVII y XVIII, compuesto en la actualidad por 184 títulos en 328 volúmenes, procedentes de la Facultad de Veterinaria y de la Escuela Politécnica Superior.

El documento más antiguo conservado es una obra de veterinaria, el *Discurso de Albeytería* de Baltasar Francisco Ramírez (Madrid, 1629). El estado de conservación general puede considerarse aceptable, manteniéndose las encuadernaciones originales en casi todos los ejemplares, por lo general muy sobrias, en vitela o piel. En cuanto al tamaño, predomina el 4º, aunque hay algunos Folio y Gran Folio de excelente factura, así como las ilustraciones.

La mayoría de los textos están escritos en español, conservándose una tercera parte de traducciones directas o de otra traducción.

En relación al contenido, sobresalen las obras científicas, en especial la Medicina y la Albeytería; en menor medida, también están representadas la Filosofía, la Religión, la Historia Natural, la Física, la Botánica, la Agronomía, la Industria, la Filología, la Literatura, la Geografía y la Historia.

- *Sección de Fondo histórico*, integrado por la colección bibliográfica editada entre 1801 y 1900. Actualmente se compone de 897 títulos en 1.605 volúmenes, procedentes de las Facultades de Ciencias y Veterinaria y de la Escuela Politécnica Superior. Predominan los textos en español, pero con una fuerte presencia francesa. En menor medida aparece el alemán, inglés y latín.

Con respecto a las materias que comprende el fondo, se desprende un carácter multidisciplinar, en el que el predominio de las Ciencias Puras y Aplicadas coexiste con una apreciable representación de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

El estado de conservación es aceptable. Una parte importante del fondo ha sido reencuadernada en épocas recientes. En cuanto a la ilustración, se aprecia la tendencia al aumento del uso de la litografía en detrimento de la xilografía y la calcografía; también se utilizan la cromolitografía y sistemas fotográficos como la zincografía o el fotograbado, de forma que el color va ganando espacio en las obras a lo largo del siglo XIX.

El fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Málaga se caracteriza por la ausencia de fondos procedentes de las desamortizaciones. Tienen origen, en buena parte, en donaciones o depósitos.

En las diferentes bibliotecas de la UMA existen unas 215 obras del XVI al XVIII, exceptuando la Biblioteca General, que tiene aun el fondo antiguo sin tratar. No se



ha realizado ni siquiera un inventario del mismo. Sin embargo la colección está formada por alrededor de mil libros, provenientes de la colección Estrada, la colección Gil Muñiz y la de la Sociedad Malagueña de Ciencias<sup>11</sup>. Esta última es la colección más importante y fue entregada a la Universidad de Málaga en 1973, durante un largo período de tiempo se ubicó en distintos edificios universitarios, trasladándose definitivamente a la Biblioteca General en 1994. Alberga sobre todo obras del XIX, entre las que se incluyen manuscritos, impresos, revistas y folletos.

La procedencia del fondo antiguo de la Universidad de Huelva está en la antigua Escuela de Magisterio, completado con compras y donaciones particulares. En la actualidad lo integran 63 obras, de ellas 2 del siglo XVI, 9 del siglo XVII y 52 del XVIII<sup>12</sup>. La obra más antigua es la *Historia Eclesiástica de España* (parte tercera y cuarta) de Juan de Marieta, impresa en Cuenca en casa de Pedro del Valle en 1596.

El fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz tiene su origen, en gran parte, en El Real Colegio de Cirugía del siglo XVIII. Está integrado aproximadamente por 2.000 obras de los siglos XVI al XVIII y 1500 del siglo XIX.

En la Biblioteca de la Universidad de Almería sólo existen 8 impresos de los siglos XVI al XVIII<sup>13</sup>.

El fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Jaén está integrado por unos 26 documentos, todos impresos de los siglos XVI al XVIII.

La Sección de Fondo Antiguo de la Universidad de Murcia se localiza en la Biblioteca Antonio de Nebrija. Lo integran 6 incunables y aproximadamente unos 4.000 volúmenes de los siglos XVI-XVII y otros 4.000 del XVIII. Está previsto organizar estos fondos en otra ubicación.

11. Datos facilitados por M<sup>a</sup> Dolores Acosta Mira.

12. Véase *Catálogo de fondos antiguos de la Biblioteca Universitaria de Huelva siglos XVI - XVII - XVIII*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, pág. 5.

13. Las obras son las siguientes: GONZÁLEZ TELLEZ, Manuel, *Commentaria perpetua in singulos textos quinque librorum Decretalium Gregorii IX*, Venecia, apud Nicolaum Pezzana, 1756; TORRE Y SEVIL, Francisco de la, *Agudezas de Juan Oven*, En Madrid: Francisco Sanz, en la imprenta del Reyno, 1674; IGNACIO DE OBREGÓN (CC.RR.MM.), *Elogio histórico de Madama María Le Prince de Beaumont*, En Madrid: Imprenta de D. Pedro Marín, 1784; ALMEYDA, Teodoro de, *El Hombre feliz, independiente del mundo, y de la fortuna...*, Madrid, En la Imprenta Real, 1788; DÍAZ RENGIFO, Juan, *Arte poetica española con una fertilisima sylva de consonantes*, Barcelona, María Ángela Martí Viuda, 1717; IGLESIAS DE LA CASA, José, *La Teología: poema de Don Josef Iglesias de la Casa, presbítero*, Salamanca, Imprenta de Don Francisco Tózar, 1790; TRATADO de la victoria de sí mismo, Madrid: Imprenta de Andrés Ramírez, 1780; LUIS DE GRANADA (O.P.), *Los Seis libros de la rhetórica eclesiástica o de la manera de predicar*, Madrid, Don Plácido Barco López, 1793.

La anterior información ha sido facilitada por Eugenio Pérez Jover, Jefe de la Sección de Proceso Técnico.

En la Universidad de Extremadura fondo anterior a 1831 existe en las Bibliotecas Central de Cáceres (por adquisición de los libros de Filosofía y Letras y de la Escuela de Magisterio) y en la Facultad de Ciencias de la Educación de Badajoz. Los fondos de Magisterio y Educación proceden de lo que fueron Escuelas de Magisterio antes de pertenecer a la Universidad.

En la nueva Biblioteca Central de Badajoz este material estará recogido en una sección denominada FR (Fondo Reservado).

El fondo antiguo de la Biblioteca Central de Cáceres está integrado por unas 3.196 obras. En la Facultad de Ciencias de la Educación el fondo no está del todo catalogado, actualmente están registrados 100 títulos. Entre las obras más antiguas citamos: *Lecciones de Geografía astronómica natural y política* de Isidoro de Antillón, 1804-1806 y una edición del Quijote en 4 volúmenes de 1808<sup>14</sup>.

## II. ALUSIONES AL FONDO ANTIGUO EN LOS REGLAMENTOS Y NORMATIVAS DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA, EXTREMADURA Y MURCIA

En este apartado hacemos un recorrido por las normativas y reglamentos de las bibliotecas universitarias, seleccionando las alusiones al fondo antiguo. Para ello hemos manejado los textos disponibles en las páginas web, referencias que indicamos en el apartado *webgrafía*, a excepción del Reglamento de Granada que no está disponible en la red<sup>15</sup>.

### II.1. Andalucía

#### *Biblioteca de la Universidad de Almería*

El *Reglamento Provisional de Préstamo de la Biblioteca de la Universidad de Almería* indica que podrán solicitarse en préstamo domiciliario todos los fondos bibliográficos excepto:

- Obras anteriores a 1900.
- Obras de singular valor por sus características tipográficas, su encuadernación o ilustraciones.

14. Estos datos nos los han facilitado Aurora Gómez-Pantoja Fernández-Salguero (Biblioteca General de Badajoz) y Esperanza Marina Serrano (Biblioteca Facultad de Educación).

15. Hemos consultado *Reglamento de la Biblioteca Universitarias de Granada: aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 2 de Noviembre de 1999*, Córdoba, Biblioteca Universitaria de Granada, 2000.

### *Biblioteca de la Universidad de Cádiz*

Según el *Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz* el Archivo General y Fondo Antiguo se crea para la “coordinación de la conservación del patrimonio documental de la Universidad de Cádiz” y la “coordinación de la conservación del fondo bibliográfico antiguo” (Art. 5).

### *Biblioteca Universitaria de Córdoba*

Dentro del *Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Córdoba* existen las siguientes referencias:

Es función de la Biblioteca General “La conservación, la organización, y la difusión del fondo documental y bibliográfico antiguo e histórico de la Universidad bajo la Normativa recogida en el Anexo del presente Reglamento” (Art. 3.1. a).

Uno de los servicios en los que se estructura la Biblioteca General es el Archivo Histórico Universitario. “Tiene por función la conservación, organización y difusión de los documentos antiguos de la Universidad” (Art. 3.1.5).

Los “libros, documentos y mapas antiguos y raros” están excluidos del servicio de préstamo (Art. 22.3).

Como Anexo a este Reglamento se ha redactado una Normativa de uso y conservación del fondo antiguo e histórico de la Biblioteca Universitaria de Córdoba.

### *Biblioteca Universitaria de Granada*

El Artículo 23 del *Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Granada* está dedicado al “Acceso a los fondos raros y preciosos”. En él se indica que estos fondos habrán de ser consultados bajo vigilancia y cuidados especiales. A este efecto la consulta se regirá por las siguientes normas específicas:

“a) Dentro de las posibilidades, el usuario tendrá acceso a copias microfilmadas. Los responsables de este tipo de fondos podrán autorizar la consulta de los originales cuando no exista microfilme, otra copia o en circunstancias excepcionales. Se deberá llevar un registro especial de las consultas de estos fondos, por motivos de seguridad y de investigación, previa declaración escrita del usuario acerca de la finalidad de la consulta.

b) Ningún usuario podrá exigir que se le facilite más de un original al mismo tiempo, salvo que sea imprescindible para la investigación a realizar (estudios de variantes, etc.).

c) Todo usuario que solicite alguno de esos fondos habrá de cumplimentar un formulario de petición donde deberá consignar nombre, lugar de trabajo, dirección y tema de investigación, para llevar el censo de investigaciones en curso que se basen en los fondos de la BUG.

d) El acceso a los fondos especiales depositados en la caja fuerte sólo podrá efectuarse bajo la tutela del personal bibliotecario encargado de su custodia. En el caso de que algún usuario quiera acceder a los mismos durante la tarde, deberá solicitarlo con la suficiente antelación, con el fin de que el personal encargado pueda adoptar las medidas oportunas al respecto, siempre que ello sea posible de acuerdo con las razones de seguridad que obligan a la custodia de tales documentos en la caja fuerte”.

El Artículo 25 sobre “Reprografía”, en el punto 2 establece que por razones de conservación del patrimonio, en ningún caso se permitirá hacer fotocopias de manuscritos, incunables y obras publicadas entre 1500 y 1800. Para estos casos, la BUG ofrece un servicio central de microfilmación y digitalización. Y para fotocopia de obras publicadas a comienzos del siglo XX, o de obras de características especiales, se estará al criterio de los profesionales responsables del fondo que se desee fotocopiar, quienes decidirán según el estado de conservación de material, su rareza, etc.

En la web dedicada a los Servicios de la BUG se especifica que como obras excluidas de préstamo están “libros, documentos y mapas antiguos, raros y preciosos (manuscritos, incunables y obras publicadas con anterioridad a 1900)”.

#### *Biblioteca Universitaria de Huelva*

De esta Biblioteca sólo hemos localizado unas *Normas para la sala de fondo antiguo*, que comentamos en el apartado dedicado a las normativas específicas sobre fondo antiguo.

#### *Biblioteca da la Universidad de Jaén*

El *Reglamento del Servicio de Biblioteca y Archivo* define como una de las funciones de la Biblioteca de la Universidad “La restauración y conservación de los fondos y documentos, así como la elaboración del Programa de Conservación y Restauración que lo regule” (Art. 2).

El Artículo 25 “Acceso a los fondos raros y preciosos” dedicado a definir las normas que van a regir la consulta de estos fondos es idéntico al Artículo 23 del Reglamento de Granada, al que ya hemos hecho referencia.

El Reglamento también especifica que por razones de conservación del patrimonio, en ningún caso se permitirá hacer fotocopias de manuscritos, incunables y obras publicadas entre 1500 y 1900. Para fotocopia de obras publicadas a comienzos del siglo XX, o de obras de características especiales, se estará a criterio de los profesionales responsables del fondo que se desee fotocopiar, quienes decidirán según el estado de conservación del material, su rareza, etc. (Art. 27).

El Reglamento dedica la sección 5ª a la “Preservación y Conservación de los documentos”, se indica que la Universidad es la responsable de la preservación y conservación de su Patrimonio Documental (Art. 66), las condiciones de conservación (Art. 67) y los criterios a seguir para la eliminación de documentos (Art. 68).

En la *Normativa de Préstamo* hemos localizado estas menciones:

“Los fondos antiguos y aquellos cuyas características los muestren conveniente, se consultarán en una sala especial o zona reservada para investigación”.

Entre las obras que quedan excluidas del préstamo a domicilio están:

- Obras impresas con anterioridad a 1801, salvo excepciones a determinar por la Dirección de la Biblioteca.
- Estampas y dibujos.
- Obras de singular valor por sus características tipográficas, su encuadernación o ilustraciones.

### *Biblioteca Universitaria de Sevilla*

En el *Reglamento de la Biblioteca Universitaria*, dentro del Artículo 3, que enumera las tareas correspondientes a la Biblioteca General, incluye “la conservación del fondo antiguo de la Universidad”.

Entre las secciones en las que se estructura la Biblioteca General se menciona la de “Fondo Antiguo y Archivo Histórico” (Art. 4). El texto señala que una vez que quede constituida y dotada esta sección se desarrollará en un Reglamento (Art. 4.4).

El Artículo 32 especifica las obras que quedan excluidas de préstamo, entre ellas están: manuscritos, incunables, obras editadas entre 1500 y 1950 (salvo excepciones a determinar en el Reglamento de cada Biblioteca), estampas, dibujos, mapas, obras de singular valor por sus características tipográficas, su encuadernación o sus ilustraciones.

La *Normativa para el uso y disfrute de las Bibliotecas de la Universidad de Sevilla* hace mención al fondo antiguo como obras que pueden excluirse del préstamo a domicilio.

Esta Universidad ha elaborado para su rico patrimonio bibliográfico unas *Normas de uso y conservación del Fondo Antiguo*.

## **II.2. Extremadura**

En el *Reglamento del Servicio de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Extremadura*, no hemos localizado ninguna mención específica al fondo antiguo.

## **II. 3. Murcia**

### *Biblioteca de la Universidad de Murcia*

En el *Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca* se definen los Servicios Centrales como cabecera del sistema bibliotecario. Entre sus funciones se encuentran:

“f. La organización y conservación de la documentación histórico-administrativa de la Universidad de Murcia.

h. La organización, conservación y difusión del fondo bibliográfico antiguo de la Universidad de Murcia” (Art. 10).

Para desarrollar sus funciones estos Servicios Centrales se estructuran en seis secciones (Art. 11), una de ellas es:

- Sección de Fondo antiguo y Colecciones Especiales.

Las *Normas de uso del Servicio de Biblioteca Universitaria* precisan en el Art. 3 que los usuarios podrán solicitar de la Dirección de la Biblioteca Universitaria una autorización para consultar los fondos especiales, antiguos o valiosos, que se encuentren fuera del régimen ordinario de préstamo, justificando la necesidad de dicha consulta.

El Artículo 6 de estas *Normas* está dedicado a la “Lectura y consulta en sala”, indica que “los fondos antiguos, facsímiles y aquéllos cuyas características lo muestren conveniente, se consultarán en una sala especial o zona reservada para investigación, debidamente equipada”.

Del préstamo a domicilio quedan “expresamente excluidos” (Art. 7) entre otros fondos:

- Manuscritos e incunables
- Fondos especiales (antiguos, inéditos, microformas, audiovisuales o bajo soporte informático)

Al abordar el tema de la reprografía (Art. 11) se menciona que la reproducción de obras mediante microforma de los fondos especiales será realizada por la Unidad de Reprografía, que estará adscrita orgánicamente a la sección de Fondo Antiguo de los Servicios Centrales.

#### *Biblioteca de la Universidad Politécnica de Cartagena*

En la *Propuesta-borrador de normativa del servicio de biblioteca universitaria*, dentro de los Servicios que puede prestar la Biblioteca Universitaria (Título 8) y en concreto en los “Servicios Técnicos” se incluye el de “Conservación”, destinado a la conservación del fondo documental, especialmente el fondo antiguo, “proporcionando locales, medios e instalaciones que reúnan las condiciones ambientales adecuadas”.

En el capítulo dedicado al Servicio de préstamo se indica que entre las obras a las que no afecta este servicio están los libros, documentos y mapas antiguos y raros.



### III. NORMATIVAS ESPECIFICAS SOBRE FONDO ANTIGUO

Ya hemos mencionado que las bibliotecas universitarias de Córdoba, Huelva y Sevilla presentan unas normativas dedicadas íntegramente a sus colecciones de fondo antiguo.

En ellas se abordan temas como el tipo de obras que integran el fondo antiguo, se regula la consulta de los fondos, el manejo y reproducción de las obras y se definen las condiciones de los espacios destinados a depósitos o a salas de consulta.

Los textos citados se denominan del siguiente modo:

- *Normativa de uso y conservación del fondo antiguo e histórico de la Biblioteca Universitaria de Córdoba.*
- *Normas para la sala de fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Huelva.*
- *Normas de uso y conservación del fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.*

En los textos de Córdoba y Sevilla el fondo antiguo presenta una idéntica delimitación. En ambos está constituido por:

- Los manuscritos.
- Las publicaciones anteriores a 1901.
- Los fondos de carácter unitario y valor histórico de la universidad.
- Los ejemplares de publicaciones del siglo XX que posean características singulares, tales como autógrafos o anotaciones de los autores, encuadernaciones especiales, etc.
- Los dibujos, grabados y mapas.
- Cualquier ejemplar de publicación que se considere que debe ser objeto de una protección especial para su conservación.

Las normas de Huelva están destinadas a “aquellos fondos que, por su tipología documental o por su valor patrimonial, requieran de unas instalaciones y una seguridad expresa”.

Respecto a la estructura y contenido, la normativa de Córdoba está formada por 38 artículos distribuidos así:

- Capítulo I. *Definición y condiciones generales de acceso y custodia.*
- Capítulo II. *De la consulta del Fondo Antiguo e Histórico de la Biblioteca Universitaria de Córdoba.*

- Capítulo III. *Del Depósito de Fondo Antiguo e Histórico.*
- Capítulo IV. *Del manejo del Fondo Antiguo e Histórico por parte del personal de la Biblioteca Universitaria.*
- Capítulo V. *Normativa para la reproducción del Fondo Antiguo.*
- Capítulo VI. *Normativa de préstamo para exposiciones.*

En Huelva las normas vigentes están redactadas formando un texto organizado en puntos y párrafos distribuidos en torno a estos apartados temáticos:

- Fondos que contiene.
- Normas de acceso.
- Normas de consulta.
- Prestabilidad de los fondos.
- Reproducción de los fondos.

Las normas de Sevilla son las más extensas, 65 artículos organizados en capítulos:

- Capítulo preliminar.
- Capítulo I: *La sala de consulta.*
  - Sección 1ª. *Instalación y acondicionamiento para la consulta.*
  - Sección 2ª. *Normas de seguridad en la Sala.*
- Capítulo II: *El Depósito del Fondo Antiguo.*
  - Sección 1ª. *Instalaciones.*
  - Sección 2ª. *Conservación.*
  - Sección 3ª. *Seguridad.*
- Capítulo III: *Normas para el manejo de los Fondos Antiguos por el personal de la Biblioteca.*
- Capítulo IV: *Normas para la utilización de los Fondos por los Investigadores.*
- Capítulo V: *Normas para la reproducción del Fondo Antiguo.*
- Capítulo VI: *Normas para la reproducción del Fondo en Edición Facsímil.*
- Capítulo VII: *Normas de préstamo para Exposiciones.*

Estas normas aunque son anteriores a las redactadas por REBIUN responden a una misma concepción y abordan las mismas cuestiones.



Otras bibliotecas sólo cuentan con normas de funcionamiento interno que no aparecen publicadas, es el caso de las Bibliotecas Universitarias de Cádiz y Jaén.

En Cádiz la denominan *Normativa de acceso a los fondos antiguos* y contiene estos puntos<sup>16</sup>:

- Cualquier usuario que quiera consultar dichas obras tendrá que identificarse con su carné de usuario si es externo, tendrá que entregar carné de investigador expedido por otra institución o D.N.I.
- Mientras realiza cualquier tipo de consulta dejará su carné junto a unas papeletas a rellenar de las obras consultadas.
- El usuario indicará que tipo de obras quiere solicitar a través de los catálogos existentes.
- Las obras se le sacaran a la mesa de investigador, y solo podrá entrar con papel y lápiz.
- Al ser restablecidas las obras a su lugar deberán ser revisadas para ver que no han sido descabaladas.
- Antes de darle las obras tendrán que ser revisadas, si están deterioradas no podrán ser utilizadas, antes de entregarse las obras deberán ser aspiradas y cepilladas.
- El usuario que cometa cualquier tipo de infracción como mutilación, robo, etc., será sancionado. Al tratarse de una falta grave será llevado a la Comisión de Biblioteca que le impondrá la sanción correspondiente dentro del marco del Reglamento.

En la Biblioteca de Jaén se rigen por estos criterios: las obras del fondo antiguo están exentas del préstamo, se ubican en un depósito especial donde se realiza su consulta bajo la vigilancia del personal bibliotecario, el tejuelado se realiza según las indicaciones de REBIUN, es decir no se adhiere al lomo del libro sino que se cuelga de él con un hilo. No se sellan.

#### **IV. PROYECTOS VIRTUALES SOBRE EL FONDO ANTIGUO**

A continuación vamos a indicar los recursos virtuales relacionados con el fondo antiguo que algunas de las bibliotecas universitarias estudiadas han elaborado y que están accesibles en sus páginas web.

---

16. Texto facilitado por Ana Remón, responsable de la Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCA.

No hacemos referencia a los textos de los reglamentos y normativas de carácter general que, a excepción de la Biblioteca de Granada, todas tienen disponibles en sus páginas web y cuyas direcciones las incluimos en la *webgrafía*.

#### *Biblioteca Universitaria de Granada*

Desde la web de esta Biblioteca <<http://www.ugr.es/biblio/p1.htm>> se tiene acceso a un catálogo específico dedicado al fondo antiguo, con un completo formulario de consulta <<http://fondant.ugr.es/aljibe/consulta.html>>.

Este catálogo está ligado a la base de datos *Aljibe* que cuenta en la actualidad con 13.038 registros. Incluye: el catálogo de los manuscritos, de los incunables y raros custodiados en la caja fuerte de la Biblioteca, los fondos impresos latinos de los siglos XVI y XVII, los impresos granadinos de los siglos XVI al XIX y un número indeterminado de impresos de fondo antiguo no incluido en los apartados anteriores que se han ido introduciendo por otros motivos (microfilmación...).

Unas de las cualidades más interesantes de *Aljibe* es que contiene y permite visualizar 5.545 imágenes en formato JPG correspondientes a portadas, colofones e ilustraciones representativas de los documentos catalogados.

La información sobre el fondo antiguo de esta Biblioteca se completa con una “Reseña histórica” <<http://fondant.ugr.es/aljibe/historia.html>> en la que se incluyen apartados para la historia de la Biblioteca, la composición del fondo histórico, la base de datos *Aljibe* y algunos manuscritos e impresos de interés especial.

#### *Biblioteca Universitaria de Sevilla*

En la web de la Biblioteca General <<http://bib.us.es/bibliotecas/bgu.asp>> existe un enlace bajo la expresión “Fondo antiguo” <<http://bib.us.es/bgu/fondoant.asp>> es un texto con información sobre la historia y contenido de las colecciones de manuscritos, incunables, impresos de los siglos XVI al XVIII, la biblioteca palatina en la BGU y bibliografía sobre el tema.

Este web tiene un índice que da acceso al texto de las *Normas de uso y conservación del fondo antiguo* <<http://bib.us.es/bgu/normafondo.asp>>; a un formulario para la *Solicitud de reproducción de fondo antiguo* <<http://bib.us.es/bgu/formulario.asp>>, página que ofrece la posibilidad de solicitar un presupuesto para la reproducción de obras pertenecientes al fondo antiguo; y a una a serie de *Recursos en Internet* <<http://bib.us.es/recumate/fondoant.asp>>, es una relación de direcciones relacionadas con el fondo antiguo, clasificadas por temas.

La web de esta Biblioteca ofrece bajo la expresión *Catálogo Fama* <<http://fama.us.es/>> el acceso a varios catálogos, uno de ellos es el de obras anteriores a 1801. Incluye los registros automatizados de publicaciones de los siglos XV al XVIII con algunos enlaces a imágenes digitalizadas.

### *Biblioteca Universitaria de Málaga*

En la página web de esta Biblioteca hay una muestra virtual titulada *Fondo antiguo de la Biblioteca: exposición virtual* <<http://www.uma.es/servicios/biblioteca/expo.htm>>. Alberga una selección de 13 obras antiguas, perteneciente a la colección histórica de esta Biblioteca.

La web está diseñada a modo de catálogo de exposición, formado por la sucesión de los registros de las obras. De cada documento nos aporta: autor, título, edición, lugar, editor, año, descripción física, notas, localización e imagen digitalizada de la portada (se amplía ocupando toda la pantalla). Cada registro incluye un enlace bajo la expresión “más datos”, que completa la información sobre el autor y la obra. Todo el contenido se dispone en una tabla: en las primeras filas, el título de la exposición y un enlace al texto de presentación, después, todos los registros de las obras, cada uno en una fila, ocupada por los datos catalográficos y la imagen de la portada, ésta se sitúa en la zona derecha.

Como ejemplo de los documentos expuestos tenemos la obra de Ioan Aranda. *De Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias, de diversas materias. Compuesta por el Licenciado Ioan de Aranda, veZino de Iaen dirigido al doctor Pedro Gutierrez Florez, de la Orden y Cavallería de Alcantara (...)*. Sevilla; Casa de Iuan de León, 1594; y la de Henrique Florez (O.S.A). *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*. Madrid; Oficina de Antonio Marín : Imprenta de Antonio Sancha, 1757-1773.

Esta información se completa con un texto de presentación redactado por Gregorio García Reche, coordinador de la Biblioteca de Área y con el discurso del presidente de la Sociedad Malagueña de Ciencias con motivo de la inauguración de la Sala con el fondo de la Sociedad en la Biblioteca General.

### *Biblioteca Universitaria de Córdoba*

Tiene accesible en la web la *Normativa de uso y conservación del fondo antiguo e histórico de la Biblioteca Universitaria de Córdoba* y está en proyecto colocar información sobre las colecciones del fondo antiguo.

### *Biblioteca Universitaria de Huelva*

En la web están disponibles *Las Normas para la Sala de fondo antiguo* <<http://www2.uhu.es/biblioteca/norma2.html>>

## **V. CONCLUSIONES**

El volumen de recursos relacionados con el fondo antiguo en las distintas bibliotecas estudiadas es proporcional a la importancia de las colecciones de este tipo que guardan. Destacan las Bibliotecas Universitarias de Granada y Sevilla.

Es muy conveniente que los modos y procedimientos para consulta y manejo del fondo antiguo estén normalizados. Deben ser conocidos por el personal de las bibliotecas donde se conserva y por los usuarios. La elaboración de normativas –bien independientes o formando parte de los reglamentos– es una medida eficaz para indicar y dar a conocer esos modos y procedimientos.

La información adecuada sobre el correcto tratamiento del fondo antiguo, en ocasiones no es conocida por las personas relacionadas con su utilización, incluso, en algunos centros donde se imparten los estudios de Biblioteconomía y Documentación no están representados suficientemente estos contenidos. De este modo, los textos normativos analizados pueden ser un instrumento de gran utilidad.

Tras el estudio de los textos normativos hemos comprobado cómo hay bibliotecas de larga tradición con un rico fondo antiguo regulado por normativas específicas (Sevilla) o por el reglamento general (Granada), bibliotecas jóvenes con normativas específicas (Córdoba) y, la situación más frecuente hoy en día en nuestro país, bibliotecas recientes que cuentan con escaso patrimonio bibliográfico (Jaén, Huelva, Almería...) y que sus normas o reglamentos generales incluyen ciertas alusiones a estos fondos.

De los documentos andaluces estudiados se deduce que los de Sevilla y Granada han influido en el resto, hasta tal punto que la normativa de Córdoba es similar en contenido y redacción a la de Sevilla. El mismo hecho se comprueba con algunos fragmentos del texto de Jaén al compararlo con el de Granada.

Los reglamentos de las bibliotecas universitarias incluyen, por lo general, referencias breves relacionadas con el patrimonio bibliográfico. No podemos olvidar que estos textos marcan pautas de actuación, delimitan competencias, establecen un marco de actuación y, salvo excepciones, no descienden a detalles (el préstamo suele ser una excepción en algunos textos) e incluso es frecuente que, cuando es necesario un mayor desarrollo para definir algunas cuestiones, indiquen que se aborde en una normativa independiente.

Dentro las citadas referencias coinciden todos en dejar fuera del préstamo a las obras que integran el fondo antiguo. Podemos decir que es una mención obligada, casi un tópico que está presente incluso en los reglamentos de las bibliotecas que no cuentan con obras de este tipo.

La conservación del patrimonio bibliográfico y documental aparece en todos los textos como un objetivo o función de las bibliotecas universitarias. Objetivo que se ve completado con otros como la difusión (Córdoba), la restauración (Jaén) o la organización (Córdoba, Murcia) de este patrimonio.

La elaboración de catálogos disponibles e Internet y el acceso virtual a los fondos son interesantes iniciativas, situadas en la evolución actual hacia las bibliotecas digitales. Dentro de esta corriente sobresalen las colecciones de libros antiguos.

Estos fondos están rodeados de una serie de circunstancias que los hacen idóneos para someterlos a los procesos que hoy en día permiten las nuevas tecnologías, como por ejemplo los planes de digitalización. Frecuentes problemas de conservación inherentes a estos documentos; la riqueza artística de muchos de ellos; las dificultades para su consulta y reproducción, pueden explicar que entre los proyectos más atractivos y de mayor relieve realizados hasta ahora se encuentren piezas del patrimonio bibliográfico universitario.

### **WEBGRAFÍA (SOBRE REGLAMENTOS Y NORMATIVAS)**

*Normativa de préstamo (Jaén).*

<[http://www.ujaen.es/serv/biblio/info/reglamento\\_biblioteca.html](http://www.ujaen.es/serv/biblio/info/reglamento_biblioteca.html)>

*Normas de uso del Servicio de la Biblioteca Universitaria (Murcia).*

<<http://www.um.es/siu/marco/normas/biblio.html>>

*Normas de uso y conservación del Fondo Antiguo (Sevilla).*

<<http://bib.us.es/bgu/normafondo.asp>>

*Normas generales de uso de los fondos e instalaciones (Sevilla).*

<<http://bib.us.es/organizacion/normativa.asp>>

*Normativa para el uso y disfrute de las Bibliotecas de la Universidad de Sevilla.*

<<http://bib.us.es/organizacion/acuerdo7.asp>>

*Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz.*

<<http://biblioteca.uca.es/scb/reglabib.htm>>

*Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Córdoba.*

<<http://www.uco.es/webuco/buc/buco/reglamen.htm>>

*Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.*

<<http://bib.us.es/organizacion/acuerdo8.asp>>

*Reglamento del Servicio de Biblioteca y Archivo (Jaén).*

<[http://www.ujaen.es/serv/biblio/info/reglamento\\_biblioteca.html](http://www.ujaen.es/serv/biblio/info/reglamento_biblioteca.html)>

*Reglamento del Servicio de Biblioteca y Archivo de la Universidad de Extremadura.*

<<http://158.49.5.203/investigacionuex/apoyo/index.html>>

*Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca (Murcia).*

<<http://www.um.es/siu/marco/reglamen/bibliore.htm>>

*Reglamento Provisional de Préstamo de la Biblioteca de la Universidad de Almería.*

<<http://www.ual.es/frame.shtml?http://www.ual.es/Universidad/Biblioteca/>>

## BIBLIOGRAFÍA

- CÁMARA AROCA, M<sup>a</sup> Mercedes, LIÑÁN MAZA, M<sup>a</sup> del Carmen y ORTEGA ANTÓN, Antonio, *Impresos anteriores a 1801 en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba*, Córdoba, Universidad, 1990.
- CARACUEL MOYANO, Rocío y CELESTINO ANGULO, Sonsoles, “La Biblioteca Universitaria de Sevilla”. *Boletín de la ANABAD*, (1996), vol. 46 - n<sup>os</sup>. 3-4, págs. 267-282.
- CARACUEL MOYANO, Rocío. “El fondo histórico de la Biblioteca Universitaria de Sevilla”. En: *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*, Oviedo, Universidad, 1998, págs. 184-200.
- CATÁLOGO de fondos antiguos de la Biblioteca Universitaria de Huelva siglos XVI – XVII –XVIII, Huelva, Universidad de Huelva, 2000.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca, “El patrimonio documental y bibliográfico”. *Revista General de información y Documentación*, (1996), vol. 6 – n<sup>o</sup> 1, págs. 11-41.
- HIGUERA MARTÍNEZ, Silvia de la; LIÑÁN MAZA, M<sup>a</sup> Carmen y PULIDO VILLEGAS, M<sup>a</sup> Angustias, “El fondo histórico en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba: La Donación Carandell”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, (1994), vol. 65 - n<sup>o</sup> 127, págs. 529-553.
- LIÑÁN MAZA, M<sup>a</sup> del Carmen, “La producción bibliográfica andaluza del siglo XIX en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba”. En: *Homenaje a D. Francisco de Paula Martínez Gómez*, Córdoba, Universidad, 1992, págs. 951-967.
- MARSÁ VILA, María, *El fondo antiguo en la biblioteca*, Gijón, Ediciones Trea, 1999.
- MORALEJO ÁLVAREZ, María Remedios, “El patrimonio bibliográfico en las universidades españolas”. *Boletín de la ANABAD*, (1998), vol. 49 - n<sup>o</sup> 2, págs. 227-259.
- NORMAS y directrices para bibliotecas universitarias y científicas, 2<sup>a</sup> ed. aum, Madrid, Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Cultura, 1999.
- PELEGRÍN PARDO, Carlos, “El fondo histórico de la Biblioteca Universitaria de Granada”. En: *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*. Ed. de Ramón Rodríguez Álvarez y Moisés Llordén Miñambres, Oviedo, Universidad, 1998, págs. 237-260.
- TORRE REVELLO, José, “Noticia histórica de la Biblioteca Universitaria de Sevilla”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, (1926), año V, n<sup>o</sup> 30, págs. 305-320.



# La ética del clic: los usuarios y la información digital en la era de Internet<sup>1,2</sup>

NANCY R. JOHN  
*Revista Libri*

Cada vez más se está recurriendo al world wide web como fuente de información rápida y fidedigna. Muchos de los usuarios de Internet no entienden completamente esta nueva herramienta de búsqueda de información y cómo difiere de las fuentes de información impresa. Atraídos por la facilidad del clic, el colorido de las páginas web y convencidos por el número de referencias que pueden encontrar a través de los buscadores de Internet (como, por ejemplo, AltaVista, HotBot, etc.), piensan que la información actualizada y de calidad es gratis y que es tan fácil de obtener como llamar y pulsar. Este artículo examina los constantes cambios del mundo de la información desde el punto de vista de los proveedores de la misma y analiza los valores y las intenciones ocultas que entran en conflicto con la idea que se tiene de información barata, fácil de obtener, amplia y fiable.

PALABRAS CLAVE: Internet. Información digital.

## *THE ETHICS OF THE CLICK: USERS AND DIGITAL INFORMATION IN THE INTERNET AGE*

More and more information seekers are turning to the World Wide Web as a source of ready and authoritative information. Many of these Internet users do not fully understand the new information environment in which they seek information and how it differs from the print information environment. Lured by the easy click, seduced by colourful Web sites, and convinced by the number of items they can find through Internet search engines (e.g., AltaVista, HotBot, etc.), these information seekers believe that up-to-date quality information is free and only a dial tone and a click away. This paper examines the changing information environment from the standpoint of information providers and looks at the hidden agendas and values that conflict with the concept of cheap, easy-to-get, comprehensive, accurate information.

KEYWORDS: The Internet. Digital Information.

1. Traducción del artículo "The Ethics of the Click: Users and Digital Information in the Internet Age", de Nancy R. John, aparecido en la revista *Libri*, Vol. 50 (Abril 2000), pp. 129-135.
2. Traducido por A. LOZANO PALACIOS en colaboración con alumnos de Licenciatura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.

## INTRODUCCIÓN

A pesar de que se calcula que existen más de 300 millones de páginas web y millones de datos accesibles a través de Internet (para más información véase Zakon 2000), el acceso a la información electrónica de calidad sigue siendo deficiente. La conversión de la información impresa en electrónica accesible a través de la web ha aumentado a un ritmo vertiginoso durante los dos últimos años al igual que la información que se crea originariamente en formato digital y, sin embargo, está disponible en Internet de forma muy asistemática. El resultado no produce sino una frustración entre los profesionales que desean ofrecer acceso a información de calidad de un modo sistemático y entre aquéllos que desean encontrar información pertinente y rápida para tomar decisiones. Este artículo analiza cómo se ha llegado a esta situación usando como ejemplos una enciclopedia y algunos casos de bibliografía médica y qué esperanzas de mejora hay para el futuro.

## LA INFORMACIÓN ANTES DE INTERNET

Al principio, no hace mucho tiempo, en los años 50, existía el caos. El acceso a la producción científica en medicina se hacía de palabra verbalmente u ojeando las revistas científicas a las que la biblioteca estaba suscrita.

Pero la bibliografía médica experimentó uno de los mayores crecimientos de este siglo, ya que apenas un puñado de revistas de calidad se convertirían en cientos y luego en miles. En los Estados Unidos, los investigadores de la Biblioteca Nacional de Medicina elaborarían el *Index Medicus* que incluiría 771.287 referencias a documentos publicados entre 1960 y 1965 utilizando sus propios encabezamientos de materia de medicina (*MeSH*) como descriptores (NLM 2000).

Comenzado en 1966, el proyecto *Medlars Online* no sólo ofrecería acceso a la bibliografía de medicina, sino que también se convertiría en una de las bases de datos bibliográficas más importantes del mundo durante las cuatro siguientes décadas. *MEDLINE* contiene más de 9,2 millones de registros de 3.900 revistas de biomedicina en curso publicadas en los Estados Unidos y en otros 70 países, con un crecimiento de más de 31.000 citas al mes. La búsqueda por descriptores *MeSH* y las referencias completas con resúmenes incluidos fueron técnicas de indización muy punteras A.I. (antes de Internet).

## LA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA

Pero al igual que todos los que trabajamos en el mundo de la información, ellos se han visto forzados a competir con buscadores como Yahoo, Altavista y amazon.com. Pero a diferencia de Yahoo y Altavista que sólo indizaban informa-



ción de origen electrónico, Medline ha tenido que conservar referencias a documentos no electrónicos. Y quizás lo más importante es que realizan esta labor en un mundo donde no existen normas para texto completo en formato electrónico ni se sabe muy bien cómo deberían ser, ni existe todavía un consenso general sobre cuáles son los intereses comerciales que influyen en la economía de la información.

Hay tres condiciones fundamentales que limitan el acceso a la información electrónica hoy día:

- La cantidad de información impresa que se ha convertido en formato digital.
- La cantidad de información nueva que se está produciendo en formato digital.
- Si la información electrónica está accesible a través de la red.

La primera categoría, la falta de conversión de datos, normalmente se puede deber a la percepción que se tiene del valor real de la información en el mercado. Puesto que la información normalmente ya está en un formato (generalmente impreso), se debe demostrar que existe algún tipo de ventaja excepcional para su reedición en otro formato (digital). La reedición del documento impreso original se verá grandemente afectada por varias condiciones. Por ejemplo, un documento que sólo se encuentra en formato impreso necesitará transformarse en formato digital. Un documento que se ha impreso a partir de un fichero en formato electrónico requiere muy poco esfuerzo si el objetivo es simplemente mostrarlo en la red. Por otro lado, si el objetivo es crear un documento "electrónico" (es decir, añadiéndole posibilidades de navegación a través de hiperenlaces para mejorar el acceso), el coste de la edición electrónica puede aumentar sustancialmente.

La segunda categoría, la cantidad de información digital nueva que se está produciendo, es difícil de analizar de un modo sucinto. Las circunstancias del mercado son muy reales y muy complejas. Por ejemplo, la falta de equipos informáticos para usar los formatos electrónicos reducirá el número de usuarios potenciales de la información digital. Así pues, vemos que algunos títulos electrónicos alcanzan una amplia difusión (como la Enciclopedia Encarta de Microsoft) ya que van incluidos con la compra del equipo. En resumen, no es rentable digitalizar información que pocos pueden usar y por la que incluso menos personas pagarán.

En último lugar, el acceso a la información electrónica a través de la red nos presenta diferentes consideraciones. Los técnicos informáticos tradicionales puede que no sean unos entendidos en las cuestiones relacionadas con las redes o no se den cuenta del valor intrínseco de la información. En algunos casos, estos técnicos puede que sí reconozcan que la información que gestionan le será útil a ciertas personas, pero se preocupan en exceso de los riesgos de seguridad que presentan las redes abiertas y el libre acceso a la información; por otro lado, los asesores financieros se preocupan de los riesgos económicos del libre acceso. Los periódicos nos ofrecen un buen ejemplo del dilema económico: el periódico impreso de hoy es

gratis en la red, pero cuesta dinero en el kiosko; mientras que el periódico de ayer es gratis en su formato impreso y los artículos cuestan 2,95 dólares en la red.

En ambos casos, lo que se necesita es la capacidad de convertir datos de un formato propio en un formato abierto y ofrecer métodos de acceso de bajo riesgo. Uno de los objetivos de los bibliotecarios es liberalizar el acceso a la información y, por ello, han persuadido a los administradores de las redes para que creen formas de facilitar el acceso a la información para todos de forma segura. Al mismo tiempo, en el caso de las publicaciones periódicas, los bibliotecarios mantienen las suscripciones a las revistas impresas para asegurar que los usuarios puedan acceder a ellas en el futuro y ofrecer estabilidad económica a las editoriales que les permita experimentar con diferentes tarifas de precios.

## INTERNET

En este entorno un tanto conservador y moderado aparece la *world wide web* e inmediatamente todo el mundo espera acceder a la información de un modo instantáneo. No existen atajos en un mundo lleno de hiperenlaces y clics, sino enlaces rápidos y enlaces lentos y el mundo donde no hay enlaces es un lugar donde el bibliotecario no debería estar. Además esta persecución a gran velocidad de la última novedad ha conducido la economía de la información a un mundo donde existen nuevas reglas, si es que las hay. Algunos defienden que esta economía viene impulsada por demasiada información que compite por llamar nuestra atención. Pero sea lo que sea, todos podemos estar de acuerdo en que existe demasiada información. En este sentido, es conocida la anécdota del sociólogo de Yale que le suplica a su biblioteca que no le mande más información, pues se siente acosado por ella a través del correo electrónico, el fax y el teléfono. Nos dice que agradece que sus revistas profesionales le lleguen en fundas de plástico ya que sólo lee un artículo cuando recuerda haberlo visto citado en tres fuentes diferentes. De este modo, cada seis meses puede deshacerse de la mayoría de las revistas sin haberlas abierto.

En el mundo de Internet, ¿qué van a hacer los motores de búsqueda y las bibliotecas para continuar sirviendo a sus usuarios?

## ¿DESAPARECERÁ EL DOCUMENTO IMPRESO?

“...un modelo que mantenga que la Web va a sustituir a la letra impresa no es digno de crédito” (Frank Romano, 1998)

Parece poco probable que todos los libros pasen a formato electrónico rápidamente excepto aquellos que son puramente texto y no contienen imágenes o gráficos. Por otro lado, parece existir una tendencia (por ej., Ingram) hacia la publicación

en formato electrónico según la demanda, especialmente libros que van dirigidos a un sector específico. Los libros electrónicos, aunque curiosos y divertidos, no parecen estar acaparando al mercado de masas. Romano (1998) afirma que esto se debe a la facilidad y comodidad de uso del documento impreso que se puede utilizar tanto en el dormitorio como en la playa o en el baño.

El mercado de las revistas es algo diferente: las revistas especializadas, las divulgativas y las que tienen una gran demanda popular seguirán publicándose en papel, mientras que las revistas académicas, cuya supervivencia en el mundo impreso ha sido problemática, están pasando a formato electrónico a un ritmo vertiginoso.

Quizás no haya un modelo válido, pero muchos editores están intentando ser los primeros en descubrir la mejor estrategia de mercado. Y a pesar de la predicción de que no todos los documentos estarán en formato electrónico, mucha gente piensa que con Internet conseguirán información buena y a buen precio. Cuando no se comprenden las reglas de Internet, cosas interesantes pueden suceder.

## LA ENCICLOPEDIA BRITÁNICA

La adaptación de la Enciclopedia Británica a la web es un ejemplo del poder de Internet. La *Enciclopedia Británica* tenía prestigio, estatus y una larga tradición. Era conocida por la autenticidad y la fiabilidad de su contenido aunque algunos decían que era un poco aburrida. Los padres pensaban que aunque era cara, les proporcionaba a sus hijos una ayuda importante en sus estudios y en los trabajos escolares.

La dirección de la Enciclopedia Británica no se percató de la verdadera amenaza de las publicaciones electrónicas, pensando que su historia les protegería. Tardaron en reconocer que estaban siendo reemplazados por la adquisición de ordenadores personales. Además, enciclopedias, editadas y compiladas con diferentes criterios editoriales de calidad, se estaban ofreciendo gratis con la compra del ordenador y los consumidores empezaron a aceptar la idea de utilizar el dinero que se gastarían en la compra de la *Enciclopedia Británica* en otra herramienta que les ofreciera a sus hijos una ventaja sobre los demás y los preparara para el futuro.

Cuando la directiva de la Británica se dieron cuenta de que tenían que adaptarse al mercado electrónico para sobrevivir, desarrollaron un programa ambicioso para aprovechar al máximo las oportunidades y ventajas del formato digital, reproduciendo el aspecto de la versión impresa y evitando la incomodidad del índice impreso y la dificultad de buscar en las páginas. Cuando se dieron cuenta de que no se veían limitados económicamente por el número de páginas o de volúmenes, los temas empezaron a tratarse con más profundidad. También se dieron cuenta de que la actualización ya no era un problema y, finalmente, de que había muchas formas de enriquecer el contenido: algunos efectos multimedia no tenían por qué ser malos y la versión en línea podía complementar a la versión impresa y en CD-ROM.

La versión electrónica de la Enciclopedia Británica, *Britannica Online*, es accesible mediante suscripción a través de Internet. Esta versión no sólo contiene los 44 millones de palabras de la versión impresa sino también punteros o hiperenlaces a información que existe en Internet como, por ejemplo, el presupuesto de los Estados Unidos o la exposición sobre el Vaticano de la Biblioteca del Congreso. Además, descubrieron que el contenido se podía reutilizar para presentarlo de diferentes maneras como, por ejemplo, para crear una página sobre los ganadores del Premio Nobel o sobre las Olimpiadas. De este modo, tras doscientos años de historia la enciclopedia continúa esforzándose por mantener el interés de sus usuarios y, por ejemplo, recientemente ha creado una página sobre el Titanic. Pero las suscripciones y las ventas de productos secundarios parece no ser el único modelo, así pues *britannica.com* (una página financiada por la publicidad) apareció por primera vez en septiembre. ¿Qué modelo es el mejor? El tiempo lo dirá.

## OTROS EJEMPLOS

Podemos encontrar otros modelos para la publicación y distribución de material impreso a través de la web. Algunas revistas ofrecen acceso gratuito a su versión electrónica, financiándola con publicidad y con el aumento de ventas de la versión impresa que fomenta el acceso gratuito a través de Internet. Otros, como el *Chronicle of Higher Education* [Crónica de la Educación Superior], envía a los suscriptores de la versión impresa noticias diarias de interés a través del correo electrónico y avances de las próximas ediciones en papel. Algunos periódicos, como el *New York Times*, pueden ofrecer acceso gratuito al periódico del día sólo para algunos lectores (por ejemplo, los residentes en los Estados Unidos) pero cobran por consultar las ediciones anteriores. Algunas librerías ofrecen sus servicios también en Internet, mientras que otras (como Amazon.com) sólo lo hacen a través de ella y aún otras no venden libros sino que permiten al individuo buscar en más de una librería a la vez posibilitando con ello, por ejemplo, la comparación de precios. Existen tantos modelos que no sólo es confuso para nosotros sino también para los propios proveedores de información cuando intenta decidirse por uno de ellos.

## ASOCIACIÓN AMERICANA DE PEDIATRÍA

Veamos el caso de MEDLINE y de una revista denominada *Pediatrics* [Pediatria], una publicación muy prestigiosa de la Asociación Americana de Pediatría. Constituye un ejemplo de cómo las decisiones que dos instituciones diferentes toman en su día se ven posteriormente ligadas irremediabilmente cuando la gente busca respuestas razonables a un mercado que está en continuo cambio.

La Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos ha concedido licencias a diferentes distribuidores para comercializar MEDLINE desde hace años, al principio a un precio lo bastante alto como para costear el rápido trabajo de indización que requiere y ahora por un precio mucho menor debido a que algunos ciudadanos americanos defendieron con éxito que los contribuyentes estaban pagando dos veces por el desarrollo de la base de datos. La Biblioteca Nacional de Medicina pensaba que una de sus funciones era la de hacer el índice y ofrecerle a los profesionales una herramienta de búsqueda: un interfaz, denominado TEXT, con todas las prestaciones pero difícil de usar para que los bibliotecarios y los investigadores de medicina accedieran a MEDLINE y un interfaz gráfico con menos prestaciones, denominado *Grateful Med*, para que los médicos, estudiantes e investigadores hicieran búsquedas en MEDLINE por ellos mismos y solicitaran a través del propio interfaz que una biblioteca les enviara el artículo que necesitaran a un precio determinado. Con el tiempo, diferentes compañías empezaron a comprar las licencias de distribución de MEDLINE utilizando diferentes tipos de interfaz, aunque siempre aprovechando las posibilidades que ofrecían los encabezamientos MeSH. Estos distribuidores presentaron una alternativa válida a la oferta que hacía la Biblioteca Nacional de Medicina hasta la llegada de Internet.

No obstante, ninguna de estas herramientas de búsqueda podía competir con el deseo por parte del usuario de acceder directamente al artículo completo a partir de la cita con sólo hacer un clic ni con la rapidez de Altavista o Yahoo. Tanto los servicios de la NLM como los de MEDLINE necesitaban el acceso directo a los artículos, pero las editoriales de las revistas temían que su mercado se pudiese ver afectado por el acceso digital. Así pues, un distribuidor de bases de datos, ahora llamado Ovid Technologies, firmó acuerdos con diferentes editoriales para acceder a los artículos de sus revistas a cambio de lo siguiente: Ovid volvería a teclear los artículos de las revistas, no permitiría el acceso antes de que las versiones impresas estuvieran disponibles, impondría ciertas restricciones de uso y pagaría bien a las editoriales por el contenido. Ovid ofreció la primera versión de MEDLINE con acceso directo a los artículos, aunque otros distribuidores le siguieron poco después. Otra compañía, OCLC's FirstSearch, también tiene su propia versión de MEDLINE, aunque tiene acuerdos con un grupo diferente de editoriales. Así pues, cuando hacemos una búsqueda en cada uno de estos distribuidores, obtenemos diferentes artículos en texto completo. De hecho, si hacemos una búsqueda en Ovid puede que no encontremos ningún artículo en texto completo, mientras que si la hacemos en OCLC los artículos en texto completo pueden ser muchos.

Los editores empezaron a ver las posibilidades que ofrecía el acceso directo a través de Internet desde un punto de vista menos arriesgado económicamente. A medida que los propios editores empezaron a crear sus páginas web (a las que el usuario podía acceder mediante suscripción o durante un período de prueba), la NLM vio la posibilidad de aumentar el número de citas que contendrían enlaces directos a

los artículos en texto completo y actualmente el programa PubMed de MEDLINE contiene enlaces a unas 400 revistas de medicina. Además, las editoriales envían a MEDLINE las citas en su forma básica para la base de datos, acelerando con ello la disponibilidad de las referencias y, en consecuencia, el acceso directo a los artículos.

En la Asociación Americana de Pediatría la posibilidad de ofrecer su revista a través de Ovid parecía una forma adecuada y segura de dejar que los usuarios accedieran a su contenido. A medida que otras editoriales y asociaciones empezaron a poner sus revistas en Internet, la APA decidió que también debía renovarse, aunque, al igual que otras instituciones, sólo con poner la revista tal cual en la red no era suficiente, por lo que se les ocurrió una gran idea: cogerían aquellos artículos que eran demasiado largos o no lo bastante buenos (y, por lo tanto, no se incluirían a texto completo en la versión impresa) y los publicarían en la web sólo para sus miembros. Pero ¿cómo se enterarían éstos de su existencia? Se publicaría el resumen y la URL en la edición impresa de la revista para que supieran dónde encontrarlos. El primer número según este modelo apareció en diciembre de 1998. De este modo, la versión que Ovid tenía de la revista *Pediatrics* no sólo tardaba más en salir, sino que además no incluía estos artículos ni sus citas. Sin embargo, al colaborar con sus publicaciones en la base de datos *PubMed*, la revista *Pediatrics* envía las citas de estos artículos junto con las citas de los artículos a texto completo aparecidos en la versión impresa a MEDLINE para su indización.

Una biblioteca para ofrecer acceso a sus usuarios a cientos de revistas de medicina firmó un acuerdo con Ovid. Entre ellas, *Pediatrics*. En diciembre de 1998, un usuario localizó una referencia en MEDLINE de unos de los artículos accesibles sólo a través del web de la APA y se sorprendió de que no pudiera acceder a él a través de Ovid. Afortunadamente, el bibliotecario no asumió inmediatamente que esto se debiera al compromiso que había adquirido Ovid de no dar acceso a las versiones electrónicas de las revistas antes de que éstas estuvieran en papel. Sin embargo, localizó la información relativa a la nueva forma de publicar la revista *Pediatrics* en la página web de la APA y llegó a la conclusión de que ni la suscripción en papel de la biblioteca ni la suscripción electrónica permitiría al usuario acceder al artículo que buscaba y que si deseaba obtenerlo, sólo lo podría hacer a través de una suscripción directa con *Pediatrics* (las licencias de acceso al contenido para grupos de personas frente a la gestión del acceso identificado individual para los miembros de una institución y otras cuestiones similares serían temas de otra discusión). Pero la conclusión es que, a pesar de las apariencias, no todas las formas de acceder a la información son iguales, ni siquiera al mismo contenido.

## **LAS LICENCIAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Esta desigualdad del acceso a la información, incluso a contenidos similares, ha suscitado algunas cuestiones interesantes para las bibliotecas. Conforme éstas in-



tentan proporcionar acceso al creciente número de recursos informativos de calidad disponibles en la web mediante suscripción, nos estamos enfrentando a importantes cuestiones en nombre de nuestros usuarios.

Con cada licencia, estudiamos cuidadosamente los derechos de acceso del usuario. ¿Cuál es la comunidad legítima de usuarios? ¿Permite el proveedor de la información que los estudiantes, el profesorado y el personal de la universidad usen la información desde sus casas? ¿Pueden sus familiares utilizar la información? ¿Todas aquellas personas que tienen permiso para utilizar la biblioteca pueden acceder a la información desde ella? ¿Y desde el campus? ¿Hay limitaciones en el uso de los datos? ¿Qué ocurre con el acceso a estos datos a largo plazo: tienen planes los proveedores de almacenar los datos para que estén disponibles en el futuro? ¿Puede utilizarse la información en una red local? ¿Hay otras limitaciones de uso: puede reutilizarse la información en otra página web como bibliografía recomendada? ¿Puede utilizarla la biblioteca para satisfacer una petición de préstamo interbibliotecario? ¿Qué ocurre si un usuario infringe alguna cláusula del convenio, quién es responsable de la infracción? ¿Perderá el acceso toda la comunidad? ¿Qué tipo de registro de uso mantiene el ordenador? ¿Qué sucede con la confidencialidad de los usuarios de la información? En cuanto al contenido, ¿cuál es su relación con la versión impresa? ¿Cómo está de actualizada la información electrónica? ¿Aparece antes, después o al mismo tiempo que la versión impresa? En cuanto al interfaz, ¿es fácil de usar? ¿Aporta algún valor añadido a la información? ¿Están todas sus funciones completas? ¿Funcionan todas? ¿Cuál es la relación con otras fuentes: puede el usuario acceder a otros recursos a través de hiperenlaces? Y finalmente existen otras cuestiones varias: ¿Está el recurso siempre disponible? ¿Es aceptable el tiempo de respuesta?

Y cuando el bibliotecario se plantea estas cuestiones, no lo hace sólo pensando en la biblioteca sino también en el usuario. El bibliotecario estudiará siempre las ventajas e inconvenientes e intentará proteger la privacidad del usuario y su derecho al acceso anónimo a la información.

## EL ACCESO

Internet nos ha transformado a todos y conlleva muchas suposiciones, entre las que está el acceso fácil y económico. Sin embargo, estos supuestos no reflejan la ética de la investigación en documentación que se ha enseñado en la universidad en los últimos cincuenta años; la fiabilidad de las referencias ya no es una cuestión que se pueda responder con un simple sí o un no, sino con un quizás o un si condicional. Internet, ahora con un poco más de 5 años de existencia, nos ha roto todos los esquemas.

Esto nos lleva a la importante cuestión de ¿cuáles son las características esenciales del acceso a través de Internet? y de ¿cómo nos afectarán en el futuro?

Analicemos rápidamente cuatro características de la Internet actual: navegación, identificación, comercio y seguimiento del uso de la información.

## NAVEGACIÓN

La navegación es la característica que se entiende más claramente, es la forma de ir de un lado a otro. En general funciona, excepto cuando no, un cuarenta por ciento de las veces. Los servidores están o no disponibles. Las rutas están abiertas o cerradas. Los semáforos funcionan o no. La media de vida de un enlace en la web es de unos 60 días, aunque los protocolos sobre los que se basa el acceso en Internet parecen fiables y, para la mayoría de nosotros en las universidades, nos sirven para recuperar documentos de una forma fácil y rápida.

La navegación es una característica tan típica de Internet que hoy día los usuarios esperan que cualquier texto subrayado de cualquier documento sea un hiperenlace y se sienten frustrados y enojados cuando no lo es. Es como si el subrayado para resaltar ideas en un texto hubiese perdido su verdadero significado.

El hecho de que la navegación pueda llevarnos a un lugar al que realmente no queremos ir parece de algún modo poco importante. Es el placer de saltar de un lugar a otro lo que significa la libertad de explorar en Internet. Cualquiera que sea su atractivo, si puedes utilizar el ratón, puedes navegar, no importa si tienes el conocimiento suficiente para comprender el texto que rodea al enlace. Si esa URL seguirá o no disponible la próxima semana o incluso mañana, no hay manera de saberlo.

Cómo buscamos y escogemos nuestras fuentes de información es una cuestión bastante importante. La facilidad de uso y la comodidad que nos ofrece la tecnología significan que, sea o no Internet el mejor lugar para obtener una respuesta, éste es el recurso que generalmente se utiliza. Al principio de las bases de datos bibliográficas comerciales, podíamos observar cómo los estudiantes las utilizaban para preparar sus trabajos de los cursos de literatura. La razón de ser no era que habían encontrado buenas fuentes sino porque eran más fáciles de consultar que los volúmenes impresos de la *MLA Bibliography*. ¡Uno se pregunta qué hacían los estudiantes con todos esos artículos que recuperaban sobre la inversión en obras literarias y sobre los precios a los que se habían subastado los autógrafos de ciertos autores!

## IDENTIFICACIÓN

La identificación es un poco más problemática. ¿Cómo podemos asegurarnos de que lo que vimos la semana pasada es lo mismo que lo que estamos viendo ahora? La misma dirección no significa necesariamente el mismo contenido y la



identificación de objetos es una cuestión importante que está siendo discutida actualmente en todo el mundo. Claramente esta situación se complica cuando de hecho puede haber tres ediciones de cada número de la revista *Pediatrics*: la versión en la página web de la asociación, la versión en papel y la versión de Ovid. Las citas son un elemento importante del trabajo científico, ¿cómo vamos a responder a este problema?

¿Debemos imprimir o hacer copia electrónica de todo lo que citamos o utilizamos en nuestra investigación? En otras palabras, ¿cómo podemos asegurarnos si no de que la información que hemos visto en el pasado y que nos pareció tan interesante es la misma que estamos consultando ahora? La investigación relacionada con los nombres de recursos universales, los identificadores de objetos digitales, la tecnología SFX, los números normalizados para recursos electrónicos, los *purls*, los *handles*, y otros proyectos similares es prometedora, pero todavía está en su etapa inicial.

Además, ¿cuáles son las claves que nos ayudan a identificar las buenas fuentes de información? ¿Dónde están esos caminos trillados que nos llevan a esas direcciones importantes en la web? Los constantes cambios que se producen en la web significan que incluso direcciones muy usadas pueden ser irreconocibles después de las renovaciones tecnológicas que constantemente están sufriendo. ¿Cómo podemos asegurarnos de que la dirección a la que hemos llegado es la misma usada por un compañero de profesión?

La identificación de los recursos, las citas de documentos, la dependencia del contenido, tan familiar en el mundo impreso, han cambiado tanto en el entorno electrónico que deberían dejar al investigador confuso.

La navegación es tan fácil, y, a veces tan rápida, que elegimos la facilidad del acceso web sobre cualquier cuestión relacionada con la correcta identificación de los recursos.

## COMERCIO

En Internet, el comercio parece ser tan importante como la tecnología. De hecho, la propia dirección web a la que intentamos conectarnos es lo suficientemente inteligente como para permitirnos o denegarnos el acceso, según estemos suscritos o no. (Esto es posible gracias a la dirección de conexión a Internet que nuestro ordenador utiliza o a la información almacenada en nuestro disco duro en un "cookie"). Es agradable que páginas que consultas a menudo nos reconozcan y nos avisen de los asuntos que nos interesan como, por ejemplo, un vuelo barato, un nuevo libro, un concurso o una oferta especial. De repente, la web empieza a cambiar y empezamos a ver más anuncios que parecen estar relacionados con tus intereses como, por ejemplo, informática, jardinería, viajes. ¿Es que la web es el lugar para la gente

con mis mismas aficiones o es que reconoce lo que a mí me gusta e intenta cambiar para convertirse en el lugar donde yo prefiera ir?

En este nuevo tipo de comercio electrónico el acceso a Internet conlleva que en cualquier momento se puede conocer quién ha hecho uso de qué recursos. Es una situación diferente al anonimato de coger un libro de las estanterías o del uso de los ordenadores públicos conectados a Internet de la propia biblioteca. En su lugar, el usuario que busque información, por ejemplo, sobre “hoteles de Mónaco” puede descubrir minutos más tarde que empiezan a aparecer en su pantalla anuncios sobre el modelo de coche “Mónaco”. Incluso seis meses más tarde, le puede llegar un correo electrónico por si estuviera interesado en un viaje especial a Monte Carlo.

El hecho de que en Internet se deje de algún modo constancia de los intereses del que la usa y de que las empresas con intereses comerciales puedan acceder a ellos puede crear una web más pertinente y mejor pero quizás tan específica que puede limitar las posibilidades de los usuarios.

## SEGUIMIENTO DEL USO DE LA INFORMACIÓN

Finalmente, puesto que las licencias de uso de la información electrónica se conceden a cada individuo de manera personalizada (durante unas horas, unos días o más tiempo) el servidor de la información permitirá el acceso sólo a aquellas personas autorizadas. Cuando hacemos una copia o imprimimos cualquier información ésta puede contener la identificación de la fuente, incluso segundas y terceras copias. La propiedad puede ser una cosa muy buena, especialmente para identificar que algo te pertenece como, por ejemplo, cuando le ponemos el nombre a un libro nuestro y se lo prestamos a un amigo esperando que algún día nos lo devuelva. Con esa marca identificamos el documento con nosotros. Pero una cosa es hacer lo que queramos con lo que poseemos o admitir que uno posee un libro cuando se lo prestamos a un amigo y otra cosa muy diferente es que el uso que se esté haciendo de la información en Internet esté siendo controlado y que esos datos puedan ser conocidos. En el mundo impreso, una vez que hemos comprado un libro, el objeto como tal nos pertenece y podemos hacer con él lo que queramos sin notificárselo a la editorial o al autor siempre que no lo reproduzcamos. En el mundo del comercio a través de Internet, el simple hecho de comprar algo se convierte en una información que puede ser vendida, intercambiada o usada de otra forma. Cuando consultamos una página, el servidor mantiene un registro de lo que se está haciendo de ella como, por ejemplo, si la hemos impreso, ya que esta actividad puede ser legal (una copia para ti) o ilegal (muchas copias para otros).

Estas dos últimas características de Internet, el comercio y el seguimiento del uso, les preocupan en especial a los bibliotecarios. Nuestros sistemas de información siempre han separado la navegación y la identificación, por un lado, y el co-

mercio y el seguimiento del uso, por otro, para que no puedan ser controlados los hábitos de lectura de los usuarios concretos. No obstante, el acceso a la información a través de Internet ha seducido engañosamente a los usuarios por su rapidez, pero este acceso ni es completo ni es seguro.

## CONCLUSIÓN

Para los bibliotecarios la ética del “clic” es una cuestión importante y espero que ahora podáis ver el porqué. Si es así, la próxima vez que vayamos a utilizar Internet, nos preguntaremos si lo vamos a hacer porque está ahí o si existe una fuente mejor para conseguir la información. Quizás no nos lo cuestionemos pero si lo hacemos, aunque sólo sea por un segundo, la revolución contra el uso de Internet de un modo mecánico y la creación de una comunidad de usuarios formados habrá empezado.

## REFERENCIAS

- NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE. 2000. *Database Update Information*. URL: [http://igm.nlm.nih.gov/splash/IGM\\_dbupdate.html](http://igm.nlm.nih.gov/splash/IGM_dbupdate.html)
- ROMANO, Frank. 1998. “Will printing disappear?,” *Electronic Publishing* 22(10):26.
- ZAKON, Robert H. 2000. *Hobbes’ Internet Timeline v5.0* URL: <http://www.isco.org/guest/zakon/Internet/History/HIT.html#2000s>

# Un proceso de impresión: la “censura de historias fabulosas” de Nicolás Antonio

AMPARO GARCÍA CUADRADO  
*Universidad de Murcia*

Utilizando como fuente de información el epistolario de G. Mayans y Siscar se lleva a cabo el análisis del proceso de impresión de una de las obras manuscritas de Nicolás Antonio: *Censura de Historias Fabulosas*. El trabajo plantea, siguiendo un orden secuencial, los distintos aspectos que conformaban la edición de un libro en el siglo XVIII. Desde la planificación del proyecto a la comercialización de la tirada. En este recorrido se van abordando la financiación, el suministro de papel y tipos de imprenta, el diseño del formato y de la página, pasando por las licencias de impresión impuestas por la autoridad y las tareas de corrección de los pliegos impresos. Se tratan, asimismo, cuestiones de encuadernación, publicidad, distribución y venta de los impresos a mediados de la centuria ilustrada.

**PALABRAS CLAVE:** Proceso de impresión, imprenta en España siglo XVIII, licencias de impresión, corrección tipográfica, tasa, comercialización de impresos, publicidad, distribución, venta de libros.

## AN EXAMPLE OF A PRINTING PROCESS: NICOLÁS ANTONIO'S “CENSURA DE HISTORIAS FABULOSAS”.

Using G. Mayans and Siscar's collection of letters as a source of information an analysis is made of the printing process of one of Nicolás Antonio's manuscripts 'Censura de Historias Fabulosas' ['Censorship of Fabled Stories']. This paper presents the different aspects of the publication of a book in the 18th century in their sequential order from the planning of the project to the marketing of the final product. Project funding, paper and fonts supplies, forme and page design, as well as the issuing of printing licenses by the authorities and proofreading are all dealt with. Similarly, issues related to the binding, advertising, distribution and sale of printed matter in the middle of the century of the Enlightenment are discussed.

**KEYWORDS:** Printing Processes. The Press in 18th Century Spain. Printing Licences. Proofreading. Fees. Printed Matter Marketing. Adverstising. Distribution. Book Sales.

## INTRODUCCIÓN

La realización de un libro en la Edad Moderna comportaba un laborioso proceso que, en algunos casos, podía resultar incluso penoso. El autor, el editor y el impresor debían enfrentarse no sólo a la resolución de problemas económicos y técnicos sino

también, y lo que era más grave, al cumplimiento de una serie de requisitos exigidos por un rígido sistema censor, propio de un estado intervencionista. El resultado de las actividades impresoras, los libros, nos hablan de la técnica empleada y de las exigencias de la autoridad para con estos productos de consumo. Junto a ellos, en el estudio de la edición resultan sumamente interesantes los contratos que, conservados en los protocolos notariales, eran suscritos ante escribano público entre el autor o editor con el impresor. Las detalladas informaciones, siempre de primera mano, acerca de la impresión de tal o cual texto resultan esenciales al investigador para profundizar en el estudio de costos, tipos de letra, calidades de papel, etc. Sin embargo, es evidente que para poder conocer los pormenores de la impresión de una obra resulta particularmente fructífera la correspondencia que, en algunos casos, mantuvieron el editor y el impresor encargado de realizar un proyecto de impresión concreto. Pues bien, a través de esta fuente de información, es mi propósito llevar a cabo el análisis del proceso de impresión de uno de estos libros, la *Censura de Historias Fabulosas* de Nicolás Antonio. El conjunto de cartas conservadas entre el que fue su editor literario, D. Gregorio Mayans, y el impresor, Antonio Bordazar<sup>1</sup>, redactadas a lo largo del período de gestación y realización de la obra, así como el análisis de uno de los ejemplares<sup>2</sup> permiten reconstruir, en buena medida, interesantes aspectos de aquella impresión. Como complemento de estas fuentes de información he consultado, dentro del extenso epistolario de Mayans y Siscar, las noticias aportadas por amigos y colaboradores del erudito<sup>3</sup>.

En el año 1740, don Gregorio se encontraba en Oliva, su pueblo natal. Había abandonado la Corte y renunciado a su cargo de bibliotecario real, pero no por ello a sus ambiciosos proyectos de regeneración y difusión de las letras españolas. Su posición crítica hacía la historiografía y sus planteamientos reformadores le habían llevado tiempo atrás a plantearse la impresión de una serie obras manuscritas que ayudarían a encauzar debidamente la Historia de España. En su opinión, esta revisión histórica debía comenzar por la historia eclesiástica y, para alcanzar este cometido resultaba imprescindible llevar a cabo la edición de las *Censuras* de los falsos cronicones de Nicolás Antonio y las *Disertaciones Eclesiásticas*, de Mondéjar<sup>4</sup>,

1. MAYANS Y SISCAR, G. *Mayans y los librereros*. Transcripción y estudio preliminar por Antonio Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1993 (Epistolario XII).
2. El ejemplar consultado pertenece al fondo antiguo del Instituto de Enseñanza Secundaria Alfonso X el Sabio de Murcia.
3. MAYANS Y SISCAR, G. *Mayans y Martínez Pingarrón, Historia cultural de la Real Biblioteca*. Transcripción, estudio preliminar y notas de A. Mestre. Valencia, 1988 (Epistolario VII). Mayans y Siscar, G. *Mayans y Nebot (1735-1742) Un jurista teórico y un práctico*. Transcripción, notas y estudio preliminar de Mariano Peset Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1975. (Epistolario IV). Los espléndidos trabajos de Mestre Sanchís me han permitido también identificar a los distintos coprotagonistas de esta empresa.
4. Para A. Mestre, "la razón fundamental de que Mayans empiece a realizar su proyecto reformista por las obras de Mondéjar y Nicolás Antonio radica en que estos autores aplicaron, en sus investigaciones históricas, la metodología crítica, haciendo de la historia eclesiástica una verdadera ciencia". *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1968, p.15.

manuscritos en poder de la Biblioteca Real. En 1737, ambos proyectos habían recibido el respaldo de D. Francisco de Almeida para ser impresos por la Academia de Lisboa, al parecer, bajo el patrocinio del rey portugués. Sin embargo, las dificultades surgidas en relación a la copia de las obras manuscritas de D. Nicolás Antonio<sup>5</sup> y la tardanza por parte de la Academia Lisboeta en hacer realidad sus proyectos, motivarán un cambio de planes en la edición de las *Censuras*<sup>6</sup>. En efecto, unos años más tarde, alejado ya de la Corte y teniendo en su poder las copias de los falsos cronicones, sacadas por su mano de los manuscritos conservados en la Real Biblioteca –ocho tomos, 4 en latín y 4 en castellano– retomará de nuevo el proyecto. Para abordar aquella ambiciosa empresa dirigirá sus pasos hacia sus amigos valencianos, entre ellos el impresor y erudito Antonio Bordazar de Artazu. Las relaciones de entrañable amistad y admiración mutuas, que desprende el epistolario, harían posible la consecución de aquella costosa, arriesgada y accidentada impresión. La edición de la *Censura de Historias Fabulosas* fue compleja y una vez concluida sería delatada a la Inquisición y al mismo Consejo de Castilla, quien terminaría por ordenar el embargo temporal de los ejemplares.

## PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

La puesta en marcha de un proyecto de edición exigía la realización de un conjunto de diligencias sin las cuales difícilmente podía alcanzarse con éxito la meta deseada. Tener un original, buscar financiación, contar con un impresor adecuado, calcular gastos, lograr el suministro del papel necesario y solicitar la licencia o permiso a la autoridad competente en la materia eran, en síntesis, los requisitos esenciales para iniciar la impresión de un libro. Mayans contaba ya con el impresor que necesitaba, en su opinión “el primero de los impresores españoles”, hombre de “eminente honradez, sutil ingenio, recto juicio y gran pericia tipográfica”<sup>7</sup>. Estas eran las cualidades que adornaban a aquel tipógrafo valenciano, en el cual el erudito confió su anhelado proyecto. Como veremos

- 
5. Para poder editar manuscritos de la biblioteca del rey era imprescindible conseguir el permiso del bibliotecario mayor, Blas Antonio Nasarre. Éste decidió enviar a Almeida las obras de Mondéjar pero no las de Nicolás Antonio. La razón esgrimida por el bibliotecario se cifraba en que las del sevillano estaban en “borradores originales, tienen capítulos incompletos, algunos no están en limpio...”, cit. por Mestre, A. *Ilustración y reforma de la Iglesia... op.cit.*, p. 120.
  6. Sobre toda esta cuestión y la edición por parte de la Academia de Lisboa de la obra de Mondéjar, ver el trabajo de Mestre Sanchís ya citado, pp. 105-129.
  7. STRODTMANN, Ch. *Gregorii Maiansii generosi valentini, Vita*. Estudio preliminar y traducción de A. Mestre. Valencia, 1974, p. 51. Cit. por Mancebo, F. Mayans y la edición de libros en el siglo XVIII. *Mayans y la Ilustración. Simposium internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*. Madrid, 1981, p.190.



más tarde, Bordazar no fue un mero impresor, sus tareas, cuidados y entrega a la empresa de su admirado amigo convertirán a este artífice en la pieza clave de aquella edición.

### Preparación del original

Indudablemente, el punto de partida de toda futura impresión era, y lo sigue siendo, establecer el texto que debía ser impreso y, por tanto, preparar el original para la imprenta. En el caso de un libro ya impreso, su reedición resultaba mucho menos compleja que cuando era necesario preparar un original manuscrito. Esta última circunstancia estuvo presente en la edición de esta obra inédita del estudioso sevillano.

La publicación de la obra de Nicolás Antonio, como ya he dicho, era un proyecto que venía de antiguo y que sería retomado, a instancias de Antonio Bordazar, a comienzos de la década de los 40. Sin embargo, hasta un año más tarde Mayans no se decidió a abordar aquella empresa. En carta de marzo de 1741 escribe al erudito:

“Vm. ha hecho el sordo a la proposición de imprimir la *Historia eclesiástica de España* de Dn. Nicolás, siendo así que ai quien, vista de la crisis de Vm. i conocimiento del volumen i coste esté inclinándose a dar el papel, que es postura hará vencer a otros: hable Vm. lo que sea servido en el asunto i no le enmudezcan mis tentativas”<sup>8</sup>

A partir de esa misiva, la correspondencia entre ambos nos habla de las gestiones pertinentes para establecer qué parte de los manuscritos, en poder del editor literario, iba a ser objeto del trabajo impresor. El volumen debía ceñirse tan solo a la *Censura* española –los tomos en castellano– pero, don Gregorio deseaba incorporar también la vida de Nicolás Antonio y una serie de cartas del bibliógrafo y de otros eruditos. En cuanto a la *Censura* propiamente dicha no existía gran problema; el texto manuscrito se encontraba en Oliva y el erudito tan solo tenía que revisarlo y completar algunas notas para remitirlo al impresor. Sin embargo, el resto del volumen debía componerlo en gran medida. Mayans había publicado en Lyon en 1733 la vida del maestro, e incluso algunas de sus cartas, pero precisaba de nuevas fuentes de información que le permitiesen profundizar en la biografía y hacerse con otras epístolas para agregar al volumen<sup>9</sup>.

Con objeto de resolver este problema entrará en contacto con la Biblioteca Real donde uno de sus amigos y confidente en Madrid, Manuel Martínez Pingarrón,

8. BORDAZAR-MAYANS, carta 154.

9. Así lo cuenta el propio erudito en la carta que dirige al Dr. Sales el 15 de julio 1741 y que fue incluida en volumen de la *Censura*, p. 692. El Catálogo de Patrimonio Bibliográfico recoge una edición realiza en Lyon por los Hermanos Tournes en 1755. Rodríguez Moñino dispuso de un ejemplar que lleva nota manuscrita donde se indica que debía existir otra edición anterior.

bibliotecario de aquella institución, podría proporcionarle los materiales necesarios. A partir de abril 1741 las cartas del bibliotecario a Mayans dan noticia de las continuas peticiones de datos sobre Nicolás Antonio, el padre Higuera y la historia eclesiástica, así como de la copia de toda una serie de cartas manuscritas. La lectura de esta correspondencia no tiene desperdicio y nos informa del sigilo con el que el bibliotecario amigo trataba de cumplimentar su encargo. En una de estas misivas le dice: “Descuide sobre las copias de las cartas, que mucho ha de ser si no las pillo; voi haciendo la cama, i que no conozca Iriarte que es Vmd. quien las desea...”; y unos días más tarde le comunica que las ha pedido a Iriarte, “me las tiene ofrecidas (...) iré a la bibliotheca el lunes i veré si ai otra llave que la de Iriarte...”<sup>10</sup>.

A principios de junio, Martínez Pingarrón comenzará a remitir los primeros datos solicitados y le aclara a Mayans que se ha valido para ello de la llave que “subrepticamente tiene Mata el portero, y sin que nadie nos viese a los dos...” Desde luego, la enemistad y tirantez de las relaciones con los otros bibliotecarios de la Real no facilitaba el suministro de datos que Mayans reclamaba desde su retiro<sup>11</sup>. Pero, junto a las puntualizaciones e informaciones sueltas que Pingarrón le irá proporcionando, don Gregorio necesitaba algunas cartas manuscritas que, procedentes de la librería de Fajardo, habían sido adquiridas por la Biblioteca<sup>12</sup>. Ante las dificultades de hacerse con esos documentos él mismo entrará en contacto epistolar con el bibliotecario mayor para poder tener acceso a aquel fondo de su interés. Finalmente, tras largos meses de espera y con el consentimiento de D. Blas Nasarre, pudo llevarse a cabo la copia del material solicitado por el usuario<sup>13</sup>. Hasta enero de 1742 no comenzaron a copiarse las cartas; primero, las de Nicolás Antonio que fueron

---

10. M. Pingarrón-Mayans, 13 mayo 1741 y 27 mayo 1741, cartas 64 y 65.

11. Las diferencias y celos entre Mayans y Nasarre arrancan de la negativa del erudito a la propuesta del bibliotecario mayor de formar parte de la redacción del *Diario de los Literatos de España*. En respuesta Nasarre creó en la Biblioteca Real una Academia de la que Mayans quedó excluido. De aquí, arrancan también sus polémicas con los diaristas a las que no fue ajeno Blas Nasarre. D. Gregorio “había escrito la crítica de los escritores españoles aparecida en las *Actas de Leipzig* y lo comunicó, en confianza, a Nasarre. El primer bibliotecario, al mismo tiempo que pedía ayuda intelectual a Mayans, comunicaba la noticia a los diaristas. Así salió a la luz la terrible acusación de antiespañol que pesó muchos años sobre la memoria del valenciano...” Mestre, A. *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, pp. 123-124.

12. Esta importante biblioteca particular había sido comprada por los libreros Mena y Castillo en enero del 41 y D. Gregorio que había sido informado puntualmente de su contenido, verá como aquel fondo manuscrito que tanto le interesaba iba a parar a la Biblioteca Real: “De los que han venido a mi poder he formado una lista separada de manuscritos y papeles varios, que es la que remito, de la que me quedo copia...” Mena-Mayans, carta 8, *Mayans y los libreros*, op. cit. En abril de 1741 se vendió a la librería del rey pese a que Mena había ofrecido los manuscritos al conde de Ericeira, amigo de Mayans. Mena-Mayans, carta 13.

13. “Ayer me franqueó Dn. Blas los manuscritos de Fajardo, aparté las cartas de Pellicer, Dormer i otras, hasta once o doce tomos en folio para que se copien i satisfacer el deseo de Vmd. Ahora bien, copiarlas todas es un coste mui crecido; tengo ánimo de entresacar las que encuentre según lo que Vmd. me dice en sus cartas, pero están mezcladas con cartas de otros e intituladas: *Cartas de*



más de 30 y, más tarde, 16 de Juan Lucas Cortés. Esta últimas llegaron a manos del ilustrado valenciano a finales de febrero de 1742<sup>14</sup>.

La preparación de la Vida de Nicolás Antonio que, como ya he indicado, Mayans quería agregar a la *Censura*, resultó particularmente lenta y nunca llegó a planificarse adecuadamente. Ni siquiera el propio autor fue capaz de establecer con antelación la extensión real que podría alcanzar aquella parte del texto. Cuando el erudito decidió poner en marcha el proyecto tenía ya elaborados los “apuntamientos” para componer la biografía y pensaba que su extensión podría reducirse a unos cinco pliegos. Los datos y nuevas informaciones que con dificultad le fueron remitidos a Oliva por Martínez Pingarrón le harán modificar sus planes iniciales. En septiembre de 1741 estaba trabajando “fortísimamente en la Prefación” y, en consecuencia, un mes más tarde escribe a Bordazar:

“Me olvidava decir que tenemos la masa en las manos, i que si Vm. considera que es mejor alargar la prefación [Vida de N. Antonio] con diez o más pliegos de noticias utilísimas, para todo ai materiales, no comunes, ni desfrutados”<sup>15</sup>.

La extensión de aquel capítulo se veía ahora sustancialmente crecida. Este posible incremento, que fue comunicado al impresor y aceptado por Bordazar, no sería el último. Durante los trabajos de preparación del texto original, su envergadura volvió a superar las previsiones del estudioso. Así, en abril de 1742, muchos meses después de iniciada la impresión, comunica al Dr. Nebot con gran satisfacción que en la Vida de D. Nicolás “se tocan especies de Historia sagrada, profana, fabulosa, legales, canónicas, morales, políticas, críticas, filológicas, chronológicas i, en una palabra, se tocan los orígenes de las cosas más recónditas”<sup>16</sup>.

Esta nueva modificación de la idea inicial deshacía por completo las previsiones calculadas por el impresor. En mayo de 1742, D. Manuel Mayans, hermano del erudito, le haría saber que aquellos planes parecían impracticables.<sup>17</sup> Los problemas de financiación hacían desaconsejable un incremento de las páginas del ejemplar,

---

*hombres eruditos...*” M. PINGARRÓN-MAYANS, 30 dic. 1741, carta 89; y el 12 de enero, carta 91, escribe: “...hallé una porcioncilla de Dn. Nicolás Antonio i a su continuación bastantes de Dn. Juan Lucas Cortés...”. Las cartas fueron copiadas por dos pajes proporcionados por Nasarre y a quienes Martínez Pingarrón pagó sus servicios: “no aviendo querido tomar dinero los criados de Nasarre, fue forzoso regalarlos con quatro pañuelos i un par de medias, que todo ha costado siete pesos: han quedado mui agradecidos i tanto que matarán un asno a pellizcos si Vmd., o yo, se lo encargásemos” Pingarrón-Mayans, 17 marzo 1742, carta 98.

14. PINGARRÓN-MAYANS, cartas 92 y 94 a 96.

15. Carta 170.

16. MAYANS-NEBOT, 14 oct. 1741, carta 199.

17. “... por corresponder es tan grande volumen que han de quedarse fríos los interesados, de los cuales ya hay uno que se ha echado con la carga, y así veas como elegir un medio que manifieste su mucha extension la grandeza de la Obra”. M. Mayans-G. Mayans, 16 de mayo 1742., cit. en nota 696 de *Mayans y Nebot...*, op. cit., p. 659.

por lo que sería necesario encontrar otra manera de imprimir todos aquellos puntos que no podría acoger la edición que llevaban entre manos. Decepcionado por esta contrariedad don Gregorio tomaría la decisión de acortar una décima parte de la Vida de D. Nicolás Antonio, a la que tantas horas había dedicado. Su pensamiento a partir de entonces será buscar la forma de publicar una continuación de la *Censura* donde poder dar cabida al cúmulo de datos y noticias recabadas durante esos meses. De julio de 1742 es la epístola dirigida al amigo Nebot dándole noticias de lo ocurrido y proponiéndole la continuación del fallido proyecto.

“Viendo yo que los que costean la impresión flaquean, he abreviado la *Vida de D. Nicolás* i la idea de los falsos chronicones, dejando lo demás para la continuación de la *Censura*, que formará un crecido volumen; i, al agosto, trataremos de la publicación de esta mi continuación i de otras obras de D. Nicolás i de Mondéjar..”<sup>18</sup>

Lo expuesto anteriormente pone de manifiesto que esta primera diligencia, la preparación del original, se dilató en el tiempo y que, desde luego, la impresión de la obra comenzó mucho antes –julio 1741– de que el erudito tuviera terminado el original completo de todo el volumen. La Vida de D. Nicolás no sería definitivamente ordenada por Mayans hasta que no estuvo prácticamente finalizada la impresión de la *Censura*<sup>19</sup>. Este hecho es importante pues, como veremos, el impresor no pudo calcular desde el principio la magnitud de la empresa lo que motivará ulteriores problemas de financiación y presentación final de la obra.

Es claro que, para la planificación del proyecto, la copia manuscrita debía ser calibrada al punto de permitir un acertada decisión del formato, tipos de letra, imposición, etc. De aquí que el editor literario hubo de llevar a cabo una selección del original en su poder, decidiéndose por imprimir, en primer lugar, la parte correspondiente a la *Censura española*, que según sus palabras, se reducía a cuatro tomos con 1.915 páginas, cada página 32 líneas y cada línea unas 34 letras. A raíz de esta información Bordazar comenzó a calcular la extensión real en pliegos impresos. Es este un punto en el que ambos amigos no terminaban de entenderse y son numerosas las ocasiones en que el impresor hubo de solicitar más claras informaciones pues necesitaba saber si se imprimiría tan solo la obra castellana, si la *Censura* era parte de la Historia Eclesiástica y cuál sería la cuantía exacta del número de folios manuscritos. Así, en mayo de 1741 escribe:

“... pero respeto de aver de ser sólo la obra castellana i ésta contener las 1.900 páginas, que Vm. dijo, que sólo serán un tomo, ¿cómo dice Vm. ahora que remitirá el primer tomo?. Está Vm. con la inteligencia que, desde el poyo se ha de saber fijamen-

18. MAYANS-SALES, 14 julio 1742, cit. por Mestre, A. *Ilustración y reforma de la Iglesia...op.cit.*, pp. 132-133.

19. MAYANS-NEBOT, 27 enero, 1742, carta 240. “La *Prefación* sobre D. Nicolás se empezará a ordenar quando la *Censura* de Don Nicolás se vaya acabando de imprimir. Es infinito lo que tengo que decir”

te la obra que se emprende, porque la disposición que ha de tener i medios que se han de aplicar han de ser proporcionados i, por consiguiente, mui diferentes unos de otros, esto es, en un caso que en otro. Embíe Vm. quando sea servido la parte que quiera, llámele tomo u otra, pero diga Vm. que lo que embía es tal parte de lo que queda. A ver si, siendo prolijo, me explicaré. La obra española de Dn. Nicolás se ha de imprimir: embíe Vm. lo que tenga revisto, i diga: ahí van tantas hojas i quedan aquí tantas. Con esso sabremos qué volumen, qué hechura, qué letra, qué coste, qué número etc. ¿Me he explicado? Si. Pues gracias a Dios”<sup>20</sup>.

Evidentemente, para el impresor resultaba imprescindible conocer la envergadura del proyecto ya que sólo así podía llevar a cabo una adecuada planificación. Tras unos meses de continuas misivas, el 21 de junio, aclarados algunos puntos, Bordazar se planteará las diligencias del papel y llevar a término un asunto de vital importancia: el coste de la edición y su financiación. Ambas cuestiones, suministro del papel y financiación, se encuentran íntimamente relacionadas y son frecuentes las informaciones sobre las diversas tentativas ideadas por erudito e impresor y que finalmente quedaron en manos de A. Bordazar.

### Financiación

La edición de esta obra, desde el punto de vista de su financiación, sufrió diversas modificaciones. Este hecho le lleva a F. Mancebo<sup>21</sup> a considerar la edición de la *Censura* como un modelo intermedio entre la edición privada y la comercial. En efecto, en un principio se pensó que el coste podría correr a cargo de los amigos y de las personas interesadas en la obra de D. Nicolás, tal y como el pavorde Albiñana había sugerido. Cada uno de aquellos mecenas podría contribuir con “un doblón de a ocho”, incluido el propio Mayans<sup>22</sup> pero, mucho antes de planificado el proyecto, en enero de 1741, la visita del director del molino papelero de la Cartuja a la oficina del impresor abrió otra perspectiva. La presencia del cartujo fue aprovechada por Bordazar para encontrar un socio que proporcionase el papel, requisito fundamental que suponía casi la mitad del coste total de la edición. Era, sin embargo, necesario contar con otros socios<sup>23</sup>. Después de algunas dilaciones, precisamente por no poder conocer de antemano la cuantía de la inversión, en junio de aquel año, el

20. BORDAZAR-MAYANS, carta 161.

21. Mayans y la edición de libros en el siglo XVIII. En: *Mayans y la Ilustración. Simposium internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*. Valencia, 1981, p. 204.

22. “El pavorde Albiñana era de parecer que los aficionados a dicho autor contribuyessen a doblón de a ocho; pero sería dificultoso persuadirlo, porque son poquíssimos los que estiman los libros buenos más que el dinero...” En esta misma misiva, D. Gregorio ofrecía a Bordazar tres cosas: “la primera franquear los originales graciosamente; la segunda contribuir con el doblón de a ocho; i la tercera corregir la obra en Oliva”. MAYANS-BORDAZAR, 11 marzo 1741, carta 143.

23. “Supongo también que ofrece [el cartujo] que un amigo suyo entrará con 200 pesos i que yo entraré con otros 200, i que con que busque uno o dos feligreses avrá para todo”. Bordazar-Mayans, carta 155.

hermano cartujo aceptó entrar en el proyecto asumiendo un tercio del total<sup>24</sup>. Así, el director del molino proporcionaría el papel pero, dado que su participación se reducía a un tercio y la cuantía del papel sería superior, le sería devuelta la diferencia. Bordazar asumiría otra tercera parte y por último, un amigo del cartujo se comprometía con el tercio restante. Pese a la existencia de este acuerdo, la edición no fue costeada a tercio.

Indudablemente hubo problemas; en abril de 1742, con la impresión bien avanzada, D. Manuel Mayans, propone financiar la mitad del proyecto y apartar al director del molino, quedando Bordazar en asumir la otra mitad. La falta de entendimiento con el suministrador del papel hará irrealizable esta propuesta. Desde luego, la cuestión económica no iba nada bien. El tercer socio proporcionado por el cartujo no se hacía efectivo en dinero y así el impresor comunica a Mayans que el asunto había “quedado como estaba, que somos 3, pero el cartujo no quiere dar sino papel por las dos partes i que busque yo en que consumirle, haciendo assí que yo ponga todo lo que se gaste en impresión, i después en encuadernación y remesas...”<sup>25</sup>. Por tanto, la inversión de aquel proyecto mayansiano corrió prácticamente a cargo del bolsillo de Bordazar: el fraile de la Cartuja de Segorbe tan solo participó en un tercio y los dos restantes fueron sufragados por el impresor, quien en carta de 23 de enero de 1743 escribe al amigo:

“... Qualquiera contratiempo del libro de la *Censura* me será mui sensible, porque sobre aver gastado 700 pesos propios, aver de pagar otros 220 que devo de resta al papel, me incomodan bastantemente”<sup>26</sup>.

El cálculo del coste establecido por Bordazar antes de iniciarse la impresión había sido de 230 pesos cada socio, es decir, un total de 690 pesos<sup>27</sup>. Pero la cuantía real del proyecto fue mayor a tenor de las cifras que notifica a su amigo. En aquellos 920 pesos puestos por el impresor debían ir incluidos la impresión, parte del papel, el suministro de nuevos tipos, la distribución y transporte de los ejemplares e incluso algunas encuadernaciones realizadas de su cuenta. La impresión de la *Censura* resultó un mal negocio para el artífice valenciano pues, como luego expondré, no pudo recobrar la cuantiosa inversión realizada y aquella edición comercial fue un rotundo fracaso. Años más tarde, en 1749, el librero J. Padrino solicitaría comprar la obra a precio de resma.

---

24. Dice Bordazár el 7 de junio de 1741: “El director del molino de Segorbe vino a su casa i le (he) escrito a fin de saber si ha de bajar a esta ciudad para tomar medidas en el proyecto; pero Vm. ha dado en no querer que nos podamos explicar; porque diciendo yo por tres veces que las páginas, líneas i letras que Vm. propuso, sólo es un tomo en foleo de 130 pliegos, buelve Vm. que son dos; i replicando que sean los que sean, enviando una parte i diciendo Vm. lo que queda, sabré a punto fijo cómo he de contar, con quién, con cuántos (...) **Buelvo a repetir que quieren hablar i conferir sobre cosa fija...**” Bordazar-Mayans, carta 162.

25. BORDAZAR-MAYANS, 12 abril 1742, carta 174.

26. *Ibid.*, 23 enero 1743, carta 182.

27. *Ibid.*, 28 junio 1741, carta 164.

Pero la Censura no fue sólo un fracaso comercial; la falta de una adecuada planificación influiría también en la propia extensión de la obra que no quedó al gusto del erudito. En realidad, la indefinición de aquel proyecto será lo que motive a la larga los problemas de financiación, pues es claro que Bordazar nunca pudo calibrar con ciertas garantías el coste total de la edición. A decir verdad, si aquella llegó a ser una realidad fue gracias al esfuerzo personal del impresor.

### El papel

El papel, soporte utilizado en la impresión, será otra de las preocupaciones del editor. Ya he señalado como su suministro y el coste de la edición estuvieron íntimamente relacionados ya que ésta iba a ser sufragada, en parte, por quien tenía a su cargo el abastecimiento del papel, el director del molino ubicado en Segorbe. Efectivamente, en esa localidad levantina, existía, por entonces, un molino papelerero en manos de los monjes cartujos. Madoz, en su *Diccionario*, lo menciona, si bien, en 1849 había desaparecido y en sus dependencias se había instalado una factoría de tejidos, hilados de algodón y algunas sierras hidráulicas que abastecían de chapas y molduras de madera a los ebanistas de Valencia.

Pues bien, una vez formalizado el acuerdo con el hermano Fr. Manuel Escuder, el director del molino, el papel comenzó a ser fabricado a finales del mes de junio y la primera remesa llegó a la imprenta un mes más tarde<sup>28</sup>. Este dato es importante a la hora de abordar la naturaleza del papel utilizado. El análisis realizado en base al ejemplar que manejo, muestra un papel de trapos, verjurado y blanco, pero de calidad mediocre. Su aspecto, escasamente satinado, muestra grumos de pulpa y otros componentes, burbujas o manchas de agua y muy variado gramaje según pliegos. Visto al trasluz se puede apreciar un importante grado de oxidación en la mayoría de las hojas. En otros casos, el color amarronado es evidente y abarca la totalidad del plano<sup>29</sup>.

Este papel se fabricó en verano, época poco aconsejable por el excesivo calor. Si bien es cierto que su elaboración podía realizarse en cualquier época del año, en el caso del papel fino era aconsejable el invierno. Por otra parte, en el encolado final era “menester elegir tiempo conveniente”<sup>30</sup>. Esta puntualización, señalada en 1767 por Don Pedro Araus, coincide con la propia apreciación observada por Bordazar. Nada más iniciarse la impresión expresa a Mayans cierta decepción pues los primeros pliegos sueltos que le remite a Oliva no

---

28. BORDAZAR-MAYANS, cartas 164 y 165.

29. Un claro ejemplo puede observarse en el cuaderno Hhhh. El primer pliego (pp.609-610 a 615-616) es de mejor calidad, blanco, resistente y más grueso, mientras que el segundo de los pliegos (pp. 611-612 a 613-614) más endeble y fino, presenta a simple vista un fuerte grado de oxidación.

30. LEÓN, R. El “Modo de hacer el papel” de Don Pedro Araus. En: *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Banyeres de Mariola (Alicante), 1999*. Cuenca, 1999, p. 28.



tenían la calidad deseada: “El papel se irá mejorando porque se ha hecho en tiempo que no toma bien la cola i lo experimentará Vm. en el quaderno, o duerno del correo siguiente...”<sup>31</sup>

Al parecer, el tiempo más conveniente para realizar esta actividad debía ser hacia la primavera, una vez pasados los rigores del invierno<sup>32</sup>. La aplicación durante el estío de la cola final, proceso delicado y decisivo, pudo ser una de las causas de la escasa calidad de aquel papel, si bien creo que no fue la única. La presencia de restos de grumos de pulpa, manchas, burbujas y distintos gramajes son signos evidentes de su mala fabricación. El proceso de elaboración del papel de tina era realmente lento y, por lo que transmite el epistolario éste debió fabricarse con gran aceleración lo que pudo influir no poco en la naturaleza del producto obtenido.

Las dimensiones de las formas papeleras y, por tanto, de los pliegos salidos de ellas, debieron ser de 43'5 x 30 cm. aprox., medidas convencionales para este tipo de pliegos, el llamado folio común. Los pliegos presentan verjuras (corondeles y puntizones) y, en muchos casos, marcas de agua. Estas son difíciles de distinguir, pero obedecen a las utilizadas por el molino de la cartuja de Val de Christ y que aparecen recogidas en algunos repertorios consultados. Son seis, al menos, los tipos de marcas diferentes que he podido observar y en su mayoría de carácter heráldico. Desgraciadamente, la falta de nitidez me impide aportar más información sobre ellas<sup>33</sup>.

Sería conveniente detenerme ahora en la cantidad de pliegos que se necesitaron para la edición. Cada ejemplar precisó de 204 pliegos (102 cuadernos) y, puesto que la tirada fue de 1.100 ejemplares, la cantidad total de pliegos consumidos ascendió a 224.400. Es decir, el Molino de Segorbe proporcionó a Bordazar para esta impresión unas 450 resmas<sup>34</sup>. En cuanto a su precio, no dispongo de datos concretos; además, el coste es difícil de calcular ya que variaba según épocas, calidad y fabricante<sup>35</sup>. En cualquier caso, el precio del papel, fuese el que fuese, excedía

---

31. 9 agosto 1741, carta 166

32. En el epistolario de Mayans con los Hermanos Deville se encuentran diversas referencias en torno al encolado y la época más propicia para lograr un papel de calidad: “... no se puede hacer en invierno por razón de la cola”; “... y que el tiempo frio no aya impedido de colarlo...”; “... para el qual tendremos papel el mes siguiente de marzo (tiempo en que se podrá colar, no pudiéndose componer en invierno...”. *Mayans y los libreros...*, *op. cit.*, pp. 333, 351 y 362.

33. La que he podido identificar se encuentra recogida en : Pons Alós, V. La heráldica valenciana a través de las filigranas. En: *Actas del III Congreso...*, *op. cit.*, p. 183, fig.32. Del tipo de las heráldicas con las armas de Val de Crist, p. 180, fig. 26. , y en la misma publicación, ALDEA HERNÁNDEZ, A. Procedencia y trasiego del papel en la Real Academia de San Carlos y nueva aportación de filigranas de su archivo histórico, p. 239, fig.72.

34. La resma contiene 500 pliegos.

35. En 1736 la resma de papel ordinario prolongado estaba a 11 reales (carta 99 Bordazar-Mayans). En 1777 la resma de marquilla alcanzaba los 50 reales y la de papel regular, de inferior calidad estaba a 25.

del tercio a que se había comprometido el fraile de aquí que el impresor quedara en deuda con este socio. Hasta varios años después –1744– esta deuda no quedaría saldada totalmente.

### **Licencia de impresión**

Al tiempo que se iban tratando los problemas planteados se llevó a cabo la solicitud de la licencia de impresión al Consejo de Castilla. Esta cuestión, presenta algunas particularidades pues, en mi opinión, los trámites para conseguir este requisito no siguieron la normativa legal. Es sabido que, desde la subida al trono de Felipe V y como consecuencia de la Guerra de Sucesión, los fueros y leyes de Aragón, Valencia y Cataluña habían quedado abolidos produciéndose una centralización administrativa. En materia de imprenta las actividades censoras quedaron, a partir de la real cédula de 17 de diciembre de 1716, sometidas a la legislación de Castilla, es decir, a la pragmática de Felipe II de 1558<sup>36</sup>. Por esta razón, todo libro que fuera a ser impreso en los reinos de España, a excepción de Navarra, debía obtener previamente su licencia de impresión en el Consejo y en la misma forma en que se realizaba en Castilla. Este trámite o requisito exigido por la autoridad civil suponía que el autor o editor debía depositar el original a imprimir en el Consejo y el Tribunal designaba a un censor. Si el examen realizado por éste era positivo (censura o aprobación), el Consejo otorgaba la necesaria licencia (licencia del Consejo) y el original era rubricado y firmado por un escribano del mismo. Este era el mecanismo a seguir y, por tanto, entre las preocupaciones de los artífices del proyecto se planteó también esta cuestión.

En junio de 1741 Bordazar pide a Mayans que solicite ya la licencia al Consejo<sup>37</sup>. Teme que los enemigos –los émulos– impidan que el erudito consiga el requisito exigido por tratarse de un original manuscrito copiado de la biblioteca del rey. La licencia fue concedida a D. Gregorio con fecha de 11 agosto de 1741, como consecuencia de la aprobación civil de 24 de julio de 1741 realizada en Valencia por su amigo el Dr. José Nebot i Sanz, abogado de los Reales Consejos. En la elección del censor intervino el erudito, confiando así esta diligencia a un personaje de su círculo valenciano. Esta manera de actuar era un procedimiento común. Son numerosos

---

Estos son los precios que indica el impresor Sancha en el caso de las remas empleadas en unas impresiones realizadas para la Compañía de Impresores y Mercaderes en los años 1777 y 1778. Rodríguez Moñino, A. *La imprenta de D. Antonio de Sancha (1771-1790)*. Madrid: Castalia, 1971, pp. 124 y 159.

36. MOLL, J. Implantación de la legislación castellana del libro en los Reinos de la Corona de Aragón. En: *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*. Madrid: Arco/Libros, 1994, pp. 89-94. *Novísima Recopilación de las leyes de España. Dividida en XII libros. Mandada formar por el Señor D. Carlos IV*. Madrid: B.O.E., 1980, 6 vol., facsímil de la ed. de Madrid, 1805-1807.

37. BORDAZAR-MAYANS, carta 163.

los casos en que el propio autor o el editor conseguía que su obra fuera a parar a manos de un censor conocido y afín a sus ideas o intereses. Esta cuestión queda completamente desvelada a través de la carta que Mayans remitiría a Nebot, posiblemente en mayo de 1741, es decir, antes de que Bordazar le indicase la conveniencia de solicitar el permiso de impresión. Pero, dejemos hablar al erudito:

“Para que vea Vmd. la confianza que hago de su persona i dotrina, deseo que me diga si tiene medio seguro e indubitable para que el Vicario General remita a Vmd. la Censura de la *Censura de Historias fabulosas* de Don Nicolás Antonio, pues en caso de tener Vmd. medio seguro, aprobará Vmd. por el Ordinario. Si ai contingencia, me parece que yo le tendré casi seguro para que Vmd. aprueve por el Consejo, que es cosa más proporcionada. Vmd. elija, pero sin consultar a nadie por la ambición que tendrán muchos de querer aprobar lo que no entienden. Es una obra absolutamente christiana, utilíssima, eruditíssima, sin afectación, gravíssima i la mayor que Vmd. puede aprobar en toda su vida, según se puede discurrir humanamente. Únicamente está expuesta a las furias de los Chroniconistas, advertencia que devo hacer a Vmd. para que en ningún caso se queje de que le expongo a ser satirizado amargamente (...) Si Vmd. aprueva con el Consejo, Cabrera aprobará por el Ordinario, aunque no le he escrito palabra, porque no sé yo si le querrá el Vicario General, que el Consejo no le desecharía”<sup>38</sup>.

D. Gregorio estaba evidentemente preocupado por el censor que podría caerle en suerte y así dará los pasos oportunos. Piensa en Nebot y en Cabrera, otro de sus íntimos, y baraja ambas posibilidades a la hora de obtener las licencias. Finalmente, comunicará al abogado que “parece mejor que Vmd. apruebe por el Consejo”. En Madrid, D. José Bermúdez favorecerá la aceptación del censor propuesto, pero este trámite “se hará a su tiempo, quando empiece la impresión”<sup>39</sup>.

Así pues, en la elección del censor el erudito procuró los medios a su alcance para evadir, en lo posible, el control administrativo sobre la obra. Y no solo eso, el texto original no fue nunca remitido a Madrid y ni siquiera fue revisado por el censor en Valencia. El original, según se desprende de la correspondencia, pasó directamente desde Oliva a la imprenta de Bordazar, y siempre por “tomos” o fragmentos, conforme se iba desarrollando la impresión. De hecho, la primera “porción” de original llegó a manos del impresor entre los días 21 a 28 de mes de junio, y, por consiguiente, no hubo tiempo material de ser censurado siguiendo el procedimiento impuesto por las leyes de Castilla<sup>40</sup>. Pero, además, el censor Nebot se limitó a seguir las precisas indicaciones enviadas por Mayans a la hora de elaborar su informe al

38. Mayans-Nebot, s.f. aprox. mayo 1741, carta 156.

39. *Ibid.*, 3 junio 1741, carta 158.

40. Dice Bordazar en carta a Mayans de 28 de junio de 1741: “Recibí el tomo primero de Dn. Nicolás Antonio, que es un hechizo, i dos cartas de Vm. de cuyo contenido quedo advertido respectivamente i las guardo para acordarme a su tiempo...” carta 164.



Consejo<sup>41</sup>. Ahora bien, una cosa era la legislación y otra distinta los usos y costumbres que venían observando los editores e impresores alejados de la Corte. Uno de los discípulos del erudito de Oliva, el abogado valenciano José Berní y Catalá, nos ilustra en 1754 sobre este particular con motivo de las dificultades que estaba encontrando en la edición de las *Partidas* alfonsinas. Dice así:

“... la Corona de Aragón tiene privilegio para que los autores impriman sin remitir [a Madrid] otra cosa que la aprobación del aprobante; y así me ha sucedido en todos los impresos; y acabada la impresión se envía un impreso y el mismo autor nota las erratas, y de esta forma viene pronto el despacho para vender, fe de erratas y tasa”<sup>42</sup>.

Indudablemente, esta misma práctica fue utilizada en el caso de la *Censura*. El erudito solicitaría la licencia civil al Consejo presentando la aprobación realizada por el Dr. Nebot y, en consecuencia, el Consejo de Castilla proporcionó a Mayans el permiso requerido, por cierto con bastante diligencia, pues el asunto quedó resuelto al cabo de pocas semanas, el 11 de agosto de 1741, como ya he dicho. Aquel trámite fue efectuado por D. José Bermúdez, antiguo contertulio de sus años en la Corte, bien relacionado, con influencias y al que el círculo de Mayans acostumbraba a encomendar asuntos de importancia en la capital<sup>43</sup>.

Similar procedimiento se siguió en el caso de la obtención de la licencia del Ordinario, requisito exigido también por la legislación castellana desde el siglo XVI. Mayans realizó las gestiones pertinentes y el Vicario General encomendó el informe a otro de sus amigos desde sus años de estudiante en Salamanca, el Dr. Juan Bautista Cabrera<sup>44</sup>. Esta nueva licencia de la autoridad religiosa fue conseguida también sin dificultad a través de la aprobación fechada el 30 julio de 1741. Tras el informe favorable del censor el Vicario General de Valencia, el Dr. Medina, otorgó su “*imprimatur*”.

La detallada correspondencia sobre este particular pone de manifiesto que la obra comenzó a ser impresa antes de que el editor hubiera obtenido los permisos de impresión exigidos. Esta manera de actuar no debía ser un caso aislado sino, más bien, un recurso común lo que demuestra que el sistema censor tenía sus resquicios y que, generalmente, aquellas licencias se obtenían sin gran dificultad. De lo contrario, ningún impresor hubiera iniciado el trabajo a menos que contase con las garantías suficientes de que finalmente el texto sería aprobado por la autoridad. Es intere-

41. MAYANS-NEBOT, 1 julio 1741, carta 169. El erudito en esta extensa epístola escribe al censor la aprobación que debe enviar al Consejo, al tiempo que le informa de la conveniencia de elaborar una segunda más extensa que será la que se imprima.

42. MANCEBO, M<sup>a</sup> F. MAYANS y la edición de libros..., *op. cit.*, p. 196.

43. MAYANS-NEBOT, 5 agosto 1741, carta 178: “Don Josef Bermúdez recibió la aprobación de Vm. i sacará la licencia”.

44. Cartas CABRERA-MAYANS de 7 mayo 1741, MAYANS-CABRERA y MAYANS-NEBOT de 1 julio 1741.

sante comprobar también como en la asignación de los censores la utilización de los resortes oportunos dejaba en poder del autor o del editor la elección de los aprobantes. Así, pese a lo prescrito por la ley, el Consejo y el Ordinario de la Diócesis se limitaban tan solo a dar el visto bueno encomendando esa comisión a las personas propuestas.

### Los tipos de imprenta

Con todos estos requisitos legales ya en marcha se fueron perfilando los detalles técnicos de la impresión. En primer lugar, había que procurar tipos griegos pues la imprenta de Bordazar carecía de los adecuados y sería Mayans el encargado de gestionar el suministro de los que consideró más idóneos. En este punto, la atención y vigilancia por parte de D. Gregorio fueron importantes.

La oficina del impresor Bordazar debió ser una de las mejores surtidas, pese a las reiteradas quejas sobre la carestía de letras que va desgranando en sus cartas. En 1740 había solicitado a Ginebra, a través de unos impresores franceses, muestras de letras de imprenta, grandes y pequeñas, abecedarios de letras floridas, cabezones y florones para comprar una o más fundiciones<sup>45</sup>. Ignoro si llegó a comprar los caracteres solicitados pero, desde luego, cuando se plantea la impresión de la obra, la imprenta del valenciano se encontraba abastecida de tipos redondos y cursivos en distintos tamaños, letras capitulares y florones, pero no así de suficiente alfabeto griego. De aquí, las misivas de un Mayans preocupado por adquirir los tipos griegos que la obra iba a necesitar. La respuesta de Bordazar a las preguntas del erudito es clara:

“...deverá Vm. dar la factura con que se pidió al fundidor quando se hizo la otra vez, o escribir al impresor que tendrá mejor noticia; y tal vez podrá darla con el orden de la caja, etc. Aunque aquí me valga yo del cura de Santo Thomás, u otro que lo entienda, me dará factura que no puede cumplir el fundidor, porque le faltarán matrices; assi nos hemos de reducir a las que ai i pueden ser suficientes. Solicítelo Vm. en Madrid a su gusto i satisfacción, que yo solo puedo costearlo”<sup>46</sup>.

No tiene, por tanto, los tipos griegos que le demanda ni tampoco la posibilidad de resolver este problema en Valencia. Es necesario recurrir a Madrid para abastecerse de un número suficiente y con la calidad requerida. Mayans dirigirá sus pasos hacia un impresor madrileño, Juan de Zúñiga, a quien en otro tiempo había confiado la impresión de sus obras.<sup>47</sup> Y será nuevamente Martínez Pingarrón el encargado

45. Carta de Bordazar a los impresores franceses Ricard y Olivier, sin fecha [Mayo de 1740] en Mancebo, M<sup>a</sup> F. Mayans y la edición de libros..., *op. cit.*, p. 225.

46. Bordazar-Mayans, 10 de mayo de 1741, carta 160.

47. Entre 1734 y 1739 de las prensas de Zúñiga salieron entre otras: *La vida de D. Antonio Agustín, Cartas morales, Diálogos de las armas, Enmanuelis Martini...Vita, Conversación sobre el Diario de los literatos de España, Vida de Miguel de Cervantes, Ensayos oratorios...*

de realizar esta nueva gestión en nombre de D. Gregorio. Así, a finales del mes de mayo, Zúñiga había entregado al bibliotecario los caracteres griegos solicitados y que serían enviados rápidamente a Valencia, a casa de D. Manuel Mayans, y de allí a la imprenta. El importe de este alfabeto fue costado por Bordazar quien remitió a Madrid una letra de pago para Zúñiga a través del bibliotecario real<sup>48</sup>.

En cuanto al alfabeto latino, los cálculos del impresor no debieron ser acertados. Una vez iniciado el proyecto se vio obligado a pedir a Madrid un suplemento de letras para incrementar y renovar la fundición, permitiendo así acelerar el ritmo de trabajo empleando a la vez a dos componedores<sup>49</sup>. Más adelante, de nuevo, la falta de un cabal conocimiento del texto a imprimir originará problemas en la impresión de ciertos caracteres coptos y arábigos contenidos en la carta del P. Tomás de León al Dr. M. Vázquez Siruela<sup>50</sup>. Las dificultades en este punto llevarán al impresor a plantearse la supresión de la epístola. La opinión de don Gregorio fue, sin embargo, contraria al deseo del tipógrafo y la carta sería finalmente impresa.

También, la impresión de los caracteres griegos dieron problemas. En una de sus misivas Bordazar informa de la falta de algunas letras para poder imprimir de acuerdo al original:

“Los caracteres que Vm. me embió son éssos, ni más ni menos; i respecto de que en el original vienen algunos que no se encuentran entre ellos, se suplica a Vm. de parte del componedor i corrector que en los dos tomitos del original que Vm. tiene todavía en su poder, enmiende algunas letras y abreviaturas i las sustituya de éstas. Van assi como están colocadas en una caja demidiada a 9 cagetines por lado, que son 2 quadrados de 81”<sup>51</sup>.

Este retazo epistolar pone de manifiesto la preocupación constante y la vigilancia permanente ejercida por Mayans durante la impresión. El erudito llegó a pedir a Bordazar las muestras de la caja adquirida en Madrid para cerciorarse plenamente de la falta de algunos tipos. A través de Martínez Pingarrón sabemos que el impresor Zúñiga había enviado todos los caracteres griegos que tenía pero, indudablemente, no fueron suficientes<sup>52</sup>. Por otra parte, la dificultad del proceso de composición con el alfabeto griego era conocida, especialmente si se desconocía esa lengua. Para facilitar esta tarea se utilizaba un recurso sencillo pero efectivo que comunica Pingarrón a Mayans. El procedimiento a seguir era el siguiente:

“...I para mayor facilidad en la composición griega haría yo, si fuesse que el Sr. Bordazar, que en cada cojoncillo o hueco donde se ponga cada carácter, se pegasse

48. MARTÍNEZ PINGARRÓN-MAYANS, 8 julio 1741, carta 71 y Bordazar-Mayans, 5 julio 1741, carta 165.

49. BORDAZAR-MAYANS, carta 166.

50. *Ibid.*, 20 junio 1742, carta 175.

51. *Ibid.*, 20 dic. 1741, carta 173.

52. MARTÍNEZ PINGARRÓN-MAYANS, 27 de mayo 1741, carta 65.

un papelito del carácter que allí se pone para facilitar i mayor inteligencia del compositor. Assí los tiene Zúñiga<sup>53</sup>.

Desconozco si el impresor siguió este mecanismo pero, no cabe duda que, aquella dificultad era perfectamente conocida por D. Gregorio, de ahí sus constantes indicaciones y cuidados durante el proceso de impresión de los párrafos en griego. Según parece, tampoco en lo tocante a tipos se realizó una adecuada planificación.

### **Formato, diseño de las páginas y tirada**

El formato elegido por Bordazar fue el folio ordinario y los cuadernos quedaron constituidos por dos pliegos encartados, es decir, duernos y, por tanto, la imposición de las páginas obedece al esquema 6 propuesto por Veyrin-Forrer<sup>54</sup>. Una vez decididos el formato y la estructura de los cuadernos, la falta de conocimiento sobre el número de pliegos necesarios no permitió al tipógrafo establecer con antelación si la obra saldría al mercado en uno o dos volúmenes. Sobre este particular informa al interesado que “si acaso no excediere la obra de 400 pliegos, Vm. lo ha de decidir, o dándome el número de hojas i letras, etc., dividiremos la obra con títulos i bolúmenes proporcionados”<sup>55</sup>. Curiosamente, este extremo de tanta importancia a la hora de planificar un impreso no quedó clarificado. Cercana ya la culminación del proyecto y debido a su considerable grosor, se planteará dividir la obra en dos volúmenes<sup>56</sup>. Esta iniciativa quedó, no obstante, anulada por resultar antieconómica ya que suponía reimprimir nuevamente el pliego correspondiente a la división, modificando la composición. A esto se añadía que el texto del segundo volumen tendría que iniciarse al dorso de la página, la secuencia de paginación quedaría seguida en el volumen II y habría que modificar los índices, hacer nuevamente la portada, etc. Todo ello le llevaría a Bordazar a volver sobre la idea inicial y sacarla al mercado en un solo volumen<sup>57</sup>.

El texto se diseñó a dos columnas e incluso se plateó la posibilidad de marcar la separación entre ambas con una fina línea; pero D. Gregorio prefirió un diseño más sencillo como había sugerido el Dr. Sales<sup>58</sup>. En cuanto a las notas, las instrucciones

---

53. *Ibid.*

54. VEYRIN-FORRER, J. Fabriquer un livre au XVIe siècle. En: *Histoire de l'édition française*. Dir. R. Chartier. Paris:Promodis, 1983, t.II, p. 284, esquema 6.

55. BORDAZAR-MAYANS, 22 marzo 1741, carta 155.

56. Ya en noviembre 1742 comunica a su amigo: “Aviendo crecido tanto el volumen, que llega a 204 pliegos, me han aconsejado que lo divida en dos, como lo hago por la hoja en que empieza el libro VIII, reimprimiéndola en dos hojas, esto es una en que acabe el libro VII i tomo I, i otra que tenga en la frente: *Censura de historias fabulosas*, tomo II, i en el dorso empieza el libro VIII. Este título no ofenderá porque estará en medio, como el que precede a la página grande de la obra”. Carta 177.

57. BORDAZAR-MAYANS, 12 nov. 1742, carta 178.

58. *Ibid.*, 5 julio 1741, carta 165. Las páginas no presentan esa línea, la separación entre ambas columnas va en blanco.

del erudito, que fueron seguidas por el impresor, impusieron su impresión a línea tirada al pie de ambas columnas. También, a instancias de Sales, se pensó incluir un grabado con el retrato de Nicolás Antonio que definitivamente no se incluyó.

En cuanto a la tirada que debía alcanzar la impresión, se decidió que fuese corta. En principio se habló de 1.250 ejemplares y finalmente quedó establecida en 1.100. Esta decisión no satisfizo al cartujo que era partidario de incrementar el número de ejemplares e, incluso, de solicitar al Consejo un privilegio de impresión en exclusiva por 10 años<sup>59</sup>. El privilegio para proteger la impresión no fue nunca solicitado y el número de ejemplares propuestos por el impresor se mantuvo. Aunque reducida, aquella tirada parecía la adecuada por tratarse de una obra “no facultativa”, es decir, un tipo de texto escasamente solicitado por el mercado y, por tanto, de difícil venta.

## EL PROCESO DE IMPRESIÓN Y SU CRONOLOGÍA

Hasta aquí, he expuesto como se fueron poniendo en marcha diversos aspectos de aquel proyecto y, en muchos casos, los mediocres resultados obtenidos como consecuencia de la escasa planificación. Voy a abordar ahora la secuencia de la impresión.

Los trabajos propiamente impresores debieron iniciarse a finales del mes de julio de 1741 y, pese a lo dicho, para Bordazar el original a imprimir estaba perfecto y acabado. El 9 de agosto comenzó a remitir capillas a Oliva tras haber corregido las primeras pruebas. He de señalar que todas las imprentas contaban con un corrector que, tras llevar a cabo la confrontación, normalmente visual, entre el original y la prueba, permitía rectificar la composición sobre la marcha antes de tirar el pliego definitivo<sup>60</sup>. En este caso, el personaje designado como corrector tipográfico, a propuesta del impresor, sería Agustín Sales, doctor en Teología, Cronista de la ciudad del Turia y perteneciente al círculo valenciano<sup>61</sup>. Mayans había deseado que esa actividad corriese por su mano, pero su residencia fuera de la capital del Reino aconsejó encomendar esta actividad al Cronista<sup>62</sup>. La elección de un corrector idó-

59. NEBOT-MAYANS, 26 julio 1741, carta 175.

60. VEYRIN-FORRER, J. Fabriquer un livre au XVI<sup>e</sup> siècle. En: *Histoire de l'édition...*, op.cit., t.II, p. 289.

61. El 15 de julio de 1741 escribe Mayans a Sales: “... Convido pues a V.M. para que concurra conmigo a la publicación de la grande Obra de la Censura de Historias Fabulosas, aviendo sido mio el trabajo de copiarlas, i ordenarlas, según quería su Autor; i confiando que sea de V.M. la diligencia de enmendar los descuidos de los Impresores, i la de formar un Indice que facilite el manejo desta Obra, de manera que en él se hallen todas las Personas, Tierras, y cosas más memorables, dispuestas con orden artificioso”. Carta XXXIV, p. 693 de la *Censura de Historias Fabulosas*.

62. “... ha de consentir Vm. en franquear el original corregido con la confianza de que el Dr. Agustín Sales corrija las pruebas, i yo me obligue a reimprimir el pliego que no salga a gusto de Vm. porque de ir las pruebas a Oliva sería costar años la impresión, cosa que repugna a los interesados por el rebalzo del dinero destinado...” Bordazar-Mayans, 22 marzo 1741, carta 155.

neo preocupaba grandemente al erudito ya que corregir diariamente los pliegos producidos por dos prensas requería invertir de cuatro a seis horas y este duro trabajo sólo podría realizarlo con diligencia quien tuviese “la cabeza fuerte” y se encontrase habituado a su ortografía y letra. La elección de Sales pareció conveniente a D. Gregorio porque, según cuenta a Cabrera, “no se me ofreció otro de igual habilidad para el intento en esa ciudad”<sup>63</sup>.

Las instrucciones dadas por el editor literario en relación a la exactitud con que debía seguirse el original manuscrito fueron tajantes y, según parece, obedecidas en todo por Bordazar quien nada más iniciarse el trabajo comunica al amigo:

“En quanto a la fidelidad de la impresión ponemos todo el cuidado en el descuido, ni pudiéramos hacer otra cosa, mediando el lince que media; porque no deja pasar un acentillo o vírgulla, que parece que pide en algunos parages la justicia, i no la podemos hacer mandando Vm. que sea copia fiel hasta en las imperfecciones; de manera que siendo como es obligación de los buenos impressores retocar o perficionar los originales en los descuidos que precissamente comete la pluma, Vm. nos releva de essa obligación, imponiéndonos en la mayor i más adversa de tolerar lo que precissamente se ha de atribuir a yerro. Lo llevaré con gusto con tal que acierte a darle a Vm. que es mi único interés”<sup>64</sup>.

Indudablemente, esta circunstancia debió influir en la lentitud de los trabajos de composición de las páginas y en su posterior corrección. La minuciosidad desplegada por el “lince” Sales estaba bien fundada. Mayans le había escrito sobre la absoluta fidelidad al texto original para que nadie pudiera acusarlos de lo contrario: “Una cautela es importantísima, i es huir el cuerpo a todo lo que pueda dar ocasión a censura superior..., hasta que salga la obra, se ha de procurar que por nuestra culpa no padezca naufragio D. Nicolás”<sup>65</sup>.

A través del epistolario sabemos también que el Dr. Sales no fue el único corrector. La ausencia temporal de éste fue sustituida, con el beneplácito posterior de Mayans, por el Dr. Cabrera, el aprobante de la licencia del Ordinario<sup>66</sup>. Cabrera tomará a su cargo las pruebas en el cuaderno G y después de la llegada de D. Agustín seguirá ayudando en aquella difícil tarea. Las incorrecciones y subsiguientes correcciones debieron ser abundantes si nos atenemos a las quejas del impresor:

“... viniendo el Dr. Sales, haremos consultor al Dr. Cabrera, para que velen sobre mis yerros enormes, que no son tantos como pondera el Dr. Sales, pues las enmiendas de mí al oficial en las mismas pruebas que van a manos del corrector no son yerros

63. MAYANS-CABRERA, 17 junio, 1741, cit. en *Mayans y Nebot...*, op. cit., p. Nota 516.

64. *Ibid.*. carta 166, 9 agosto 1741.

65. MAYANS-SALES, 24 junio 1741, cit. en *Ilustración y reforma...*, p. 131, nota 106.

66. Mayans escribe al nuevo corrector los días 2 y 16 de sept. donde le encomienda esta misión y le da las instrucciones pertinente como antes había hecho con el Dr. Sales. *Mayans y Nebot...*, op. cit., p. 474, nota 516.



de imprenta. Los yerros de imprenta son los que salen de la prensa i esos se han de imputar al corrector”<sup>67</sup>.

El caso es que, una vez corregida la prueba y tirado nuevamente el pliego, las capillas o pliegos sueltos eran remitidos a Mayans periódicamente y, al mismo tiempo, el impresor le devolvía la parte del original que ya se había impreso. Los primeros pliegos impresos, como era costumbre, fueron los correspondientes al cuerpo del libro y la mayor parte de sus cuadernos signados con la siguiente secuencia: A-Z<sup>4</sup>, 2A-Z<sup>4</sup>, 3A-Z<sup>4</sup>, 4A-Z<sup>4</sup>, 5A-B<sup>4</sup>. En total 94 cuadernos (188 pliegos, 752 págs. numeradas en arábigos) acogieron la impresión de la Censura, las Cartas de los eruditos y los Indices que el Dr. Sales fue elaborando paulatinamente y que serían impresos mucho más tarde. Terminados ya los pliegos de la Censura se acometió la impresión de la Vida de D. Nicolás y de su índice. Sus cinco cuadernos (10 pliegos) fueron signados con las letras minúsculas a-e<sup>4</sup> y sus 40 páginas numeradas con romanos.

El trabajo se desarrolló de manera continuada, si bien, a principios de noviembre la impresión se detuvo unos días y el 21 de ese mes se llevaban trabajados 40 pliegos del cuerpo del libro. Bordazar confiaba poder acelerar el trabajo y dar pronta salida al volumen. Ya a finales de año el erudito, que andaba preocupado por los tipos griegos, hubo de ocuparse intensamente en la Vida de D. Nicolás que estaba a medio componer y en preparar el original de los últimos capítulos de la Censura y las cartas eruditas, entre ellas las remitidas desde Madrid por Pingarrón a finales de febrero. Así, en comunicación a Nebot indica que tras la fiesta de Reyes Magos “piensa empezar a trabajar alguna cosilla, pues desde el día 17 de noviembre (...) no he dado una plumada sobre Don Nicolás Antonio”<sup>68</sup>. Hasta abril de 1742 nada se con certeza, salvo que envía instrucciones al impresor acerca de la impresión de unas cartas.

Una vez preparado el cuarto tomo del original lo envió a Valencia pero, según parece, no en su totalidad. Al menos, la epístola del P. Tomás de León mandó que fuese sacada de la *Biblioteca* de D. Nicolás, libro que no tenía Bordazar pero sí el Dr. Sales<sup>69</sup>. En abril el final de la *Censura* estaba ya en manos del impresor que piensa imprimirlo rápidamente. Sin embargo, en el transcurso de los trabajos tropieza con un problema que comunica a don Gregorio a finales de junio:

“Vm. me previno por última de marzo [esta misiva no se conserva] que en la página 399 se citavan dos cartas, una del Sr. Siruela, que no se encuentra, i otra del

67. BORDAZAR-MAYANS, carta 168.

68. MAYANS-NEBOT, carta 227, 5 enero 1742. El estado de salud de su esposa tras el nacimiento de su primogénita lo tenían alejado de esa actividad.

69. La carta del P. Tomás de León aparece recogida en el Libro XIII, cap. V, pp. 575-581 de la *Censura*.. Bordazar-Mayans, carta 174, 12 abril 1742.

P. León, que está en la *Bibliotheca Vetus*, que se debía imprimir viendo con anticipación lo que tiene de cóptico-arábigo para disponer de ello. Yo por no tener la *Bibliotheca*, embié la carta al Dr. Sales, i hasta ahora, que ha embiado el libro para copiar unos versos, no vi la dificultad que ai en sacar en estampillas más de 50 palabras que ai entre arábigas i góticas. Soi de sentir que se omita, porque no ai aquí artífice que lo pueda sacar bien, i para no poner las letras del modo que están, será mejor no poner la carta del P. León, ya que se omita la del Dr. Siruela. Vm. resuelva lo que se aya de hacer, consultando lo más fácil y suave...”<sup>70</sup>.

Afortunadamente el epistolario con Nebot proporciona interesantes datos sobre este particular. Para la dificultosa impresión de los caracteres árabes y hebreos Mayans proponía dos posibles soluciones. La primera de ellas, que consideraba la más adecuada, consistía en tallar las letras en madera de boj y poder así estampar esa parte del texto sin gran dificultad “aunque saliessen feas las páginas”. De no ser esto posible el impresor podría optar por dejarlas en blanco, “con punticos, porque los Inteligantes en dichas lenguas” podrían suplir las voces, mientras que los lectores que no tuvieran conocimiento de ellas “tan ciegos” estarían “con ellas como sin ellas”<sup>71</sup>. Como ya he señalado la carta fue impresa y en sus páginas figuran los caracteres que habían angustiado al impresor.

Una vez concluido el “tomo de cartas” quedaba, sin embargo, por imprimir la Vida de Nicolás Antonio, sin duda, la parte más trabajada por el editor y en la que invirtió la mayor parte de su tiempo. Aquel verano, D. Gregorio estuvo en Valencia; había acudido a la capital para la fundación de la Academia Valenciana<sup>72</sup> y, posiblemente, llevara en persona el original a Bordazar. Durante su estancia en la ciudad debió quedar definitivamente concluido el cuerpo del libro que sería sometido a corrección y tasa. Después de su visita, y pasado ya el verano, se emprendió la impresión de las páginas preliminares y de los índices.

En este punto, voy a detenerme para abordar la cuestión de la “fe de erratas” y la “tassa”, dos de los requisitos legales exigidos a todo libro impreso. Una vez estampado el cuerpo de la obra y, por tanto, a falta de componer las páginas preliminares y los índices, estaba establecido que el original, más uno o dos ejemplares de los pliegos impresos, debían ser llevados al Consejo de Castilla. La finalidad de este trámite estaba destinada a verificar la correspondencia entre el original ya aprobado y los pliegos impresos, tarea encomendada al Corrector General. Sólo entonces el Consejo de Castilla fijaba la tasa o precio de venta del libro, indicando el precio del pliego. Como resultado de ese cotejo, el corrector del Consejo elaboraba la “fe de erratas” que debía ser impresa al igual que la “tassa” e incorporadas al volumen con

70. *Ibid.*, 20 junio 1742, carta 175.

71. MAYANS-NEBOT, 23 junio, 1742, carta 287.

72. Posiblemente desde finales de julio a finales de agosto. Una carta de M. Pingarrón de 28 de julio hace referencia a esta visita. La Academia Valenciana fue fundada por Mayans el 25-VIII-1742.



el resto de los preliminares. La aplicación de esta normativa en los reinos de la Corona de Aragón había quedado atenuada por los inconvenientes de enviar a Madrid el texto para su examen. La real cédula de 1716 permitía que en cada reino se nombrase un corrector encargado de realizar el cotejo y que para solicitar la tasa al Consejo de Castilla el propio gobernador hiciese un informe sobre el precio por pliego y el número de pliegos<sup>73</sup>.

La costumbre habitualmente seguida en el Reino de Valencia era, según informa Berní, que, acabada la impresión, se enviaba un impreso y el mismo autor anotaba las erratas, y de esta forma venía “pronto el despacho para vender, fe de erratas y tasa”. Es decir, una vez impreso el cuerpo del libro, el autor debía presentar el original y los pliegos impresos al corrector de ese reino, nombrado por la Audiencia, llevando ya elaborado el listado de erratas. A continuación, el gobernador emitía el informe sobre los pliegos que componían el ejemplar y con ambos requisitos se solicitaba a Madrid, es decir, al Consejo de Castilla, los certificados correspondientes a la fe de erratas y tasa.

Pues bien, dado que el texto de la *Censura*, (Vida de N. Antonio, *Censura y Cartas*) terminó de imprimirse en verano, coincidiendo con la estancia de Mayans en Valencia, el original y el impreso debieron seguir el camino acostumbrado y así, el Consejo de Castilla pudo despachar la fe de erratas el 8 de octubre de 1742. En este caso el encargado de realizar la gestión en la Corte a petición de D. Gregorio fue Zúñiga. Este extremo es notificado por el librero Mena quien al escribir al erudito el 13 de octubre le manifiesta que:

“Zúñiga llegó anoche a mi casa con la fe de erratas del libro de Dn. Nicolás Antonio. Iba a remitirle a Vmd. y yo le dije no lo hiciese sino con ella (que es precio) sacase esta semana la tasa, pues sin este requisito no puede correr el libro”<sup>74</sup>.

Una vez sacada la fe de erratas firmada por el Corrector General, Juan Licardo de Ribera, Zúñiga obtuvo también del Consejo de Castilla el certificado de la tasa el 20 de octubre, donde se determinaba el precio del pliego a “seis maravedís”<sup>75</sup>. Ambos documentos fueron enviados a Mayans y desde Oliva a la imprenta de Bordazar<sup>76</sup>. Previamente, el erudito había dado orden a M. Pingarrón de abonar al impresor madrileño los reales necesarios para hacer frente al pago de estas diligen-

73. MOLL, J. Implantación de la legislación castellana..., *op. cit.*, pp. 89 y 91.

74. MENA-MAYANS, carta 22.

75. SUMA DE LA TASSA. Le tasaron los Señores del Real, i Supremo Consejo de Castilla a seis maravedís cada pliego, como más por extenso consta de la Certificación dada por D. Pedro Manuel de Contreras, en Madrid, a 20 oct. 1742.

76. “Después de las aprobaciones, se pone el índice de los capítulos de la *Censura*, i sólo falta por concluir la obra el calendario o despacho de la tassa, que supongo embiará Vm. el correo siguiente...” Bordazar-Mayans, 10 oct. 1742, carta 176.

cias. Su coste ascendió a “sesenta reales i 4 maravedíes para la fe de erratas (...) i para la tasa veinte i dos reales i 16 maravedíes”<sup>77</sup>.

En el mes de octubre comenzaron a imprimirse las páginas preliminares. Primero, la dedicatoria terminada por Mayans unos días antes –30 septiembre 1742– y dirigida al rey de Portugal D. Juan V. Este requisito de moda iba acompañado de una petición al Conde de Ericeira, Diputado y Maestre de Campo del monarca portugués. Después se estampó la portada donde el impresor situó el emblema o jeroglífico ideado por D. Gregorio<sup>78</sup>. En noviembre se terminaron de imprimir los “índices prolijos”, las aprobaciones –censuras religiosa y civil y la licencia–, la “suma de la tasa”, el “prólogo impertinente de Sales” y la “tabla del libro i capítulos”. Todos estos textos, a excepción de los índices, ocuparon los tres primeros cuadernos que fueron signados con \* - 3<sup>\*4</sup> (6 pliegos), mientras que la fe de erratas fue impresa al final de la obra después del índice y, por tanto, en el último de los cuadernos.

Finalmente, aquella costosa empresa quedó concluida en noviembre. Después de un año y casi cuatro meses –finales de julio de 1741 a mediados de noviembre de 1742– comenzaron a distribuirse los ejemplares.

## COMERCIALIZACIÓN

Terminadas las tareas impresoras, el editor debía comenzar rápidamente una nueva actividad: la comercialización de los impresos. En este punto, si se quería recobrar con rapidez el dinero invertido en la empresa había que procurar los medios más efectivos para dar pronta salida a la tirada, comenzando por dar a conocer la nueva impresión.

### La publicidad

Este aspecto es tratado con bastante concreción en el epistolario, incluso antes de que los ejemplares estuviesen listos para su comercialización. En abril del 42 Mayans comunicaba al impresor que era necesario dar publicidad a la obra distribuyendo anuncios y portadas, “frentes”, en diversas partes. Y es que esta era la manera habitual de alertar sobre la aparición de un nuevo libro. Las cartelas y las frentes se colocaban en las puertas de las librerías, de los conventos e iglesias y en las esquinas más frecuentadas. Pero, también, debía ser muy fructífero dar aviso a través de la *Gaceta de Madrid* o del *Mercurio histórico y político*, los dos periódicos

---

77. M. PINGARRÓN-MAYANS, 13 octubre 1742, carta 113.

78. “...También se me ocurre que discurra Vm. un geroglífico para la página de la frente, no emblema, sino cosa más sencilla en la pintura o imagen, menos vulgar que un sol que dissipa una nube, o lo que Vm. quiera”. Bordazar-Mayans, 20 junio 1742, carta 175.

cos más importantes que se publicaban en la época. Si bien es cierto que la prensa en el siglo XVIII fue minoritaria y su campo de difusión reducido, “sus lectores eran precisamente los grandes protagonistas de la vida política, económica y cultural”<sup>79</sup>. Además, la *Gaceta* era un periódico de obligada lectura en los centros y organismos oficiales lo que indudablemente propiciaba que cualquier anuncio tuviera una mayor difusión<sup>80</sup>. Tales circunstancias hacían de esta publicación periódica un medio muy adecuado para dar a conocer las nuevas publicaciones. Por tanto, no es de extrañar que este mecanismo de publicidad fuese utilizado también por los editores de la *Censura* para difundir la aparición de la obra entre la clase intelectual a la que iba destinada. La obra sería anunciada también en la *Gaceta* de Portugal e incluso en la de Holanda que, por cierto, difundiría la aparición de la obra con antelación al periódico madrileño<sup>81</sup>. Ahora bien, este medio publicitario no sería utilizado sólo entonces. El epistolario con Martínez Pingarrón informa que la *Censura* volvió a ser anunciada en la *Gaceta* cuando, tras el desembargo de la edición, los ejemplares pudieron ser de nuevos puestos a la venta. En efecto, en noviembre de 1743 el bibliotecario indicó a Mayans la conveniencia de “poner otra vez en *Gazeta*” y “poner carteles en las esquinas”<sup>82</sup>, es decir, activar los mecanismos imprescindibles para animar de nuevo la compra de la tirada.

### La distribución y la venta

Dar a conocer aquella nueva impresión constituía, por tanto, un capítulo importante pero no el único. La recuperación de la inversión realizada exigía una adecuada distribución de la tirada. Así, los editores se van a ocupar también de esta importante actividad encomendándola a personas de su confianza. Bordazar tanteará la posibilidad de enviar parte de la edición a José Bermúdez, quien a su vez se encargaría de localizar al librero más adecuado para poner a la venta la obra. A pesar de este primer intento, la distribución en Madrid correrá a cargo del amigo Martínez Pingarrón, y el librero elegido será José Antonio Pimentel. Este activo librero, con tienda en la calle Carretas, junto a la Puerta del Sol, había sido durante años uno de los suministradores de libros del erudito y el mismo Bordazar había utilizado sus servicios para el despacho en la Corte de su *Ortografía* en los años treinta. Sin embargo, la escasa venta de esta obra había dejado muy descontento al impresor, al punto que cuando estaba ultimando su libro de *Monedas, pesos y medidas* escribe a Mayans que “respeto a la venta, ponerlos en mejor tienda que la

79. SÁIZ, M<sup>a</sup> D. *Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1987, pp. 87 y 88.

80. Según afirma M<sup>a</sup> D. Sáiz, gran parte de su tirada era enviada a la América española. Entre los años 1756 y 1781 la tirada alcanzó de 7000 a 1200 ejemplares, p. 9.

81. PINGARRÓN-MAYANS., 25 enero 1744, carta 147. “Cuando la *Censura* de Dn. Nicolás Antonio se llevó mui mal que se hubiese publicado en Holanda antes que en España”.

82. *Ibid*, carta 143.

de Pimentel, pues allí parece se eternizan las *Ortografías*”<sup>83</sup>. Esta falta de confianza en los buenos oficios del librero Pimentel, no fue obstáculo para confiarle la venta de la *Censura* de manera exclusiva en la Corte.

Los volúmenes “en papel”, es decir, sin encuadernar, fueron enviados desde Valencia al bibliotecario real el 13 de noviembre por medio de un arriero de confianza de Bordazar, Manzanera. Doce días más tarde, Martínez Pingarrón tenía ya en su poder los cinco fardos, un total de 160 ejemplares, que siguiendo las indicaciones de Bordazar debía mandar encuadernar de “docena en docena” y entregar a Pimentel para su venta a un precio convenido. Con esta primera remesa Pingarrón entregaría también los ejemplares preceptivos en el Consejo y otros a distintos amigos y discípulos del erudito, entre todos unos 24.

La *Censura* fue obsequiada, ya encuadernada, a Fr. Antonio de la Piedad y también la recibieron José Octavio Bustanzo, funcionario de la embajada de Génova, a quien Mayans encomendó la entrega de sendos ejemplares a Muratori y al confesor real, P. Clarke. Igualmente, fueron destinatarios de un ejemplar, D. José Bermúdez, D. Manuel Rodríguez, deán de Santiago<sup>84</sup>, el jurista Orobio Bazterra y Andrés Ignacio Orbe, discípulo de Mayans y sobrino del ex-arzobispo de Valencia, e incluso D. Blas Nasarre. Este último no había sido incluido en el listado de D. Gregorio pero, el bibliotecario consideró conveniente hacerle entrega de un ejemplar de parte de Mayans, “porque se ha esmerado por mí hasta donde se puede raiar, i como le hemos menester para lo que ocurra en manuscritos, no quiero quede quejoso”<sup>85</sup>.

Junto a éstos, el erudito tenía otros compromisos en Portugal y para cumplir con ellos utilizará los servicios de un prestigioso librero y fiel amigo, Francisco Manuel de Mena. Los contactos de éste con el comercio de libros en el país vecino lo hacían idóneo para enviar 15 ejemplares al conde de la Ericeira a quien solicitará los distribuya entre los eruditos lusitanos. Esta gestión encargada a Mena fue realizada a mediados de diciembre y a través del arriero Amaral. Los libros llegaron así a los amigos portugueses entre los que se encontraban, D. Francisco de Almeida, el P. Antonio Cayetano de Sousa<sup>86</sup> y D. Martín de Mendoza.

Si Pimentel había sido encargado de la venta en Madrid, Mena llevará unos meses más tarde 50 ejemplares para su despacho en Portugal, aprovechando uno de sus viajes<sup>87</sup>. La única condición exigida por el impresor valenciano para este negocio sería que aquellos volúmenes no fuesen vendidos en Madrid, donde la ex-

---

83. BORDAZAR-MAYANS, 1736, carta 103.

84. El ejemplar del deán parece que fue encuadernado por el propio librero Mena según se desprende de la misiva que escribe a Mayans el 15 de diciembre de 1742, carta 25.

85. M. PINGARRÓN, 8 dic. 1742, carta 117 y 12 enero 1743, carta 119.

86. Autor de una *Historia geneológica de la Casa Real de Portugal*.

87. MENA-MAYANS, 29 dic. 1742 y Bordazar-Mayans, 11 dic. y 26 dic., cartas 179 y 180.

clusiva se encontraba en manos de Pimentel. A su vuelta, Mena propiciaría la venta de algunos ejemplares en Sevilla.

Resuelto el tema de la distribución y venta en la Corte y en Portugal, Bordazar se ocupará también de distribuir parte de la edición en Zaragoza, ciudad a la que envió 56 ejemplares, utilizando como comisionado al cura de S. Pablo. Gestionó también el suministro a Barcelona enviando “una frente” al “amigo Dn. Mathías Chafreón” para que conectase con algún librero<sup>88</sup>. Esta última comisión no debió dar resultado pues en abril de 1743, cuando la *Censura* había sido delatada y el Consejo le exige declaración jurada de la distribución de los ejemplares, Bordazar la silencia. Esta declaración, que comunica a Mayans, es sumamente interesante pues da un panorama total de toda la distribución y parte de la venta realizada hasta la fecha.

“...depuse que avía embiado a poder de Dn. Manuel Martinez Pingarrón 160, a poder de Pimentel 128, al cura de S. Pablo de Zaragoza 56, que tenía en casa del Dr. D. Francisco Pascual 300 para remitirlos a Dn. Josef Bustanzo i 270 en casa del Dr. Juan Bautista Cabrera al orden de Vm., entiendo que para remitir a Portugal, los quales tenía ya en casa capaz, los 9 encuadernados, que avía ya dicho en casa, i que los demás hasta la jornada de mil, que son 73, se avían dado y vendido. Me estrechó a decir a quén avía dado, aprobantes, corrector, Sr. Regente, 3 a la cartuja i los que sabía que tenían. Dige que entendía que tenían pavordre Sales, Casaña, Dr. Gómez, de los que avían comprado, que los asistentes de casa no conocieron a ninguno, un padre bernardo catalán, un capuchino para Murcia, un escriviente de un escrivano que tomó dos o tres. En fin no se ha callado, ni ocultado cosa”<sup>89</sup>.

Según el texto, Bordazar envió directamente a Pimentel más de un centenar, con independencia de los que Martínez Pingarrón había entregado al librero en la primera remesa<sup>90</sup>. En cuanto a los ejemplares que iban a ser remitidos a Bustanzo y que se encontraban en Valencia en casa del pariente de Mayans, Francisco Pascual, indican tal vez el deseo de enviar una importante remesa a Italia. No olvidemos que D. José Bustanzo en su calidad de representante diplomático de Génova podía fácilmente ayudar a distribuir la obra fuera de España. Resulta extraño, sin embargo, esos 270 en poder de Cabrera que irían destinados a Portugal, pues como más tarde analizaré, el mercado portugués no había resultado nada receptivo.

Por otra parte, a los obsequios despachados en Madrid se sumaron también los ejemplares regalados en Valencia al Arzobispo, al Vicario General y al Regente, así como tres a la Cartuja de Segorbe; los dados a los aprobantes Cabrera y Nebot y al corrector, Agustín Sales. También tuvieron su ejemplar los académicos, Asensio

88. BORDAZAR-MAYANS, carta 180.

89. *Ibid.*, carta 189, 1 de abril 1743.

90. Los 128 ejemplares fueron enviados directamente al librero por Bordazar y sin intermediación de Pingarrón, el 18 de enero de 1743. Bordazar-Mayans, carta 181.

Sales, Vicente Casaña y Manuel Gómez si bien estos últimos no lo recibieron de parte del editor literario, a tenor de las explicaciones dadas al Dr. José Nebot:

“A Vmd. toca un ejemplar de Dn. Nicolás Antonio como aprovador. No haga Vmd. cuenta de otro, porque como parecerá mi nombre, yo necesito de algunos para fuera de España i para los amigos de Madrid i de Lisboa; i en essa Ciudad [Valencia] no daré ejemplar alguno i no dándole a Vmd. estaré escusado de darle a qualquier otro”<sup>91</sup>.

Esta postura tan drástica del erudito era comprensible. En total, casi medio centenar de ejemplares entre amigos y compromisos, amén de un número indeterminado entregados a los señores del Consejo, suponían un monto importante de la tirada. En cambio, la venta real de la *Censura* fue escasa. Si el envío de obsequios a los amigos respondía al libre albedrío de los editores no así los entregados al Consejo de Castilla. El sistema censor y, especialmente, su corruptela obligaba a repartir un número exagerado de volúmenes entre los consejeros, incluido el personal subalterno, gasto que gravaba en exceso los ya cuantiosos esfuerzos del editor. En este sentido, no deben extrañar las palabras de Bordazar al erudito para que las comunique al distribuidor madrileño: “... i los que ha de dar a los Consejeros, encargándole que sean los menos que se puedan”<sup>92</sup>.

Su número, por tanto, debía ser variable. La normativa de 1713 había establecido que el portero del Consejo recogiese, de los libros que se imprimieran, un ejemplar con destino a la Biblioteca del Escorial, otro para el Presidente y cada uno de sus Ministros. Además, debían recibir también el suyo el Secretario de Gobierno, el Secretario de la Cámara y el Portero de la comisión de imprentas. En 1716, una vez creada la Real Biblioteca, su número se vio incrementado por la obligación de entregar otro ejemplar encuadernado a dicha institución. Un año más tarde, el rey ordenó que su número se rebajase a tres, destinándolos a las instituciones bibliotecarias ya mencionadas y al Gobernador del Consejo. Pero, la realidad debía ser muy distinta. Ya reinando Carlos III se dictará una nueva normativa para evitar los perjuicios que venían sufriendo los autores e impresores. A partir de entonces la obligación quedó reducida nada más que a 6 ejemplares: “uno para el Presidente del Consejo, otro al Ministro Juez de Imprentas, otro a la Real Biblioteca, otro a la del Escorial, otro al Censor, y el que correspondía con su original en las respectivas Escribanías de Gobierno”<sup>93</sup>.

Dejando de lado esta cuestión que queda sin especificar en el epistolario, el sistema utilizado por Bordazar en la distribución y venta fue siempre el mismo. Los

---

91. MAYANS-NEBOT, 12 agosto, 1741, carta 180.

92. Carta 178 de 12 nov. 1742.

93. Sobre el particular ver GARCÍA CUADRADO, A. Aproximación a los criterios legales en materia de imprenta durante la Edad Moderna en España. *Revista General de Información y Documentación*, 6, 2, 1996., pp. 183-185.



ejemplares sin encuadernar eran enviados a las distintas zonas a un distribuidor, siempre un amigo, quien los remitía por remesas a libreros de confianza para su venta al público una vez realizada la encuadernación.

### **El transporte de los volúmenes**

La distribución de la tirada implicaba, como ya se ha visto, su transporte hacia Madrid, Lisboa y Zaragoza, localidades alejadas del taller valenciano. El traslado de aquellos volúmenes en papel y, por tanto, sin la protección que reporta la encuadernación, exigía encomendar la misión a arrieros de confianza, cuidadosos y expertos en esta actividad. En los años treinta, Mayans ya había sufrido las consecuencias derivadas de un transporte de impresos sin las condiciones necesarias y así lo hizo saber, en su momento, a los suministradores extranjeros Hermanos Deville, editores establecidos en Lyon, a los que pidió que:

“Quando Vmds. embíen libros en adelante, vengán siempre encuadernados, porque suelen dar chascos malísimos. El mercader, a quien Vmds. embiaron la última remesa, entregó la caja a no sé quien, para el que venían otros libros, i en dicha casa tigeretaron el Velayo Patérculo, haciendo pedazos enteramente un pliego, que es de..., desde la pág. ...; i rompiendo otras hojas, de suerte que no me sirve. Lo mismo semejantemente egecutaron en Duhamel, dando después la disculpa de que, como eran papeles sueltos, creían que venían para resguardo de los encuadernados. Éstos son malísimos chascos i que sólo me ha sucedido valiéndome de Vmds”<sup>94</sup>.

Puesto que la *Censura* iba a ser remitida sin encuadernar –“todos irán en papel por ganar tiempo”– el impresor utilizará para este servicio los buenos oficios de Manzanera, arriero de confianza, “frecuente en casa” de Bordazar y que junto a las dos cargas de ejemplares llevó a la Corte las instrucciones pertinentes para Pingarrón<sup>95</sup>. En cuanto al embalaje utilizado al efecto, los datos aportados son escasos. La correspondencia habla de la utilización de fardos y serones. El fardo de grandes proporciones, el balón, empleado comúnmente en el transporte de mercancías, consistía en un recubrimiento de arpillera o lienzo embreado o encerado, fuertemente atado para evitar el maltrato de su contenido. Este sistema no siempre daba buenos resultados ya que si no iba convenientemente cerrado la mercancía podía sufrir graves desperfectos<sup>96</sup>. Por su parte, Mena envió los primeros ejemplares a Portugal con el arriero Amaral e informa a Mayans que “van bien puestos en

94 MAYANS-DEVILLE, carta 35, s.f.

95 “Mañana parte Manzanera con 155 libros en dos cargas, i llevará carta para el amigo Dn. Manuel Martínez Pingarrón...” Bordazar-Mayans, 12 nov. 1742.

96 “... y pocos días después llegó el cajón y el baloncito de libros. Entrambos parecían muy maltratados porque, en cuanto al balón, parecía todo redondo como un saco y los libros ivan muy mal compuestos, por no ser cerrados bien; lo que quizás sucedió por razón de venir nuevamente impresos y el papel muy hinchado, entonces vino a disminuir en el balón”. *Mayans y los libreros...*, op. cit., Deville-Mayans, carta 21.



un serón fuerte”, es decir, en una espuerta grande de esparto. A esto añade que “el arriero es cuidadoso y los llevará bien”<sup>97</sup>. Un descuidado embalaje podía, sin duda, originar la pérdida irreparable del material, de aquí que este asunto interesara al erudito.

### **El precio de venta y el despacho de la tirada**

La legislación de imprentas imponía un precio fijo o tasa establecida por el Estado. Ya he referido la manera de conseguir este requisito legal, sin el cual ningún libro podía salir a la venta. Pues bien, el precio establecido para cada pliego de la *Censura* fue de 6 maravedíes según la certificación del Consejo. Este documento –suma de la tasa– no especifica el número de pliegos de la obra, dato necesario para poder determinar el precio de venta fijado por la autoridad<sup>98</sup>. Sin embargo, los pliegos sometidos a tasa no incluían preliminares ni índices por lo que el número de pliegos tasados debió ascender sólo a 186. Por tanto, el monto alcanzaría la cifra de 1.116 mrs., o lo que es lo mismo, la tasa del Consejo debió ascender a 16’4 reales de plata o 32’8 reales de vellón<sup>99</sup>.

A este precio oficial había que sumar otros 108 mrs. correspondientes a los 18 pliegos de los índices y preliminares, por lo que el precio real ascendía a 1.224 mrs., o 18 reales de plata. Bordazar lo tasaré finalmente a 20 reales [de plata], es decir, a 40 reales de vellón<sup>100</sup>. De esos 40 deseaba obtener limpios para él 30 reales por cada ejemplar y que el librero Pimentel añadiese lo correspondiente a la encuadernación y la comisión de la venta<sup>101</sup>.

El libro se vendió, por tanto, por encima de la tasa oficial. Era esta una problemática común de la impresión hispana ya que el precio impuesto por la Administración no tenía en cuenta la totalidad de los pliegos, los gastos de encuadernación, transporte y venta del ejemplar. Estos gastos añadidos debían incrementar necesariamente su precio final<sup>102</sup>.

---

97. MENA-MAYANS, 15 dic. 1742, carta 25.

98. Los impresores no siempre estampaban en los preliminares la certificación completa dada por el Consejo. Tan sólo hacían constar el precio de cada pliego en la “Suma de la Tassa”, sin indicar el número de pliegos que formaban el ejemplar. En 1752, una nueva normativa exigirá a los impresores que en dicha tasa figure no solo el precio del pliego “sino el monto y precio á que se ha de vender el libro, arreglándose á la certificación del Escribano de Cámara; a cuya tasa se arreglen los que vendieren”. Libro VIII, título VI, ley XXII de la *Novísima Recopilación... op. cit.*, pp. 133-134.

99. Según el Diccionario de la Academia Española, el real de plata tuvo diferentes valores, según épocas, pero el más corriente fue el de dos reales de vellón, o sea, 68 maravedís.

100. BORDAZAR-MAYANS, carta 178: “... i si el fin era poder pedir más decentemente 20 reales de los dos tomos delgados, también se venderán a 20 un tomo recio, que es el precio que se pondrá, si Dios es servido, el domingo”. Un real de plata equivalía a 68 mrs. Su valor era el doble que el real de vellón y, por tanto, 20 reales de plata equivalían a 40 reales de vellón.

101. BORDAZAR-MAYANS, carta 178.

102. MOLL, J. La “cartilla” y sus distribución en el siglo XVIII. En: *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*. Madrid: Arco/Libros, 1994, p. 86.

Por otra parte, los 50 ejemplares comprados por Mena para Portugal le fueron vendidos, a instancias del erudito, a sólo 24 reales de vellón y su despacho en aquel reino fue más barato. Con esta medida, trató el librero de dar salida a los ejemplares que no conseguía vender pese a sus buenas expectativas iniciales. Por esta razón, unos meses más tarde, no quiso aceptar el ofrecimiento de comprar algunos volúmenes más de la tirada:

“Estimo la oferta del Sr. Bordazar, pero no la azeto, pues los libros de Dn. Nicolás Antonio no son para este reyno, pues generalmente (en especial los frailes) son enemigos de toda crítica. Los hombres eruditos como el Sr. Dn. Francisco de Almeyda, son aquí más raros que la *Bibliotheca* de Dn. Nicolás Antonio. De los cincuenta exemplares que traxe, sólo he vendido 9, haviéndole puesto en la Gazeta y llenado Lisboa de carteles y vendiéndolos más varatos que en Madrid”<sup>103</sup>

Antes de su regreso a la Corte dejó 24 ejemplares en poder del portugués Almeida y el resto los debió despachar en Sevilla a la vuelta de su viaje. Estas noticias sobre el estancamiento de las ventas son de marzo del 43, cuando ya la obra había sido denunciada a la Inquisición y se había decretado el embargo por parte del Consejo, haciéndose efectivo a los pocos días<sup>104</sup>. En estas circunstancias, los editores temen lo peor. Bordazar no podrá recuperar el dinero invertido y Mayans verá peligrar sus proyectos futuros, entre ellos la continuación de la *Censura de Historias Fabulosas*. El libro que, en principio, había sido tan bien acogido en la Corte pasará ahora a sufrir un paro total en las ventas. En efecto, a mediados de diciembre el impresor había comunicado a Mayans que “la *Censura* a todos parece bien, i hasta ahora se han vendido una docena”<sup>105</sup>. Un mes más tarde, Pimentel había despachado casi la totalidad de la primera remesa y solicitaba nuevos ejemplares a Bordazar<sup>106</sup>. Pero ahora, tras la denuncia de la obra, piensan que sería conveniente enviar el mayor número posible a Portugal; “puesto allá puede ser que les dé salida”, dice el erudito<sup>107</sup>. Mientras, en España, había que esperar la devolución de los ejemplares en manos de la Administración para tratar de recuperar el coste de la edición. En Madrid y en Valencia los comisarios del Consejo habían recogido todos los ejemplares preparados para la venta, a excepción de 100 que quedaron ocultamente en

103. MENA-MAYANS, marzo de 1743, carta 28

104. En MESTRE, A. *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, *op. cit.*, p. 143. “El mismo día 23 sale de la Corte una posta hacia Valencia con el decreto de embargo. Tal es la rapidez, que en treinta y cinco horas recorre el trayecto que separa Madrid de la capital valentina. Así, el 28 de marzo se personaba en Oliva D. Pedro Valdés, Alcalde del Crimen de la Audiencia de Valencia, y se llevaba 107 tomos manuscritos de la biblioteca de Mayans. Mientras, Salcedo, el otro Alcalde del Crimen, se apoderaba en Valencia, de los ejemplares...”

105. Carta 179.

106. “Pimentel me dice que se despachan, a Dios gracias, i que le embie, como lo hago, pues pasado mañana se llevan los Manzanera 128”, carta 181.

107. MAYANS-BORDAZAR, carta 187.

poder de Pingarrón<sup>108</sup>. Y en Zaragoza, donde no había sido comunicada la orden de retención, la venta de los ejemplares quedaría también estancada<sup>109</sup>. El embargo duró casi siete meses; en primer lugar se recobraron los retenidos en Valencia, más de media tirada, y unos meses más tarde los embargados en la librería de Pimentel.

Pese a la devolución de los ejemplares, los problemas con el Consejo habían afectado gravemente los intereses del editor. Muerto Pimentel, los herederos solicitaron seguir detentando la exclusiva de venta en Madrid y aunque, en diciembre de 1743, se había comenzado a vender de nuevo, el despacho de la *Censura* ya no fue el mismo<sup>110</sup>. En febrero del 44, el impresor comenta al erudito que “no se vende una”<sup>111</sup> y que aún debía al cartujo 120 pesos del papel. Aquella deuda quedó saldada poco antes de la muerte de Bordazar<sup>112</sup>. La venta, por tanto, dejó mucho que desear si bien D. Gregorio, en 1760, afirmaba que la obra había sido muy bien acogida y se leía con gran aplauso en Europa<sup>113</sup>.

De su escasa salida es ilustrativo que, en abril de 1744, Pingarrón había escrito al impresor sobre la posibilidad de vender a menor precio pues “parece cara i se vende poco”<sup>114</sup>. De hecho, una vez desaparecido Bordazar, su yerno y sucesor en el negocio ofrecía los ejemplares a 20 reales en papel, ejemplares, que por cierto, le habían sido solicitados a precio de resma desde Sevilla<sup>115</sup>.

108. M. PINGARRÓN-MAYANS, 6 abril, 1743, carta 128: “Ya sabrá Vmd. la novedad de averse echado un Alcalde de Corte sobre la casa de Pimentel i tomado todos los ejemplares de la *Censura*, i aviendo sabido el Alcalde que yo podría tener algunos me visitó con urbanidad, haciéndome su arenga y diciéndome tenía orden para recogerlos todos. Yo le satisfice con la verdad de haberlos entregado a Pimentel, remitidos otros a Portugal i averse repartido a varios sugetos otros quantos. Todo lo dije casi por mayor i con el cuidado de conservar mi inmunidad y fuero, pero con el cuidado de no meter ruido”. La declaración del bibliotecario no fue exacta pues, en su poder conservaba entonces 100 ejemplares: “Pude salvar cien egemplares, que tenía en depósito, dándolos por remitidos a Portugal, como se lo aviso hoy a Bordazar”, carta 130, 20 abril 1743.

109. “... lo escribió Sales a Zaragoza i después, o no escribió, o no llegó la noticia de que se pusieran en cobro, si se podía, como se huviera podido, supuesto que no enviaron embargo” Bordazar-Mayans, carta 196.

110. “Pimentel murió i su viuda e hijo piden continuar en vender la *Censura* etc.; escrivo a Bordazar diciéndole me parecen piden con justicia, son abonados, tienen grueso caudal i ya se ha empezado a vender en vista de los carteles que avía puesto el difunto; espero que el martes salga otra vez en Gaceta”, M. Pingarrón-Mayans, 21 dic. 1743, carta 144.

111. BORDAZAR-MAYANS, carta 214.

112. *Ibid.*, 19 agosto 1744, carta 224., Bordazar murió el 2 de noviembre de ese año.

113. *Mayans y los libreros...*, *op. cit.*, Mayans-Monfort, 22 dic. 1760, carta 1.

114. M. PINGARRÓN-MAYANS, carta 153.

115. El yerno del impresor ante esta petición responde a Mayans: “Estimo a Vm. como devo, las diligencias que practica para el despacho de la *Censura*, lo que responderá Vm. a Dn. Joseph Padrino, que no piense comprar a resmas, que si las quiere a real de a ocho gordo que es a veinte reales vellón cada una en papel, se las daré por venir de mano de Vm.” *Mayans y los libreros...*, *op. cit.*, Tomás Santos-Mayans, 14 oct. 1749, carta 1.

## La encuadernación

Antes de terminar parece conveniente dedicar unas palabras a ese aspecto tan interesante del libro antiguo: la encuadernación. Ya he referido como la *Censura* se fue encuadernando de “docena en docena” para ser enviada a la tienda del librero Pimentel. En el siglo XVIII el arte ligatorio era un especialidad artesanal normalmente ejercida por los propios libreros. Estos disponían dentro de sus librerías de los instrumentos necesarios para la realización de esta actividad. Existían también mejores encuadernadores, unos “de pergamino” y otros “de pasta”, cuya principal industria era la encuadernación<sup>116</sup>. Por último, las buenas oficinas de impresión disponían de taller de encuadernación anexo al negocio impresor y, en muchos casos, los libros impresos en ellas se encuadernaban antes de su distribución.

No fue este el caso de la *Censura*. Bordazar llevado por la premura y también, que duda cabe, por el encarecimiento del transporte, prefirió enviar las remesas “en papel” a los lugares de destino. Una vez allí, fueron encuadernados para facilitar su uso y conservación. Pero, desde luego, no todos los ejemplares recibieron el mismo tratamiento. Una manera de no encarecer en exceso el producto librario consistía en proporcionarle una encuadernación “en espera”, un recubrimiento de pergamino, con tapas flexibles y enlazadas a base de tiras de cuero a modo de cierres. Esta modalidad no debió ser la empleada en todos los ejemplares. El epistolario habla en ocasiones de las encuadernaciones hechas “ex profeso” para determinados destinatarios pues, don Gregorio, como buen bibliófilo, deseaba que sus obsequios estuvieran en consonancia con la categoría de su futuro poseedor. En este caso, el libro recibía una encuadernación en pasta, es decir, en piel, con tapas de cartón duras que no sólo aportaban solidez al ejemplar sino también belleza. Desgraciadamente, los datos que remiten los protagonistas son escasos.

El ejemplar que posee el Instituto Alfonso X de Murcia está bastante bien conservado y no presenta ningún “ex libris” de carácter personal. El fondo antiguo de esta biblioteca procede en gran medida de la Desamortización, y, por tanto, en su origen este ejemplar debió formar parte de los fondos bibliográficos de algún convento suprimido en la época<sup>117</sup>. Quizás, por que no, de la biblioteca del convento de aquel “capuchino” que había comprado su volumen en casa de Bordazar, posiblemente ya encuadernado, para traerlo a Murcia. Esta hipótesis, imposible de comprobar, no impide, sin embargo que nos acerquemos a un ejemplo de encuadernación coetánea al impreso.

---

116. LÓPEZ CASTÁN, A. “La encuadernación madrileña y la comunidad de mercaderes y encuadernadores de libros de la Corte en el siglo XVIII”. *Villa de Madrid*, 24, 1986, III y IV, nº 89-90, p. 44.

117. HERNÁNDEZ PINA, F. *El primer centro oficial de segunda enseñanza en Murcia*. Murcia: Universidad; Instituto Alfonso X el Sabio, 1983, p. 52. Segura Artero, P. La época de la fundación. En: *El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de Historia*. Coord. R. Jiménez Madrid.: Murcia: Consejería de Cultura y Educación, 1987, p. 64.

El volumen presenta gruesas tapas de cartón y va recubierto en vitela. El lomo, redondeado y con cajo, contiene 4 nervios bien marcados y en su parte superior, en la zona de entrenervios, un tejuelo de finísima piel del color de la vitela nos informa del título, “Censura de Historias Fabulosas”, estampado en tinta ocre. La cabezada es de pasada por lo que sus extremos atraviesan las tapas en cabeza y pie, siendo perfectamente visibles sobre la cubierta de fino pergamino.

En cuanto a las guardas, que van cosidas, son dobles. Las páginas pegadas a ambas contratapas son dos, impidiendo así observar algún retazo de la doblez del recubrimiento del volumen, al tiempo que aportan una mayor solidez y resistencia. Los pliegos son de un papel excelente, muy blanco, sólido y verjurado. Presentan doble filigrana localizada en el centro de cada una de sus planas. La marca del fabricante nos indica un papel procedente de la localidad catalana de Tortosa del molino de Juan Mas<sup>118</sup>. Acompañando esta estupenda encuadernación los cortes delantero, superior e inferior aparecen decorados. Se trata de un dibujo geométrico realizado a dos tintas, roja y azul, que embellece considerablemente el volumen.

Este ejemplar quizás fuese encuadernado en la propia imprenta de Bordazar por un buen maestro en el oficio. En su declaración ante los comisarios del Consejo había manifestado tener 9 ejemplares encuadernados en su oficina preparados para la venta. Es posible que de los vendidos en casa del impresor alguno, o todos, presentasen este tipo de encuadernación de calidad.

La edición de estos falsos cronicones fue una empresa común. Los íntimos de don Gregorio, Antonio Bordazar, Agustín Sales, Juan Bautista Cabrera, José Nebot y M. Martínez Pingarrón sirvieron con fervor aquella empresa desde los papeles que les fueron asignados. Pero, entre todos ellos, Bordazar demostró, a pesar de las dificultades surgidas, un talante de generosidad sin límites hacia Mayans. El empeño constante por hacer realidad el proyecto del solitario de Oliva, aún dejó tiempo al impresor y costeador de la edición a componer unos versos que situaría al final del volumen y, por cierto, muy en sintonía con el “jeroglífico” propuesto por Mayans para la portada. D. Gregorio eligió como adorno de la frente un grabado xilográfico bien significativo: una cruz. La simbología de la cruz dentro del cristianismo es amplia; representa la sabiduría, la verdad, el árbol de la vida, el sacrificio... Dios, el máximo exponente de la Verdad, entregó a su Hijo en sacrificio para que los hombres llegasen a conocerla y amarla. Del mismo modo, la Verdad sobre la Historia Eclesiástica de España, que Mayans se había propuesto difundir, sería una ardua tarea llena de riesgos y sacrificios en una España todavía atada a la tradición. Sólo unos pocos eruditos se encontraban empeñados en la tarea de construir un cristia-

---

118. ALDEA HERNÁNDEZ, A. Procedencia y trasiego del papel en la Real Academia de San Carlos y nueva aportación de filigranas de su archivo histórico. En : *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Banyeres de Mariola (Alicante), sept. 1999*. Cuenca, 1999, p. 238 y 240.

nismo ilustrado y sus esfuerzos hallarían la oposición sistemática de una elite intelectual anclada en el pasado y amparada en el poder. Las denuncias a la Inquisición no obtuvieron resultado, pero la autoridad del Consejo de Castilla se hizo sentir con fuerza en aquella empresa ilustrada.

REVISTA DE PRENSA





## REVISTA DE PRENSA

Seleccionan: J.C. Fernández Molina

M. de la Moneda

J. Vilchez

BRÖLL I NADAL, A. El servei de biblioteques de la Generalitat de Catalunya: un projecte de cooperació i coordinació en l'àmbit de les biblioteques públiques. *Item*, 27, 2000, 75-100.

El servicio de bibliotecas del Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña trabaja para el desarrollo de las bibliotecas públicas y la correcta articulación del Sistema de Lectura Pública de Cataluña, a partir de los principios básicos de cooperación y coordinación de la administración local y la administración de la Generalitat. A partir de los datos estadísticos del 2000, se hace una revisión de la actividades de este servicio y un balance de su evolución desde el año 1993, incluyendo aspectos como la colaboración técnica y económica en la elaboración de proyectos, la informatización de las bibliotecas públicas, el servicio de información bibliográfica, la adquisición y catalogación de fondos, la elaboración de estadísticas, la gestión y coordinación del catálogo colectivo, el servicio de bibliobus, etc.

CHEN, H.M.; COOPER, M.D. Using clustering techniques to detect usage patterns in a Web-based information system. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 52(11), 2001, 888-904.

Diferentes usuarios de sistemas de información web tienen diferentes objetivos y formas de llevar a cabo la búsqueda. Se analiza la posibilidad de que se puedan detectar automáticamente los patrones de uso sin información demográfica sobre los individuos. En primer lugar, se definieron 47 variables que pueden caracterizar una sesión de un usuario y se calcularon sus valores para un total de 257.000 sesiones; en segundo lugar se empleó el análisis de componentes principales para reducir las dimensiones del conjunto original de datos; en tercer lugar se utilizó un método híbrido de clustering para categorizar las sesiones en grupos; y finalmente, se realizó un test de validez del método y de los clusters resultantes. La metodología propuesta fue probada y demostrada usando dos ejemplos independientes de sesiones de usuarios en el sistema MELVYL de la Universidad de California. Los resultados indican que había seis categorías distintas de uso: uso sofisticado y con conocimiento, uso no sofisticado, uso muy interactivo con buen rendimiento, búsqueda de ítem conocido, búsqueda de ayuda intensiva, y uso relativamente sin éxito. Se interpretaron y comparado cualitativamente sus características, lo que mostró que cada grupo tiene diferentes modelos de uso del sistema.

DIAS, C.A. Portal corporativo: conceitos e características. *Ciência da Informação*. 30(1), 2001, 50-60.

Dados los avances tecnológicos muchas entidades sufren un exceso de información, resultándoles imprescindible la aplicación de técnicas de gestión que pongan orden en ese caos informativo del mundo digital. En este entorno surge el concepto de portal corporativo que, utilizando metadatos y lenguaje XML, permite integrar datos estructurados y no estructurados, dando acceso a la información distribuida en los diversos sistemas, archivos y bases de datos institucionales, a partir de un interfaz individualizado disponible en la intranet. El trabajo hace una revisión bibliográfica del concepto del portal corporativo y los diferentes tipos de portales tanto desde el punto de vista de su carácter público o privado como de su función. Finalmente se analizan los requisitos mínimos que debe cumplir un portal corporativo y su arquitectura básica.

JAMES, J. Bridging the digital divide with low-cost information technologies. *Journal of Information Science*, 27(4), 2001, 211-217.

Aunque son muchos los requisitos que cumplir para disminuir la separación digital entre países ricos y países pobres, este trabajo se centra en uno de los aspectos del problema: la necesidad de tecnologías de la información de bajo coste que sean adecuadas para las condiciones de los países pobres más que para las de los ricos. Se señala que, de hecho, ya existen muchas de esas tecnologías de las que la gente no es consciente, debido fundamentalmente a que la información sobre ellas está muy fragmentada. Lo que se necesita, por tanto, es una institución que se encargue del registro y difusión de toda esa información dispersa sobre las tecnologías de la información de bajo coste que están disponibles en la actualidad.

MAI, J.E. Semiotics and indexing: an analysis of the subject indexing process. *Journal of Documentation*, 57(5), 2001, 591-622.

Se explican algunos de los principales problemas del proceso de indización por materias y se propone un nuevo enfoque para su entendimiento. Se señala que el enfoque clásico según el cual primero se determina la materia, después se describe mediante unas frases y, por último, se convierte a un lenguaje de indización, es erróneo, ya que carece de un entendimiento de cuál es la naturaleza central del proceso. La indización no es una representación neutral y objetiva de la materia de un documento sino la representación de una interpretación de un documento para uso futuro. La semiótica parece ofrece un marco de trabajo adecuado para entender la naturaleza interpretativa de este proceso. Basándose en las ideas de Peirce, se

hace una descripción del proceso que muestra la incertidumbre asociada con la creación de la materia por parte del indizador, influida por su contexto cultural y social.

METTROP, W.; NIEUWENHUYSEN, P. Internet search engines: fluctuations in document accessibility. *Journal of Documentation*, 57(5), 2001, 623-651.

Se informa acerca de una investigación empírica sobre la consistencia en la recuperación información de buscadores de Internet. Se evaluaron trece: AltaVista, EuroFerret, Excite, HotBot, InfoSeek, Lycos, MSN, NorthernLight, Snap, WebCrawler y tres holandeses: Ilse, Search.nl y Vindex. La investigación se centró en el grado de consistencia con que recuperan documentos estos buscadores. Se observaron e identificaron tres tipos de fluctuaciones en los conjuntos de documentos recuperados, que deberían ser tenidos en cuenta por los usuarios que los utilizan, por ejemplo para recuperar el mayor número de documentos relevantes posibles, para recuperar un documento que ya se había recuperado en una búsqueda previa o para realizar mediciones bibliométricas. Estas fluctuaciones también deberían ser consideradas como una complicación para otras investigaciones sobre el comportamiento o rendimiento de los buscadores de Internet. Se concluye afirmando que tales fluctuaciones en los resultados obtenidos no pueden ser olvidadas por más tiempo.

MEYYAPPAN, N.; CHOWDHURY, G.G.; FOO, S. Use of a digital work environment prototype to create a user-centred university digital library. *Journal of Information Science*, 27(4), 2001, 249-264.

Se propone una arquitectura de un prototipo de entorno de trabajo digital diseñado para llevar a los usuarios de una comunidad académica a los recursos de información requeridos. Entre sus elementos más importantes están la identificación de los recursos disponibles, las diversas categorías de usuarios y las tareas asociadas con cada una de tales categorías. Los recursos incluyen artículos a texto completo, bases de datos, tesis, revistas y libros electrónicos, además de otros tipos de recursos como calendarios de curso, estatutos universitarios, directrices para la presentación de tesis, etc. Dado que estos recursos están dispersos por diferentes servidores y páginas web, es difícil obtener la información necesitada para el trabajo en el formato deseado y en el momento adecuado. Este prototipo proporciona enlaces a los diferentes recursos de información de acuerdo con las necesidades de los usuarios, así como un espacio de trabajo personal para registrar y almacenar las publicaciones del usuario, hiperenlaces favoritos y notas o referencias.

PELLAT, C. Un exemple de réorganisation d'un service de documentation par l'analyse du temps de travail. *Documentaliste- Sciences de l'information*. 38(2), 2001, 92-99.

El análisis de los tiempos de trabajo se presenta como una herramienta adecuada para la reorganización de un servicio de documentación. Aunque no es utilizado con mucha frecuencia, la autora defiende sus ventajas frente a métodos más complejos de rediseño total de un departamento. El estudio se basa en la experiencia llevada a cabo en el servicio de información económica de la Cámara de Comercio e Industria de Lyon, integrado por seis documentalistas y una directora. El trabajo se ha desarrollado en tres fases metodológicamente distintas: análisis de la cadena documental, lo que permite además de conocer el proceso a analizar, detectar disfuncionalidades en el tratamiento de la información, planteando ya propuestas de reorganización; análisis cuantitativo de los tiempos de trabajo, incluyendo el análisis global del servicio, por actividades y por documentalistas; comparación de los resultados obtenidos con el modelo preconizado y redistribución de trabajos y tiempos.

POISSENOT, C. Penser le public des bibliothèques sans la lecture? *Bulletin des Bibliothèques de France*. 46(5), 2001, 4-12.

En Francia la población socia de las bibliotecas públicas se encuentra en torno al 18%. La autora se pregunta las causas que explican la mayor o menor frecuentación de las bibliotecas. Para contestar a esta pregunta ha realizado un análisis multivariante de las características de los usuarios reales de las bibliotecas, elaborando un perfil de estos a partir de los datos de la encuesta nacional sobre las prácticas culturales de los franceses de 1997, que recoge la opinión de más de 4.300 franceses mayores de 15 años. Como consecuencia de los resultados obtenidos se cuestiona si realmente las bibliotecas públicas francesas están cumpliendo su misión de facilitar el acceso a la cultura y a la información en todos sus soportes o simplemente representan una prolongación de los sistemas académicos.

POLITY, Y. Les bibliothèques, objets de recherche universitaire. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 46(4), 2001, 64-70.

A diferencia de los países anglosajones, en Francia son escasas las tesis que versan sobre las bibliotecas. El autor, partiendo de una búsqueda en la base de datos francesa TheseNet, ha localizado noventa tesis doctorales para el período 1971-2000. A partir de estos datos se analizan las temáticas tratadas y las distintas disciplinas de origen, constatándose un ascenso de los trabajos enmarcados en Ciencias de la Información a partir de mediados de los ochenta. Se plantean también las

posibles hipótesis que pueden explicar esta escasez de trabajos como, por ejemplo, la propia evolución de la disciplina o la formación y el estatus del cuerpo de bibliotecarios de Francia.

ROBERTS, H.E. A picture is worth a thousand words: art indexing in electronic databases. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 52(11), 2001, 911-916.

La enorme cantidad de imágenes de obras de arte disponibles en Internet promete un gran potencial para la investigación en historia del arte y en otras disciplinas relacionadas con el uso de imágenes. Sin embargo, sin una adecuada indización este recurso es muy difícil de explorar. Evidentemente, es necesario identificar cada imagen con una información básica única, pero se necesita algo más. Dado que los conceptos relacionados con las obras de arte son de interés para los historiadores del arte, se necesita que esos conceptos queden reflejados en la terminología de la indización. Al haber cambiado tales conceptos a lo largo del tiempo, es necesaria una infraestructura verbal de considerable tamaño para apoyar la indización de grandes bases de datos de imágenes si se quiere conseguir un máximo uso por parte de los historiadores del arte.

ROWLEY, J. Knowledge management in pursuit of learning: the Learning with Knowledge Cycle. *Journal of Information Science*, 27(4), 2001, 227-237.

Se sugiere que conocimiento y aprendizaje están estrechamente ligados, y para analizar esta conexión se examinan los conceptos de organización del aprendizaje y las formas de gestión del conocimiento. Para la formación de una ontología que permita una discusión analítica se propone un modelo, el Learning with Knowledge Cycle, cuyas etapas son: construcción y creación de conocimiento, articulación de conocimiento, actualización de los depósitos de conocimiento, acceso al conocimiento, uso de conocimiento y revisión de conocimiento. El Cycle representa el proceso de aprendizaje dentro de las organizaciones y es aplicable tanto al conocimiento explícito como tácito. Todas las etapas del Cycle contribuyen a un aprendizaje organizacional eficaz. La gestión del conocimiento está dedicada a facilitar las actividades que soportan cada una de las etapas del Cycle.

SHOUSE, D.L.; CRIMI, N.; LEWIS, J.S. Managing journals: one library's experience. *Library Hi Tech*, 19(2), 2001, 150-154.

Se podría pensar que las bibliotecas deberían saber todos los títulos de revistas a los que están suscritas y cómo acceder a ellas, sin embargo esto no suele ser así.

Muchas bibliotecas tienen importantes dificultades para mantener una lista de sus suscripciones actuales de revistas impresas. La llegada de las revistas electrónicas disponibles directamente de los editores o a través de los distribuidores ha complicado todavía más la situación. Este artículo discute y analiza la experiencia de la Joyner Library de la East Carolina University de intentar gestionar eficazmente su colección de revistas impresas y electrónicas. Se revisan los procedimientos seguidos para crear una base de datos para dicha gestión usando Cold Fusion y SQL.

WHYTE, A.; MACINTOSH, A. Transparency and teledemocracy: issues from an 'e-consultation'. *Journal of Information Science*, 27(4), 2001, 187-198.

Transparencia es un término común tanto en los estudios de comunicaciones o de informática distribuida como en los de teoría política, especialmente asociado con la denominada teledemocracia, es decir, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al apoyo y soporte de los procesos democráticos. La transparencia es un beneficio de naturaleza abstracta, que promete beneficios para todos, sin embargo también puede producir efectos negativos. Este trabajo explora algunas zonas de ese territorio peligroso, reflexionando acerca de cómo las nociones cotidianas de transparencia se relacionan con dos de los problemas actuales de la gestión del conocimiento y la informática social: el diseño de sistemas para promover una comprensión compartida de actividad e identidad, y el estudio de las tecnologías de la comunicación e información para resaltar la invisibilidad de la infraestructura social de la que dependen.

WU, Q.; IYENGAR, S.S.; ZHU, M. Web image retrieval using self-organizing feature map. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 52(10), 2001, 868-875.

El enorme crecimiento de las colecciones de imágenes digitales en sitios web hace necesario un método inteligente y eficaz para hojearlas, buscarlas y recuperarlas. Para ello se propone la utilización de un método basado en una red neuronal artificial, cuyos principales rasgos son que se combinan las características basadas en el contenido con las basadas en el texto, y que se emplea el modelo de Kohonen para el proceso de recuperación de imágenes. Debido a su propiedad de auto-organización, el conocimiento cognitivo se aprende, se acumula y solidifica durante el proceso de formación. Se presenta la arquitectura para ilustrar los principales componentes conceptuales y mecanismos del sistema que se propone. Para demostrar la superioridad de este sistema sobre otros, se lleva a cabo un ejemplo de prueba cuyos resultados se exponen.



NOTICIAS



## La Biblioteca provincial de Córdoba es la segunda de Andalucía con más índice de absentismo laboral

Un informe del Tribunal de Cuentas de Andalucía desvela que los trabajadores han faltado al trabajo un promedio de 26 días por año

Según el último informe elaborado por el Tribunal de Cuentas de Andalucía presentado en el pleno el día 23 de mayo de este mismo año, la Biblioteca Provincial de Córdoba es la segunda de Andalucía donde sus trabajadores han faltado como término medio más días al año. El índice medio de absentismo coloca a Sevilla delante con 5,21%, siguiéndole muy de cerca la biblioteca de Córdoba con 4,76%. Una cifra que se traduce en que los trabajadores tanto de Córdoba como de Sevilla no han acudido en un promedio cercano al de 26 días por año. En el caso de Córdoba resulta paradójico ya que si bien es la segunda en la que más trabajadores rezagados hay, es la primera en cambio que más porcentaje de puestos con dedicación exclusiva, tiene con un índice de 27,01%.

Por otro lado en dicho informe, que aún no ha sido publicado oficialmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se establece que la mayoría de las bibliotecas provinciales incumplen las normas exigidas para la contratación de personal establecidas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas. Al respecto la norma deja claro que cada una de ellas tiene que destinar un 33% a personal bibliotecario, sin embargo según los datos facilitados en el documento se establece que la Biblioteca Provincial de Córdoba se aleja en 9%, repartiendo su personal mayoritariamente en administrativos, ordenanzas y otros y dándole poca importancia al personal estrictamente bibliotecario.

En este punto, pocos son los datos que dicho informe pueden facilitar de las Bibliotecas Municipales, ya que según reza el documento “las incoherencias y omisiones de la información suministrada han imposibilitado el tratamiento de estos datos, dándose errores tales como efectivos reales superiores al de plazas ocupadas”.

### **Préstamos**

Por otro lado y en cuanto a nivel de usuarios se manifiesta que el número total de los mismos en las Bibliotecas Provinciales andaluzas presenta una evolución favorable en el año 1998 pero que posteriormente disminuye ligeramente en el 1999 debido fundamentalmente al cierre de algunas bibliotecas, como ha sido el caso de la de Córdoba que estuvo cerrada durante todo un años por motivos de mejora de sus instalaciones.

Así mismo Córdoba fue la segunda biblioteca de Andalucía que más números de usuarios tuvo en el año 1999 con incremento del 19% frente a Granada con un 35%.

Al respecto la disminución de usuarios también afecta a las bibliotecas municipales cuyas variaciones más significativas se encuentra en Córdoba, Jaén y Sevilla con decrementos superiores al 30% en el año 1999.

En cuanto a consultas, las bibliotecas provinciales de Granada y Córdoba vuelven a colocarse en los primeros puestos con un 32% y 19% respectivamente siendo Córdoba la provincia que se sitúa con mayor crecimiento junto a la de Huelva.

#### Recomendaciones y conclusiones

El informe deja patente las irregularidades en las que incurren cada una de las bibliotecas públicas andaluzas donde no todos los objetivos previstos en el Plan General de Bienes Culturales de la Junta se cumplen así como se pone de manifiesto que en la concesión de becas para la catalogación de los fondos del Patrimonio Bibliográfico se “evidencia una reiteración en las personas sobre las que recae la concesión de tales ayudas”, recomendando a la Consejería un replanteamiento del sistema utilizado en la catalogación de los fondos.

Así mismo se pone de manifiesto que los recursos actualmente disponibles son insuficientes, recomendando la elaboración de un Plan detallado de actuaciones.

Por otro lado en relación con las subvenciones a Corporaciones Locales para la mejora de Bibliotecas Municipales, se han incumplido las bases de la convocatoria, constatando además que “se ha producido un deficiente desarrollo de los objetivos que se contienen en la Ley de Bibliotecas” e instándose a la Consejería a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para conseguir un eficaz cumplimiento de los mismos.

*El Semanario, 30 de junio de 2001*

\* \* \*

## El Ayuntamiento de Montilla construirá un complejo cultural

El Ayuntamiento de Montilla construirá un edificio de grandes dimensiones para ubicar dependencias y servicios municipales y mejorar la infraestructura cultural de la localidad. El inmueble, cuyas obras comenzarán este mismo año, se levantará en terrenos públicos de la Ronda de Curtidores, junto al colegio San José, y dispondrá de salida directa a la Cañada del Madroño. El presupuesto alcanza los 300 millones de pesetas, que serán cubiertos en varias fases.

El Pleno de la Corporación montillana dio anoche luz verde al proyecto que ya se encuentra en fase de redacción. El nuevo edificio de usos múltiples dará respuesta, según el alcalde, Antonio Carpio, a las necesidades de equipamiento de la localidad por un periodo de 50 años. El Ayuntamiento proyecta acoger en la futura instalación la Casa de la Juventud, servicios administrativos del área de Cultura, el Centro de la Mujer, dependencias para talleres municipales, salas de exposiciones, salón de actos, sala de proyecciones y espacios al aire libre con una capacidad de un millar de personas.

El futuro complejo cultural acogerá también la biblioteca pública municipal, a cuyas instalaciones podrá accederse desde la propia Ronda de Curtidores y desde el Madroño. En el sótano del edificio se construirá un aparcamiento con plazas para 160 vehículos. Aunque inicialmente sólo se planteó la construcción del Centro de la Juventud, las disponibilidades de suelo, en una parcela de más de 4.000 metros, han recomendado la ampliación del proyecto.

*Diario Córdoba, 6 de julio de 2001*

\* \* \*

## El Mapa de Bibliotecas de Andalucía estará listo a inicios de año

El equipo profesional encargado de elaborar el Mapa de Bibliotecas de Andalucía ha finalizado ya la primera fase del proyecto, es decir, la configuración de la encuesta que empezará a repartirse por las bibliotecas tras el verano. Si los plazos se cumplen, este mapa estará acabado a principios del próximo año.

Según Javier López Gijón, profesor de Biblioteconomía de la Universidad de Granada y miembro del citado equipo, el “exhaustivo” formulario permitirá “obtener una radiografía de la realidad del sistema bibliotecario andaluz”. Una vez obtenida la información, se introducirá en una base de datos, tarea que correrá a cargo de ocho becarios.

El resultado será una “excelente herramienta de trabajo para acometer la oportuna política de intervención con conocimiento de causa”, ya que el mapa aportará una completa visión de la situación de los centros en las capitales de provincia que, a su juicio, son los que padecen más deficiencias.

Además, como continuó afirmando López Gijón, aunque “hay que ser prudentes y esperar el resultado del mapa” el sistema bibliotecario de capitales de provincia está en “peores condiciones” que el de la mayoría de los pueblos de entre 20.000 y 30.000 habitantes. Si la UE fija una biblioteca por cada 10.000 ó 20.000 habitantes, Granada por ejemplo, cuenta con cinco para 250.000 ciudadanos, lo que demuestra “una escasez de bibliotecas”. Ante ello, López Gijón destacó la necesidad

de que la Junta ejecute “políticas de choque” que sitúen a Andalucía “a la altura de la sociedad de la información”, al tiempo que insistió en la importancia de que las administraciones locales sean conscientes de que “una biblioteca no es un gasto, sino un espacio dedicado al conocimiento”.

*El día de Córdoba, 6 de julio de 2001*

\* \* \*

## La Biblioteca Provincial de Córdoba registra un descenso de más de cien mil usuarios en el año 2000

La Biblioteca Provincial de Córdoba ha sufrido un serio descenso de usuarios en el año 2000 respecto a 1999. Aquel año fueron 246.477 cordobeses los que acudieron a esta sala frente los 115.200 usuarios que accedieron a los fondos públicos durante el año pasado. La sala provincial cuenta con un fondo de 1.426.608 libros y 134.501 publicaciones entre las que se incluyen manuscritos, material videográfico y fonográfico entre otros componentes.

El resto de las bibliotecas públicas andaluzas han visto como la afluencia a sus salas ha sido mayor en el año 2000 que en 1999. La sala provincial que ha tenido una mayor aglomeración de público ha sido la biblioteca sevillana, que registró más del doble de usuarios que en el año anterior.

La capital cordobesa cuenta con cuatro archivos locales, al igual que las provincias de Cádiz y Huelva. Las capitales andaluzas que tienen un mayor número de archivos son Almería y Jaén, con seis.

En cuanto al número de bibliotecas públicas provinciales y municipales con las que cuenta Córdoba por cada 100.000 habitantes se ha de destacar que la capital ocupa el quinto lugar, con 8,7 bibliotecas. El primer puesto está copado por la capital almeriense, que cuenta con 15 instalaciones bibliotecarias por cada 100.000 habitantes, seguida por la de Huelva. En el último lugar se encuentra la capital hispalense, que es la que cuenta con un menor número de bibliotecas por cada 100.000 habitantes.

La ciudad de Córdoba suma un total de 106 bibliotecas entre las 13 salas especializadas, las 75 públicas, las 17 instituciones de enseñanza superior y la biblioteca nacional. Los fondos globales de este centenar de bibliotecas asciende a más de un millón de materiales bibliográficos, que están a la disposición de cualquier cordobés.

*ABC, 6 de septiembre de 2001*

\* \* \*

## La biblioteca municipal de Córdoba duplica el número de socios

La mejora en los servicios prestados por la biblioteca municipal de Córdoba ha posibilitado un notable incremento del número de socios y del préstamo de documentos, según confirmaron ayer fuentes de esta entidad. Desde que se instalara en abril el sistema integrado de gestión bibliotecaria Absys, el servicio municipal de bibliotecas ha duplicado el número de inscripciones, ya que se ha pasado de los 250 habituales cada mes hasta unos 550.

En este periodo se han prestado a domicilio unos 17.000 documentos entre la biblioteca central y las nueve sucursales distribuidas en las distintas barriadas de la ciudad, mientras que en sala fueron un total de 14.967. Según informan las mismas fuentes de la biblioteca municipal, durante este periodo, los libros más prestados han sido *La mujer habitada*, de Gioconda Belli; *El corazón del tártaro*, de Rosa Montero; *Orgullo y prejuicio*, de Jane Austen; *La aventura del tocador de señoras*, de Eduardo Mendoza y *La puerta de la Paz Celeste*, de Shan Sa. Por lo que se refiere a los niños, destaca *Harry Potter y el cáliz de fuego*, de J.K. Rowling o el *Taller de manualidades*, de Carmen Bohera.

### Los clubes de lectura

En la elección de estas publicaciones ha tenido mucho que ver la selección que se ha realizado por parte de los clubes de lectura que se han puesto en marcha en el centro y que permite a un grupo de personas leer al mismo tiempo una obra concreta que es prestada por la biblioteca a cada integrante del club. En la actualidad se han inscrito un total de 70 personas y el inicio de las actividades se producirá en el mes de octubre, aunque durante septiembre tendrá lugar el primer contacto entre los coordinadores y los participantes.

Las mismas fuentes del centro municipal han confirmado que con esta iniciativa se persigue facilitar la lectura activa, aprender a analizar los diversos aspectos de un libro y los diferentes puntos de vista de los participantes o aprender a situar los problemas que ofrece el libro en su contexto geográfico, histórico y social. Además, el club de inglés, que se inaugurará en el mes de octubre, pretende la mejora del conocimiento de la literatura en lengua inglesa y la práctica y mejora de este idioma.

### Servicio de videoteca

Entre las posibilidades que tienen los socios de la biblioteca municipal se encuentra también el préstamo de videos, tras ponerse en marcha el servicio en el mes de julio. Hasta el momento ya se han prestado unos 600 videos, siendo los más solicitados *Secretos del corazón*, de Montxo Armendáriz; *Los idiotas*, de Lars von Triers y *Nosferatu*, de Murnau.

*Diario Córdoba*, 6 de septiembre de 2001

\* \* \*



## Una biblioteca Online ofrece diecinueve bases de datos de carácter técnico y científico

La Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería tiene abierto especialmente para los empresarios, profesionales, profesores y universitarios, la Biblioteca Online, la cual reúne 19 de las bases de datos más importantes del mundo de carácter técnico y científico.

Se trata de uno de los proyectos que forman parte de la Red Virtual de Servicios a Empresas (REVISE), que se puede utilizar en la dirección de internet siguiente: [www.fundacionmediterranea.ual.es](http://www.fundacionmediterranea.ual.es).

Uno de los atractivos de la Biblioteca Online es que la mayoría de los artículos no se presentan simplemente con el título, sino que incluyen los textos completos. De esta manera, los empresarios podrán consultar y actualizarse sobre temas técnicos y generales, lo que redundará en el desarrollo de la pyme. Las bases de datos abordan cuestiones como la medicina, agricultura, comercio, industria, etc.

Dentro de cada una se pueden encontrar desde las ponencias de congresos internacionales hasta información de los accionistas de las grandes multinacionales.

### **Fácil manejo**

El funcionamiento de la Biblioteca Online es muy sencillo, y es una herramienta que cada vez está siendo usada por más empresas. Asimismo, se trata de una de las cuatro iniciativas que la Fundación Mediterránea ha incluido en la Red Virtual de Servicios a Empresas (REVISE).

Las otras tres propuestas son el Aula virtual, que proporciona formación a través de Internet; investigación, con información de los grupos de investigación de la Universidad de Almería, de cara a facilitar la colaboración con las empresas; y Bolsa de Empleo, donde los universitarios colocan su currículum y las empresas encuentran personas para realizar los trabajos que necesitan.

La Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería es una entidad privada de interés general, integrada por instituciones públicas e importantes empresas, y sobre todo facilitar el acceso al mundo laboral de los universitarios. Estos dos objetivos se cubren perfectamente en el proyecto REVISE.

*La Voz de Almería*, 10 de septiembre de 2001

\* \* \*

## La nueva biblioteca de Puente Genil requerirá una inversión de 240 millones

El proyecto de ejecución de la nueva biblioteca está totalmente redactado y dispuesto para su remisión a la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba. Los arquitectos municipales entregaron el proyecto el pasado miércoles al concejal de Cultura del Ayuntamiento de Puente Genil, Manuel Gómez, quien declaró que “la próxima semana se va a dar traslado a toda la documentación del proyecto para el estudio de los técnicos de la Junta. Esperamos que tenga buena acogida por parte de la delegada”.

La biblioteca será de nueva planta y cuenta con un presupuesto de 240 millones de pesetas para ejecutar una obra que tendrá 1.600 metros cuadrados útiles y tres plantas con uso totalmente diferentes. “Aunque la biblioteca va a ir ubicada en un edificio totalmente nuevo, tiene las mismas características que la de Lucena”, dijo Gómez quien calificó la construcción de la nueva biblioteca en Puente Genil como una “necesidad perentoria”.

El lugar escogido por el Ayuntamiento de la localidad para ubicar este nuevo centro de lectura es el Parque del Ciudadano, “edificio éste que pretendemos relacionar con la propia biblioteca para que tengan usos comunes dentro de un privilegiado entorno natural como es el de este parque”, afirmó.

En el proyecto queda reflejada la distribución de los distintos usos que se pretende dar a esta infraestructura cultural. En la primera planta irán ubicadas las salas de lectura infantil y la de consulta. Además está prevista la creación de una hemeroteca. En la segunda planta se instalará una zona de trabajo y una planta de audiovisuales con Internet. Por último, y en otra de las dependencias del nuevo edificio, habrá un sala de exposiciones y un museo permanente que “posiblemente estará dedicado al poeta local Juan Rejano, aunque no descartamos otro uso o dedicación distinto”, dijo Gómez.

Manuel Gómez reconoció que la actual biblioteca “se ha quedado pequeña para las necesidades de Puente Genil” y añadió que “la idea de nueva sala de lectura que tiene el Ayuntamiento y la delegación de Cultura es que sea un centro para toda la comarca”.

Para redactar el proyecto de la nueva biblioteca de Puente Genil los responsables municipales han visitado diversas salas de reciente construcción. “En realidad nuestra biblioteca es parecida a la de Dos Hermanas que creemos que es una de las más importantes de Andalucía”, dijo Manuel Gómez. El edil comentó igualmente que una de las ideas del uso de la biblioteca trata a la instalación como un espacio dinámico, “algo parecido a lo que se hace en la biblioteca de Pozoblanco”, dijo.

*El día de Córdoba, 14 de septiembre de 2001*

\* \* \*

## La biblioteca de la UAL abre una “web” con 1.300 revistas a texto completo

La Biblioteca de la Universidad de Almería ha abierto una página web en la que se encuentran catalogados todas las revistas con temática científica suscritas por esta institución. Entre ellas están los 1.300 títulos a los que el profesorado docente e investigador y los alumnos que lo deseen pueden acceder enganchándose a la red interna del Campus.

Para facilitar la búsqueda de un número concreto de una determinada revista se ha preparado un sistema que funciona introduciendo en el ordenador el título del texto que se pretende obtener o bien una palabra clave referente a él.

De esta forma, cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder a esta información desde todos los ordenadores que se encuentren en la red interna de la UAL.

En la Biblioteca de la Universidad se dispone ya de dos editores, que surten a la institución de enseñanza superior con una serie de títulos imprescindibles para el desarrollo de la labor docente y, sobre todo, investigadora. Para el curso 2001-2002 el equipo responsable de la BUAL, ha proyectado la adquisición de otros cuatro editores más con paquetes de revistas electrónicas, por lo que espera que se duplique el número de títulos electrónicos.

Además de los editores, para los que es necesario pagar una suscripción, este centro dispone de catálogos en los que se muestra otra serie de revistas de acceso gratuito para todos los navegantes de la red. En este caso, la BUAL se ocupa de buscar esos recursos y abrir enlaces con ellos, para que la comunidad universitaria almeriense pueda localizarlos con facilidad.

### **Transparencia**

Con la puesta en marcha de esta página web el pasado día 18 de septiembre, la Biblioteca busca “la transparencia para el usuario”, según manifiesta el director, José Juan Moreno. En esta línea de informatización de los servicios, el responsable de este servicio explica que se está produciendo “un cambio de paradigma entre papel y versión electrónica”, que se traduce en la catalogación de todos los libros y material dentro de bases de datos a las que se puede entrar en los terminales que se encuentran repartidos por las salas. “Es un paso adelante en el que se rompe con el papel”, detalla el director que añade, “al investigador le facilita mucho el trabajo, porque tiene todos los datos que necesita en su mesa de trabajo y en el momento en que los solicita”.

## Catálogo

En la actualidad, en el catálogo hay alrededor de unos 70.000 registros, cuando aún faltan por introducir los datos de otros 40.000 más. En el caso de esta catalogación, cualquier usuario de la red, sea o no universitario, puede consultar desde su casa los libros que forman parte de la Biblioteca Universitaria y a la vez conocer su disponibilidad para ser prestados, la sala en la que se encuentra y su lugar de colocación en ella.

La construcción de este inmenso listado se enmarca dentro de un proceso que la BUAL ha denominado “conversión retrospectiva”, o sea, la “automatización de los catálogos manuales, por la que todos los libros de la UAL estarán catalogados en un programa informático y se podrán consultar desde cualquier ordenador”.

*Ideal*, 21 de septiembre de 2001

\* \* \*

## Las bibliotecas públicas andaluzas no disponen del espacio mínimo

El 67 por ciento de las bibliotecas públicas municipales andaluzas no dispone del espacio mínimo previsto para estos locales, y sólo el 7 por ciento de ellas está conectada a Internet, según un Informe del Defensor del Pueblo Andaluz.

Este informe fue presentado ante la Comisión de Cultura del Parlamento andaluz por el adjunto del Defensor del Pueblo Sebastián de la Obra, quien dijo que, aunque la situación de las bibliotecas municipales andaluzas es de una diversidad enorme, la calificación general es de “deficiente” ya que, pese a que unas pocas son ejemplares, la mayoría de ellas padecen una situación “muy deficiente”.

El llamado Sistema Bibliotecario Andaluz es de una “pobre realidad”, según de la Obra, quien abogó por un cambio de concepción de estos servicios de los que afirmó que para muchos ayuntamientos no son sino “almacenes de libros visitados por adolescentes” y de los que dijo que debe afrontar el “reto” de que el mundo rural participe en la llamada “sociedad de la información”.

El 64 por ciento de las bibliotecas municipales andaluzas tiene barreras arquitectónicas entre otras deficiencias de carácter estructural, y los fondos bibliográficos de estos centros es insuficiente según los parámetros establecidos por la Unesco y por el común de los países europeos.

El informe pide a la Consejería que acelere los trámites para aprobar la Ley de Acceso a la Información.

*El Día de Andalucía*, 21 de septiembre de 2001

\* \* \*

## La cifra de bibliotecas crece en Andalucía

En Andalucía hay diez bibliotecas por cada 100.000 habitantes, mientras que en Cataluña hay siete y en Madrid, seis, según manifestó la Consejera de Cultura de la Junta, Carmen Calvo, durante su participación en una sesión del Club de Debates organizada esta semana por la Asociación de Editores de Madrid.

Durante la conferencia, Calvo, defendió la “enorme importancia” que la lectura debe tener entre los españoles y explicó algunas de las medidas que el Gobierno andaluz está llevando a cabo para fomentar la lectura en la comunidad autónoma, asegurando que “los andaluces no tienen excusa para no leer un libro”.

A este respecto, habló del Pacto Andaluz por el Libro, al que se refirió como “algo vivo, que va cambiando”, ya que, según señaló “cada seis meses o un año se nos pueden ocurrir cosas nuevas y las incorporamos”. Así, Calvo destacó que “si en 1990 había 320 bibliotecas en Andalucía, este año hay 735”.

*Diario de Córdoba*, 1 de octubre de 2001

\* \* \*

## Cultura promueve un proyecto de bibliotecas para integrar a los inmigrantes en Andalucía

La Consejería de Cultura ha puesto en marcha un proyecto de bibliotecas que pretende la integración de los inmigrantes en Andalucía. El Programa de Bibliotecas Multiculturales de Andalucía tiene como objeto que la “población inmigrante y las minorías lingüísticas y étnicas” puedan tener acceso al servicio de bibliotecas de la comunidad en las mismas condiciones que el resto de la población.

El programa, que incluye la adquisición y creación de recursos documentales impresos, audiovisuales y electrónicos que satisfagan las demandas informativas y culturales de la población inmigrante, será aplicado en una primera fase en seis bibliotecas. Estos recintos han sido elegidos en función de la fuerte presencia de comunidad inmigrante en cada zona. Se trata de las bibliotecas del Albaicín (Granada), Lepe (Huelva) Alcalá la Real (Jaén) y La Mojonera (Almería) y las bibliotecas provinciales de Almería y Huelva. En estas dos últimas y en la biblioteca del Albaicín ha sido ya puesto en marcha el programa. En las tres restantes el proyecto estará en funcionamiento antes del final de este año.

El programa tiene un presupuesto inicial de 26 millones de pesetas, que incluyen gastos de personal, compra de libros y la creación de una página web. “La inversión

inicial en libros en árabe ha sido de cuatro millones de pesetas”, comentó ayer la consejera de Cultura, Carmen Calvo, en la presentación del proyecto.

La colección de libros incide especialmente en documentos de lengua y temática árabe, con una presencia sobresaliente del apartado infantil y juvenil, en toda clase de soportes. En la selección de los libros y demás documentos colaboran asociaciones de inmigrantes y profesores de Semíticas de las Universidad de Granada, entre otros.

Calvo señaló que el programa “busca hacer la vida de los inmigrantes lo más confortable posible culturalmente hablando”. La consejera insistió en el papel conciliador de los libros para acercar a culturas distintas. “La cultura es lo único que nos civiliza como seres humanos. Contra la violencia, cultura”, concluyó Calvo.

*El País*, 10 de octubre de 2001

\* \* \*

## El picapedrero y su biblioteca

Se ha ganado con foto la primera página del prestigioso diario brasileño *Jornal do Brasil*. Es un simple picapedrero, al que se le ha descubierto que tiene en su casa, con garaje, en el barrio periférico de Vila da Penha, en Río de Janeiro, una biblioteca de 19.000 volúmenes que lleva tiempo poniendo a disposición de la gente del barrio sin más protocolo que escribir su nombre en un cuaderno con pastas de cartón. Evando dos Santos, casado con María José, comenzó casualmente a hacer su biblioteca. Oriundo de Aquidabá, una ciudad pobre nordestina, era un apasionado por la literatura popular, sobre todo poesía, de aquella región. Como no sabía leer se aprendía los versos de memoria. Llegado a Río como picapedrero, un pastor evangélico le enseñó a leer, y un día, demoliendo una tienda, se encontró con una pila de 50 libros arrinconados y llenos de polvo que iban a ir a la basura. Los recogió y con ellos comenzó a hacer su biblioteca. Se corrió la voz y donde había libros para tirar lo llamaban y el picapedrero iba a recogerlos en autobús. A la biblioteca le ha puesto el nombre del poeta de su tierra, Tobías Barreto, y su casa ahora es una peregrinación. Hasta organiza feijoadas (un guiso de alubias brasileño) con escritores menores y ‘gente que sabe’, dice. En su biblioteca, en parte desparramada por el suelo por falta de espacio, hay de todo: desde Proust a Ken Follet, pasando por el Capital de Marx. Dice que muchos no le devuelven los libros, pero que da lo mismo porque le llegan nuevos cada día. Lo cierto es que el pedrero ha conseguido hacer la única biblioteca comunitaria de Río de Janeiro.

JUAN ARIAS | RÍO DE JANEIRO  
*El País Digital*

\* \* \*

ASOCIACIÓN



I M P R E N T A



ESTAMOS ESPECIALIZADOS EN  
EDICIONES DE LIBROS Y REVISTAS

FOTOCOMPOSICIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN  
EN LOS MISMOS TALLERES

c/. Nabucco, Nave 14-D - Polg. Ind. Alameda  
29006 MÁLAGA - Telf.: 95 232 85 97

# Informe del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas

## 1. Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Biblioteca

Desde que fuera presentado por este Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios el Manifiesto *Un paso adelante. Bibliotecas para Progresar* en las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía<sup>1</sup> ha tenido lugar una serie de acontecimientos que permite pensar que entre todos estamos emprendiendo el camino adecuado para afrontar la situación de la biblioteca pública en Andalucía.

Ya mencionamos en el anterior Boletín la presentación de la moción conjunta suscrita por todos los grupos parlamentarios andaluces “relativa al *Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Biblioteca*”, recogiendo, además de las propuestas de este Grupo de Trabajo, algunas de las recomendaciones expresadas por el Defensor del Pueblo en su informe especial<sup>2</sup>.

El informe de la Cámara de Cuentas del Parlamento de Andalucía sobre el Servicio de Bibliotecas de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio<sup>3</sup>, por su parte, viene a aportar datos objetivos y rigurosos sobre la situación de dejadez de la biblioteca pública, ratificando así el diagnóstico formulado desde nuestra Asociación.

Algunos pasos ha comenzado a dar la administración andaluza en este sentido y ya se está ultimando la redacción del modelo de recogida de información para el Mapa Bibliotecario de Andalucía con la participación de este Grupo de Trabajo.

## 2. Comisión de Formación

Desde su constitución en el seno del Grupo viene trabajando activamente en la definición de las líneas maestras del programa formativo de la Asociación. Para ello, entre otras acciones, ha elaborado el cuestionario enviado a todos los asociados para conocer sus necesidades y preferencias en este campo. Próximamente se publicarán los resultados de la encuesta y comenzarán a ponerse en marcha nuevas acciones formativas

---

1. El texto se publicó en el nº 60 de este *Boletín*, p. 137-138 y está disponible en <http://www.aab.es>

2. DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ. *Bibliotecas públicas municipales: el derecho de todos a acceder a la cultura*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz, 2000. ISBN 84-89549-49-4.

Está disponible también en <http://defensor-and.es/i-bib.htm>

3. <http://www.ccuentas.es/informes/junta.htm>

### 3. Comisión de Personal

Poco a poco se van recibiendo consultas y denuncias relativas a procesos selectivos, situaciones laborales, etc. Os animamos a comunicarnos cualquier irregularidad que os afecte a título particular o colectivo. Estamos convencidos de que la soledad y el aislamiento en los que trabajamos la mayoría de los bibliotecarios municipales permiten que se produzcan muchas situaciones abusivas. Sólo facilitando que salgan a la luz y manteniendo la comunicación entre compañeros podremos afrontar estos problemas.

### 4. Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Apenas quedan 6 meses para que volvamos a vernos en el marco de unas Jornadas Bibliotecarias, esta vez en Málaga. Sin duda, somos los de públicas el colectivo más numeroso de la profesión, pero en ocasiones vemos que nuestros intereses y problemática no están suficientemente bien representados en estos foros.

En el GTBP hemos comenzado a trabajar en las líneas maestras de lo que será nuestra presencia en las próximas XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, pero es fundamental que nos hagáis llegar vuestras opiniones y sugerencias para poder configurar un foro verdaderamente atractivo y útil para todos.

\* \* \*

## Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

### Resumen de los acuerdos aprobados en su reunión de 16 de Junio de 2001

Aprobación del acta de la sesión anterior

Informe del Presidente

Se acuerda elaborar una propuesta por parte de la AAB sobre el borrador de nuevos Estatutos de FESABID.

Se presenta un documento que reúne el conjunto de observaciones remitidas por la AAB al proyecto de Ley de Bibliotecas entendiendo que el proceso no se ha cerrado todavía.

Se acuerda pasarle el borrador de la Ley al asesor de la AAB.

Gregorio García informa sobre la reunión mantenida en Sevilla para la constitución del "Consejo Asesor" del Pacto Andaluz por el Libro y la Lectura (PAPEL) aunque previamente no se nos había invitado a la firma del mismo. En este sentido, se dará respuesta a la propuesta de la Consejera, y se presentará para el próximo

mes de Septiembre programas/ proyectos de actuación sectoriales que incluyeran los costes o financiación necesaria. Será el Pacto quien decida en última instancia qué proyecto merece aprobación/ financiación. En este sentido se acuerda contactar con Cristóbal Guerrero para elaborar y presentar un proyecto de carácter genérico por parte de la AAB.

Se decide dedicar el próximo editorial del Boletín a expresar la actitud crítica de la AAB si el pacto evoluciona hacia un proyecto de carácter más comercial.

Se acuerda incluir informes en el cuerpo del Boletín, sección de Asociación, y en publicar en la página web los borradores recibidos y las propuestas remitidas por la AAB. Para el siguiente serían:

- Cámara de Cuentas
- PAPEL
- Ley de Bibliotecas
- Consejo Andaluz de Bibliotecas/ normas/ mapa

Se informa sobre la entrega de premios del Día del Libro

Asimismo se traslada la propuesta recogida y aprobada en la última Asamblea General presentada por Antonio Martín Oñate: anular la cuota de la AAB para los socios jubilados.

Se informa sobre el cese de Estrella Ayala como miembro de la Comisión Directiva y la vacante que esto implica en el cargo de Tesorera. Con objeto de facilitar / agilizar las distintas actuaciones se plantea que el puesto recaiga en uno de los miembros residentes en Málaga; se propone y acepta a Carmen Ávila. Asimismo se acuerda, si esto no contradice los Estatutos, mantener vacante el puesto de vocal hasta la próxima convocatoria de elecciones.

## **Informes de las Comisiones y Grupos de Trabajo**

### **• Grupo de Bibliotecas Públicas**

Rafael Ruiz informa que el 27 de Marzo se publica en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía la moción conjunta suscrita por todos los grupos parlamentarios relativa al “Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Biblioteca”.

Se comunica que en el seno de GTBP se ha organizado una nueva comisión formada por seis personas que se centrará en trabajar la problemática laboral de las bibliotecas públicas. Inicialmente, se ha elaborado un escrito solicitando el cambio de baremo propuesto por la Consejería para la provisión de plazas de Auxiliares de Instituciones Culturales. Éste se remitirá en nombre de la AAB a las Consejerías de Cultura, Justicia y Administración.

Se plantea en relación con el tema la creación de un nuevo Grupo de Trabajo en la Comisión Directiva “Grupo de Trabajo de Personal de Biblioteca”, en el que se integraría esta subcomisión. La propuesta es aceptada, nombrando a Asunción López coordinadora del mismo y a M<sup>a</sup> José Martínez como representante del colectivo de bibliotecas universitarias.

Respecto al Mapa Bibliotecario el GTBP sugiere seguir las indicaciones de los informes del DP y de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Para poner en marcha el Atlas de recursos bibliotecarios se indica tomar como modelo el seguido por la Comunidad de Navarra.

Finalmente Rafael Ruiz presenta en nombre del GTBP dos ruegos, mayor agilidad en la actualización de la información publicada en la web de la AAB y archivar junto a las actas toda la documentación que presenten los grupos de trabajo.

Respecto a la web, se plantea y acuerda que los coordinadores de cada grupo puedan publicar, previo acuerdo de la comisión de publicaciones, la información correspondiente a cada uno.

- **Grupo de Bibliotecas Universitarias**

Dadas las bajas presentadas en la Comisión Directiva y el Grupo de Bibliotecas Universitarias paralelamente, la actividad del Grupo ha sido mínima.

Se comunican los integrantes actuales del mismo: Sebastián Jarillo, Tomás Bustamante, M<sup>a</sup> José Martínez, Cristóbal Pasadas, Estrella Ayala Moscoso, José Luís Sánchez-Lafuente, Pilar Benítez Angulo y Matilde Candil.

- **Comisión de Formación**

Actualmente está compuesta por los siguientes miembros: M. Carmen Gómez, Yolanda Muñoz, Ana Rivas, Asunción López, Carmen Ávila y M<sup>a</sup> José Martínez.

El grupo viene perfilando una encuesta que se remitirá a los asociados por correo (de la que se hará mención en el próximo boletín) con objeto de determinar las áreas de interés y programar los futuros cursos en función de las mismas.

En el seno de esta comisión se ha formado una subcomisión de Nuevas Tecnologías que solicita se amplíe para crear un nuevo grupo en la AAB. Se acepta la propuesta dando al grupo la denominación de Nuevas Tecnologías de la Información. Coordina el mismo Asunción López.

- **Comisión de Publicaciones**

Para cubrir la baja de José Luis Sánchez se incorpora al grupo Rafael Ruiz.

### **Informe económico**

- Se presenta y es aprobado el último informe correspondiente al período de 15 de Mayo a 7 de Junio de 2001.

### **XX Aniversario**

Se informa sobre la organización del acto que tendrá lugar después del verano.

### **Ruegos y preguntas**

Se acuerda contactar con empresas para recabar presupuestos para modificar/actualizar la información existente y la presentación de la AAB.

Se acuerda que la respuesta de la AAB al informe de la Cámara de Cuentas será una Carta Abierta publicada en el Boletín.

\* \* \*

## **Aclaración**

Recientemente ha aparecido en los medios de comunicación una información según la cual la Consejera de Cultura, doña Carmen Calvo culpa a los Ayuntamientos de la precaria situación de las bibliotecas municipales andaluzas, detectada en un estudio realizado por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz y presentado ante la Comisión de Cultura del Parlamento Andaluz y tilda además de obsoletos los datos aportados por dicho estudio. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios en su interés por informar a los ciudadanos andaluces de la realidad del Sistema Bibliotecario de Andalucía quiere salir al paso de las afirmaciones de doña Carmen Calvo, manifestando lo siguiente:

– En primer lugar, el estudio del Defensor del Pueblo Andaluz se basa en datos recabados durante los años 1999 y 2000, por lo que calificar de obsoletos estos datos no es más que un intento de no reconocer la realidad de la situación de las bibliotecas municipales andaluzas.

– En segundo lugar, se ha presentado recientemente un informe de la Cámara de Cuentas sobre la situación de las bibliotecas municipales andaluzas que coincide en sus conclusiones con el presentado por el Defensor del Pueblo Andaluz. Parece una muestra inusitada de tozudez por parte de la señora Consejera querer ignorar las conclusiones a las que han llegado dos informes llevados a cabo por instituciones independientes y tan poco sospechosas como son el Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

– En tercer lugar, con fecha 1 de marzo de 2001 se presentó en el Parlamento Andaluz una Proposición no de Ley relativa al desarrollo del Sistema Bibliotecario de Andalucía (B.O.P.A. de 27 de marzo). Dicha Proposición no de Ley fue firmada por los cuatro grupos parlamentarios entonces existentes, incluido el grupo socialista, que sustenta al gobierno andaluz. En la exposición de motivos de la Proposición no de Ley se hace mención expresa del informe del Defensor del Pueblo Andaluz, se reconocen “las graves carencias que aquejan a nuestra red de bibliotecas y se considera “imprescindible que la Junta de Andalucía asuma y ejerza de manera eficaz las competencias que le confiere el Estatuto de Autonomía, iniciando un proceso de desarrollo armónico del Sistema Bibliotecario de Andalucía”. En la Proposición no de Ley se insta al Consejo de Gobierno entre otras cosas a “impulsar la elaboración de un Plan Estratégico de desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas” y a “garantizar la participación en este proceso de todos los colectivos implicados”. Se propone además la creación de una serie de grupos de trabajo para la realización de dicho Plan Estratégico.

Pues bien, hasta el momento, la Consejera de Cultura no sólo ha negado lo que se reconocía incluso por su propio grupo parlamentario respecto a la deficiente situación de las bibliotecas municipales andaluzas, sino que ha hecho caso omiso de las propuestas que se recogían en la Proposición no de Ley aprobada por los cuatro grupos parlamentarios que integran la Comisión de Cultura.

– Por último, desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios queremos afirmar que reconocemos el enorme valor y la vigencia del documento presentado por el Defensor del Pueblo Andaluz y que respaldamos una por una todas sus conclusiones. En dichas conclusiones se exponen claramente cuáles son las deficiencias de la política bibliotecaria de la Administración Autonómica y señala a la Consejería de Cultura como responsable último del incumplimiento de la normativa vigente en materia de bibliotecas por parte de los Ayuntamientos, ya que, las ventajas que supone el cumplimiento de la norma no compensa el coste necesario para cumplirla. Es decir, resulta más barato para un Ayuntamiento incumplir la norma que cumplirla. Por este motivo resulta cuando menos sorprendente que, en lugar de asumir sus propias responsabilidades y adoptar las medidas pertinentes para paliar la situación en la que se encuentran nuestras bibliotecas, la señora Consejera de Cultura se limite a alabar su política bibliotecaria, una política bibliotecaria errática, que deja al margen a los profesionales y que carece de la mínima dotación presupuestaria para alcanzar el nivel de servicio básico que nuestras bibliotecas deben prestar a los ciudadanos.

Queremos además hacer constar que existen bibliotecas modélicas en nuestra región y que ello se consigue gracias a los esfuerzos presupuestarios de los Ayuntamientos y al tesón y la voluntad de unos profesionales que, tal y como se dice en el informe del Defensor de Pueblo Andaluz, desarrollan su labor en unas condiciones laborales muy deficientes y son poco valorados en el desempeño de su trabajo.

\* \* \*



## Publicaciones recibidas

1. CATÀLEG d'experiències de foment de la lectura.- Barcelona : Diputació, 2001.- D.L. B-8.426-2001
2. CATÁLOGO de recursos culturales de la provincia de Cádiz.- Cádiz : Fundación Provincial de Cultura, 2001.- ISBN 84-95174-36-7
3. CENTRO Español de Derechos Reprográficos: memoria 2000.- Madrid, 2001.- D.L. M-23051-2
4. COMALAT, Maite: Los servicios bibliotecarios en zonas rurales: una propuesta de actuación viable.- Barcelona: Diputació, 2001.- ISBN 84-7794-778-3
5. DIRECTORIO de bibliotecas de la comunidad de Madrid.- Madrid: Dirección General de Archivos Museos y Bibliotecas, 2001.- ISBN 84-451-2027-1

\* \* \*

## Damos la bienvenida a nuestra asociación a:

976. Consuelo Sánchez del Barco.
977. M<sup>a</sup> Asunción Madrid Franco.
978. Sonia Jiménez Aguilar.
979. José Jurado Cortés.
980. Juan Antonio Conde Zambrana.
981. M<sup>a</sup> Inmaculada Moris González.

\* \* \*

# AGENDA



# ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA

*8ES JORNADES CATALANES DE DOCUMENTACIÓ "CATALUNYA EN LA SOCIETAT DE LA INFORMACIÓ; REALITATS I REPTES"*  
**LA FARGA, L'HOSPITALET DE LLOBREGAT**

**15 y 16 de noviembre de 2001**

**Información:**

Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC),  
Col.legi de Periodistes de Catalunya, Associació d'Arxiviers de Catalunya

---

*II JORNADAS ESPAÑOLAS DE BIBLIOTECAS DIGITALES*  
**ALMAGRO (CIUDAD REAL)**

**19 y 20 de noviembre de 2001**

**Información:**

[jbidi2001@infor.uva.es](mailto:jbidi2001@infor.uva.es)

<http://gaia.dcs.fi.uva.es/~jbidi2001/>

<http://alarcos.inf-cr.uclm.es/jisbd2001/jbidi.asp>

---

*VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA INTERNACIONAL SOCIETY FOR KNOWLEDGE ORGANIZATION*  
**GRANADA**

**Del 10 al 13 de julio de 2002**

**Información:**

<http://www.ugr.es/~isko>

[isko@goliat.ugr.es](mailto:isko@goliat.ugr.es)

# EXTRANJERO

*THE ELECTRONIC LIBRARY: STRATEGIC, POLICY AND MANAGEMENT ISSUES*

**LOUGHBOROUGH**

**Del 9 al 14 de diciembre de 2001**

**Información:**

The British Library. International Networking Events  
1 Beaumont Place Oxford OX1 2PJ United Kingdom  
Tel.: +44 (0) 1865 316636. Fax: +44 (0) 1865 557368  
network.events@britishcouncil.org  
<http://www.britishcouncil.org/networkevents/index.htm>

---

*I CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS  
**LISBOA (PORTUGAL)***

**Del 24 al 26 de enero de 2002**

**Información:**

Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías  
y la Universidad Complutense de Madrid,  
Facultad de Ciencias de la Información.  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
Avenida Complutense. 28040 Madrid  
[tinasan@ucmos.sim.ucm.es](mailto:tinasan@ucmos.sim.ucm.es)

---

*CONGRESO INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN. INFO 2002 INFOR-  
MACIÓN, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD. RETOS DE UNA NUEVA ERA  
**LA HABANA (CUBA)***

**Del 22 al 26 de abril de 2002**

**Información:**

Nicolás Garriga Méndez  
Presidente del Comité Organizador  
Aptdo 2019 La Habana. 10200 Cuba  
Tel.: 537 63 55 00. Fax: 537 33 82 37  
[info@idict.cu](mailto:info@idict.cu)  
<http://www.congreso-info.cu/index.htm>

---

*XXXIII JORNADAS MEXICANAS DE BIBLIOTECONOMÍA IX FORO DE ESTUDIANTES DE BIBLIOTECOLOGÍA, BIBLIOTECONOMÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL*  
**MONTERREY, NUEVO LEÓN. (MÉXICO)**

**De 5 al 7 de junio de 2002**

**Información:**

[ambac@ambac.org.mx](mailto:ambac@ambac.org.mx) o [ambac@solar.sar.net](mailto:ambac@solar.sar.net)

---

*EIGHTH ANNUAL REFERENCE RESEARCH FORUM AT THE 2002 AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION ANNUAL CONFERENCE IN ATLANTA*  
**ATLANTA (EE.UU.)**

**Información:**

The Pennsylvania State University

University Park, PA 16802-1803

Fax: 814 863 7502

[ecnl@psu.edu](mailto:ecnl@psu.edu)

---

